

**Universidad Centroamericana.
Facultad de Ciencias de la Comunicación.
Comunicación Social.**

**“ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS PUBLICACIONES DE
LA PRENSA Y EL NUEVO DIARIO EN EL CASO DEL
NARCOJET”.**

(Tesis de grado para optar a título de licenciado en Comunicación Social)

**Autor: Gabriel Sánchez Campbell.
Tutor: Guillermo Cortes Domínguez.**

Managua, 17 de septiembre de 2001.

INDICE

Introducción

Desarrollo de los resultados

El desarrollo de los principales focos informativos

Conclusiones

Recomendaciones

Parte II: Metodología

Antecedentes

La Justificación

Los Objetivos

Marco Teórico

Diseño Metodológico

Bibliografía

Parte III: Anexos

A título personal...

"Entregá yaaa!!!... era la típica frase que todos me decían cuando pensaron que nunca iba a terminar. "Qué es lo que estás haciendo" preguntaban con expresiones atinadas de un sentimiento intrínseco que yo también guardaba en lo más profundo de mí y que no dejaba aflorar cuando respondía: "En tres semanas más...", pero esas benditas tres semanas se convirtieron en más semanas y hasta en meses, pero es que lo que había empezado como un deseo por encontrar algo que me gustase, se convirtió en todo un reto, porque desafió mis expectativas, me cambió mis metas, mi desordenada forma de trabajo y me ayudó a encontrarme.

Hoy después de todo de todos los atino y desatinos que este esfuerzo me conllevó puedo decirles a todos los que pensaron que envejecería con el caso: ¡Termineeee...! y he de confesar que me siento feliz.

Si he de empezar por alguien en la lista de incontables agradecimientos que tengo para todos, empiezo por dar las gracias a esa fuerza sobre natural que nos rige, a vos Dios, por darme el aliento necesario para seguir adelante en todo momento. A vos papá, por dejarme correr en este camino de la vida y confortarme en mis no aislados tropiezos. A vos mamá por que en tus momentos siempre estas conmigo, a los dos las gracias, porque les debo lo que soy... A vos pipita, mi hermanita linda, por aguantarme durante todos estos 22 largos años. gracias porque sé que siempre puedo contar con tu inigualable respaldo, A vos Denis, por que a pesar de nuestros no casuales desaires siempre estas ahí. A todos ustedes, por reconformarme en sus silencios, los amo.

Las gracias también a las dos personas que en los últimos meses han sido mi guía: A usted don Guillermo, por haberme enseñado la rigurosidad con la que se tienen que hacer las cosas para el bien de la profesión, mi eterno agradecimiento por ser el mejor tutor del mundo. A usted Valinda por enseñarme a dar lo mejor de mí en las cosas que me gustan, y además entenderme, siempre estaré agradecido con usted.

Al decano, por darme la oportunidad de dejar algo bueno ahora que termino. A Julio y a doña Wenses por todos los indultos, mil gracias.

Agradezco también a las personas que han aguantado durante los últimos años los excesos de mi personalidad. A vos Jeff, por haber sido más que una compañera, una amiga, mi cómplice. A vos Dar por aguantar mis rabietas de niño mimado y darme el mejor regalo que me pueden dar: tu desinteresado apoyo. A vos Ericka por aguantar mis acostumbradas parrandas cuando más lo he necesitado. A vos Fab... y a vos Denisse por haberme auxiliado en mis momentos. A vos Román porque siempre puedo contar con tu ayuda. A vos Rosa y a usted doña Ivón, por todas sus atenciones. A vos Angélica acompañarme en nuestras complicidades y, a vos gorda porque a pesar de estar en el asteroide 614, respondés a mis llamados desde la tercera órbita...

Y ahora que empiezo un nuevo camino ratifico mi agradecimiento a ustedes y a todos los que incondicionalmente me apoyaron para ser yo.

Gabriel Sánchez Campbell.

El periodismo de investigación hace suyos en su trabajo los intereses de los ciudadanos y, a partir de ellos, autentifica el papel que la prensa debe jugar en las sociedades democráticas.

Montserrat Quesada.

I Parte

Resultados

Introducción

La principal conclusión de este estudio, es que los diarios La Prensa y El Nuevo Diario, no lograron realizar un periodismo de investigación cuando abordaron el llamado "Caso del Narcojet", porque no diseñaron una estrategia, un plan y una metodología, no resolvieron ninguno de los aspectos claves del caso, no comprobaron las informaciones suministradas por las fuentes, y se limitaron a reproducir los resultados de las investigaciones oficiales.

Entre el 1 de mayo de 1998 y el 8 de julio de 2000, ambos periódicos publicaron 188 notas periodísticas que contenían 3325 hallazgos, es decir, nuevos elementos informativos alrededor del tema. Sin embargo, sólo el 1.02% de estos hallazgos puede atribuirse a la iniciativa investigativa de los periodistas y, el resto, casi el 98%, fueron hallazgos originados por diversas fuentes, sobre todo, del sistema judicial y la Policía Nacional.

Las notas periodísticas de La Prensa y El Nuevo Diario, fueron sometidas a un minucioso análisis de contenido para determinar el origen de las publicaciones, las fuentes involucradas, la procedencia de los hallazgos, la cantidad de información, y calidad de la misma, es decir, los soportes o comprobaciones de su verosimilitud; entre otros aspectos investigados. Además se realizó una serie de entrevistas a profundidad con los principales redactores del "Caso del Narcojet" para contrastar su percepción acerca de su participación en el tema y contraponerla con lo que publicaron y luego analizarla bajo las corrientes teóricas de periodismo investigativo.

Este fue un caso periodístico "en vivo", porque los medios de comunicación publicaron información mientras el "Caso del Narcojet" continuaba desarrollándose. La información que detonó el caso fue "filtrada" por personas interesadas en destapar el hecho, y la mayor parte de la información que después se generó alrededor de este asunto, no surgió de la iniciativa de los medios y los periodistas, sino como parte del proceso judicial que se abrió. Algunos comunicadores llaman a esto "periodismo dinamitero", porque se publica un hecho

explosivo que provoque consecuencias para que éstas alimenten nuevas publicaciones y así sucesivamente, hasta que parte de lo ocurrido queda expuesto ante la opinión pública.

No obstante el cúmulo de información "liberado" tras las primeras informaciones de La Prensa y El Nuevo Diario, los aspectos claves del "Caso del Narcojet" no fueron despejados, por ejemplo: ¿Realmente el avión había sido utilizado como un vehículo para el transporte de cocaína? ¿Cuál era la relación entre las personas que introdujeron a Nicaragua el jet robado, y el Presidente de la República? ¿Porqué los que aparecieron en Nicaragua como propietarios del jet robado en los Estados Unidos prestaban gratuitamente la aeronave al Presidente de la República? y; ¿Por qué un avión robado en los Estados Unidos y que era buscado en ese país, pudo ser internado legalmente a Nicaragua con la colusión de altos funcionarios gubernamentales?

Principales Hallazgos

De acuerdo a los objetivos propuestos, los más importantes hallazgos de esta tesis monográfica son: que casi el 60% de la información publicada por La Prensa y El Nuevo Diario provino de las investigaciones gubernamentales y el resto de informaciones eran reacciones a lo que se iba publicando. Se encontró también que estos medios no tuvieron focos u objetivos específicos de investigación. Se determinó que la información de mayor calidad fue producida por filtraciones, y que la Presidencia de la República fue la institución que más información proveyó a los reporteros un 11.12% de esta.

En este estudio exploratorio se descubrió que las declaraciones oficiales y no oficiales sirvieron como la principal técnica de investigación usada por los periodistas, ocupando el 42.48% de las mismas. Se encontró que la Nota Informativa fue el género periodístico más usado en las 188 publicaciones que hicieron, con el 84.04%. Las fotografías de las actividades oficiales alcanzaron el mayor número del respaldo visual usado por La Prensa y El Nuevo Diario, con un 66.66%. Asimismo se determinó que el 58.88% de los artículos publicados se ubicaron en primera plana. La falta de una estrategia de periodismo

investigativo en los medios, funcionarios y periodistas involucrados, fue el principal obstáculo en el abordaje de este caso.

Principales Conclusiones

Amén de la conclusión general planteada en la introducción de este Resumen Ejecutivo, las principales conclusiones de esta investigación son: La Prensa y EL Nuevo Diario no elaboraron un plan estratégico de investigación que les permitiera determinar qué era lo que buscaban y, al contrario, el caso se cubrió con un enfoque coyuntural, que respondió a los momentos específicos del proceso judicial; convirtiendo a los periodistas en voceros reproductores de las informaciones de las fuentes oficiales y extraoficiales, adoptando así una posición acrítica en el abordaje del caso; porque no comprobaron la veracidad de la información publicada conllevando a una falta de credibilidad, veracidad y respaldo informativo que le diera solidez y verosimilitud a los artículos publicados por estos medios.

Recomendaciones

Las recomendaciones generales son las siguientes: Trazar una estrategia de periodismo investigativo antes de abordar cada caso; Liberar de la carga cotidiana a los periodistas y darles facilidades materiales; crear una unidad investigativa en los medios, o grupos rotativos de periodistas con casos específicos a investigar; los medios no deben considerar el periodismo investigativo como un lujo, sino como una necesidad para poder cumplir su función social, sobre todo la de fiscalización de la gestión pública; y, finalmente, los medios deberían considerar un mínimo de dos comprobaciones antes de publicar algo.

En mayo de 1998 un hecho periodístico se convirtió en un acontecimiento político de enorme magnitud cuando los medios de comunicación en Nicaragua publicaron como una de sus principales noticias la historia de un misterioso avión usado por el Presidente de la República y, otros altos funcionarios de su Gabinete; para transportarse de un lugar a otro dentro y fuera del país.

En las publicaciones de los medios de comunicación se informó que la Policía Nacional había iniciado una investigación que terminó en un proceso judicial en el que se comprobó: que la aeronave era robada, que se usó para transportar droga y que su introducción había sido legalizada lícitamente en Nicaragua.

Por parte de algunos medios de comunicación, el “Caso del Narcojet”, despertó la curiosidad de analizar más detenidamente el funcionamiento del Estado, dando inicio a la búsqueda exhaustiva de pruebas que demostraran flagrantemente los niveles de corrupción del gobierno del Dr. Arnoldo Alemán y por otra parte, la prensa inició la reivindicación de una de las funciones sociales: el fiscalizar las autoridades públicas.

Después de las publicaciones que los medios dieron al “Caso del Narcojet”, surgió un dilema: si había o no periodismo de investigación, afirmaciones que caracterizaban el caso como periodismo dinamitero o planteamientos que decía que “nuestros periodistas no fueron capaces de atrapar la liebre por las orejas cuando se destapó el *Caso Narcojet*” (Malespín, 2001: 24) pero hasta el momento no se conocía una investigación científica que afirmara o refutara tales posiciones, menos una investigación documental que describiera con detalle las principales debilidades de los medios de comunicación en este caso; salvo uno u otro artículo que muy escuetamente haga referencia a esos planteamientos.

Hay que reconocer que después del “Caso del Narcojet”, el tema del periodismo investigativo y las posibilidades reales para ejercerlo en nuestro país se ha enfocado en la

mente de algunos periodistas de prensa escrita y televisión y, de los medios de comunicación en general.

En septiembre de 1999 el diario La Prensa incorporó de manera formal la primera unidad investigativa entre los medios de comunicación del país, con un equipo periodístico de tres reporteros, quienes tienen que conjugar la rutina cotidiana del medio con la de sus investigaciones periodísticas. A inicios del año 2000 aparece en la televisión nacional el programa Esta Semana, de Carlos Fernando Chamorro quien ha presentado trabajos periodísticos que no están enfocados dentro de la agenda cotidiana de los medios masivos de comunicación.

Dentro del panorama actual que la prensa informativa atraviesa y a pesar de los esfuerzos que muchos de los periodistas hacen por compenetrarse en la especialidad de la investigación periodística, la verdad es que hoy todavía tenemos que referirnos al periodismo de investigación como algo excepcional en nuestro contexto.

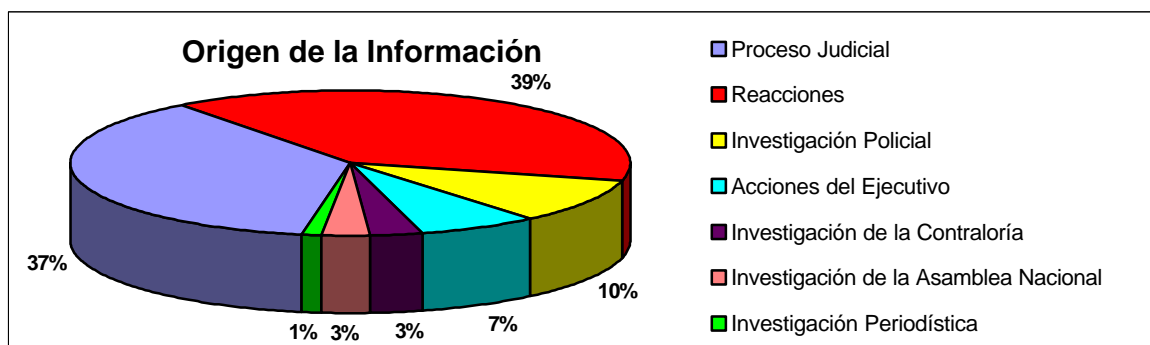
En el esfuerzo de sumar un pequeño aporte en la compenetración del periodismo investigativo, esta tesis presenta un análisis integral desde diferentes ángulos que ayuden a entender la forma en que los periodistas nicaragüenses enfocaron sus esfuerzos por informar a la ciudadanía en un caso controversial, partiendo de un dilema ahora resuelto científicamente: que no hubo periodismo de investigación, porque el “Caso del Narcojet” se analizó en las publicaciones que al respecto hicieron La Prensa y El Nuevo Diario, en base a la teoría del periodismo investigativo, identificando qué fue exactamente lo que publicaron, analizando la metodología de trabajo empleada y, determinando los factores periodísticos que incidieron directamente en la obtención de la información en un caso que puso en entredicho la credibilidad del gobierno de turno y desempolvó un término que parecía olvidado por algunos de nuestros colegas: el del periodismo investigativo.

Desarrollo de los resultados

A continuación se presentan los resultados de esta investigación, del análisis hecho a los periódicos La Prensa y El Nuevo Diario en el llamado “Caso del Narcojet”. La presentación de estos resultados desplegará un análisis detallado del origen de la información, los principales focos periodísticos, las fuentes informativas usadas, la procedencia de los hallazgos, las técnicas de investigación, la ubicación de las notas publicadas, los autores que escribieron en ellas, incluyendo una caracterización del tipo de respaldo visual más utilizado, los obstáculos periodísticos que los redactores enfrentaron para desarrollar el caso, hasta llegar a ofrecer una descripción detallada de los ejes o focos informativos que quedaron sin resolver en el caso analizado en ambos medios de comunicación.

Origen de la información

El gráfico que se presenta a continuación despliega el origen de la información publicada por La Prensa y El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet”:



De los 3325 hallazgos publicados en La Prensa y El Nuevo Diario sólo el 1.02% (34) de los hallazgos son producto de la investigación periodística. Esto significa que el 98.98% (3291) de la información no contó con la debida comprobación hecha por el periodista, que le permitiera saber que lo que publicaba era realmente veraz.

El 1.02% (34) hallazgos del caso pertenecen a la investigación periodística o información producida y comprobada por el periodista y, fueron datos debidamente respaldados de forma que gozara de credibilidad absoluta, como los siguientes dos párrafos:

"Es falsa la afirmación del Director de Ingresos, Byron Jerez, en torno a los impuestos por introducción del avión Lear Jet 35-A, debió cobrarlos la Dirección de Aeronáutica Civil, informaron especialistas aduaneros a EL NUEVO DIARIO.

Según el Código de Arancel Centroamericano de Importación, los aviones de menos de 15,000 kilogramos de peso, deben pagar 5% de DAI, 5% por ATP y 15% por IGV." (El Nuevo Diario, 7 de mayo de 1998)

El 98.98% de la información no contó con el respaldo informativo de ley, es decir fue información que no fue comprobada de primera mano por el periodista y que se prestaba a dudas, falta de credibilidad y especulación. He aquí un claro ejemplo de ello:

"La Primera Dama, María Dolores Alemán, desmintió rotundamente haber hecho uso del Jet 35-A, robado en Estados Unidos, tal como lo afirmó el procesado Bismarck Leytón ante los Tribunales comunes de Managua.

Aunque en EL NUEVO DIARIO calificamos como supuesta esa afirmación por considerarla que fue vertida por una tercera persona y tampoco la despleamos por las mismas razones, con gusto publicamos las partes medulares del comunicado emitido por el Departamento de prensa de la primera Dama." (El Nuevo Diario, 7 de mayo de 1998)

El 39% (1293) de hallazgos publicados, se originaron por reacciones de las personas que se iban mencionando en el caso y los cuales, en su mayoría afirmaban o refutaban cualquier implicancia o relación hecha por las personas procesadas en el juicio abierto en

su contra. Las reacciones pertenecen a informaciones de gente que declaraba en los juzgados o bien, era reacciones provocadas por las declaraciones que hacía en relación al caso por un individuo o una instituciones pública o privada. Las reacciones en este punto son las respuestas públicas que interpusieron las partes mencionadas en relación a lo que se decía.

Casi el 40% de la información que se publicó era para afirmar o contradecir lo que se ventilaba en los medios de comunicación o para reafirmar o tratar de refutar una posición:

“El portavoz gubernamental señala que Alemán “fue sorprendido en su buena fe y engañado, al utilizar un medio de transporte público considerado aparentemente de registro regular y de fines comerciales normales y lícitos”. (Meza, La Prensa, 5 de mayo de 1998)

El 37% (1229) de los hallazgos fueron originados por el proceso judicial que se entabló a favor del Estado nicaragüense. Casi el 40% de los hallazgos que figuraron en las publicaciones hechas por La Prensa y El Nuevo Diario se dieron a conocer por investigaciones propias de la justicia nicaragüense en el proceso judicial que se les seguía a los implicados en el caso y, no tenían nada que ver con información que hayan sido producidas, encontradas o recabadas por el periodista, por ejemplo:

“Al final de la prolongada jornada de declaraciones de ayer, la procesada admitió que ella buscó un apartamento a Guash en Villa Fontana donde pagaría 600 córdobas mensuales y dejó un depósito de mil 800 dólares” (Potoy y García, La Prensa, 7 de mayo de 1998)

El 10.1% (336 hallazgos) fueron producidos por las investigaciones policiales que luego pasaron a formar parte del proceso judicial, es decir que a los hallazgos de la investigación judicial se le suman el 10% de los hallazgos policiales y se obtiene que casi el 50% del

origen de la información es producto de las investigaciones hechas por los organismo de seguridad y justicia pública como la Policía Nacional y el Poder Judicial:

“De acuerdo a una reciente investigación practicada por la Policía Nacional, la avioneta robada a finales del año pasado en Florida, fue introducida a Managua con documentos alterados, supuestamente avalada por Rivas”. (Meza, La Prensa, de mayo de 1998).

Los hallazgos que pertenecían a la investigación policial son todos aquellos datos, o información que fue suministrada por las fuentes oficiales y extraoficiales de la Policía Nacional en relación a la procedencia del jet, antes que el caso pasara a manos de los Juzgados de Managua.

Dentro de la búsqueda del origen de la información se encontró que el 7.03% (234) de los hallazgos correspondía al seguimiento de acciones tomadas por el Poder Ejecutivo. Fue información relacionada con el cubrimiento informativo de las medidas tomadas por el Gobierno al reconocer la presencia del jet en Nicaragua, incluyendo la suspensión de funcionarios públicos, pasando por la apertura de comisiones investigadoras y desembocando en la destitución de algunos funcionarios de gobierno, he aquí una muestra de ello:

“Además los resultados de la comisión de Migración y Extranjería revelan que el jet realizó cinco vuelos internacionales, incluido uno de Miami-Managua. Aunque el número podría ser mayor, porque todavía no está muy claro en la investigación cuántos vuelos realizó el aparato a Costa Rica” (Romero, La Prensa, 13 de mayo de 1998)

El 3.15% (105 hallazgos) de la información presentada en La Prensa y El Nuevo Diario estuvo relacionada con los resultados alcanzados por la investigación que efectuó la

Contraloría General de la República en el “Caso del Narcojet”, es decir más información oficial:

“La Contraloría General de la República estableció responsabilidades penales y administrativas contra nueve funcionarios gubernamentales que resultaron implicados en el caso del marco-avión, entre ellos el director general de Aduanas, Marco Aurelio Sánchez.” (Chamorro, El Nuevo Diario, 25 de agosto de 1998)

El 2.56% (85) de los hallazgos se originó por la cobertura que se dio a la investigación que inició la Asamblea Nacional, incluyendo las trifulcas en el seno parlamentario por la misma investigación, las declaraciones de implicados y las declaraciones ante la prensa; en cuanto al avance de las pesquisas de este Poder, por ejemplo:

“De acuerdo a la declaración presentada ante la Comisión Legislativa, Quintero habría intentado iniciar negocios de empresas de vuelos en el país a mediados del año pasado, tras el fracaso de su inversión en Norteamérica.” (Meza, La Prensa, 12 de mayo de 1998)

El proceso judicial, la investigación de la Asamblea Nacional, las acciones del poder Ejecutivo, la investigación de la Asamblea Nacional y parte de las reacciones son informaciones de carácter oficial. Haciendo un balance ponderado del origen de toda la información el 97% de esta, es de carácter oficial, el otro 1.7% es información que tiene que ver con un balance con fuentes independiente, en el estricto sentido periodístico de la palabra, y sólo un 1.3% de la información es producto del periodismo investigativo.

Al analizar las entrevistas hechas a los periodistas que cubrieron el “Caso del Narcojet”, en La Prensa y El Nuevo Diario, se descubrió que todas las informaciones que publicaron habían sido filtradas en su mayoría, por las fuentes oficiales que estuvieron involucradas en las investigaciones que realizaron los organismos de seguridad del gobierno. Por lo que se encuentra una correspondencia con que el 50% de la información publicada tenía

que ver directamente con las investigaciones que la Policía y el Poder Judicial realizaban en ese momento.

Los periodistas buscaban conseguir la información que las fuentes oficiales tenían en su poder . En palabras de uno de los principales redactores del “Caso del Narcojet” en El Nuevo Diario al hablar del origen de las informaciones en este medio, dice que todo empieza con la filtración hecha por una fuente, que es Alejandro Quintero pero las primeras informaciones en relación al caso son los resultado de las averiguaciones oficiales:

“...comenzamos nosotros a movilizarnos y a contactar gente que ha sido o ha tenido relación con Aeronáutica y uno de ellos comienza a decirnos cómo es que ha venido ese avión y nos relata todo, por los resentimientos que tienen por haber sido corrido de Aeronáutica Civil, un funcionario de Aeronáutica Civil. Entonces nosotros sacamos todo el relato, cuando Eduardo Cuadra va a dar la conferencia el día siguiente él dice que El Nuevo Diario ya lo dijo todo, porque ellos estaban montados sobre las investigaciones de esa misma fuente.” (Mario Mairena, El Nuevo Diario)

El Nuevo Diario, por medio de sus contactos logra conseguir la información que tienen la Policía Nacional en su poder, pero en ningún momento es sometida a ningún tipo de comprobación. Según el periodista citado anteriormente quienes daban información eran los mismos funcionario de las entidades gubernamentales y también los miembros de la Policía.

Lo que los periodistas pretendían era dejar cubiertas todas las interrogantes que en ese momento los enervaban, así lo demuestra uno de los periodistas que más escribió en relación al caso, en el diario La Prensa:

"...tratar de estructurar la información al lector de tal manera que lo que yo le fuera a dar necesariamente tenía que ser novedoso, explicarle al lector que esto no se había dicho por distintas razones y que en ese momento eso se decía por estas otras razones, y que quedábamos pendientes de darles seguimiento a tales y tales elementos que en ese momento no aparecían a la luz pública." (Freddy Potoy, La Prensa)

Producto de la ponderación hecha en esta investigación, el 97% de la información provino de información oficial que fluyó por debajo de la mesa. El tipo de información publicada por ambos medios, en ningún momento fue comprobada por los periodistas, o al menos no de primera mano a como se detallará más adelante.

El origen de la información en el caso del Lear Jet 35-A es de carácter oficial, con casi un 100% y, a la información oficial lo que se le da es seguimiento periodístico, lo que demuestra que el "Caso del Narcojet" fue una muestra de seguimiento periodístico y no un caso de periodismo investigativo.

El foco de las publicaciones...

Los tres principales ejes en los cuales giró todo el cubrimiento del "Caso del Narcojet" no se aclararon y menos, se explicaron de forma coherente y detallada las interrelaciones que habían entre el hecho informativo y los actores de la noticia, razón por la cual el caso está inconcluso. Estos principales ejes temático en torno a los cuales giró la información que se publicó y que no se comprobaron, son:

- El jet y transporte de droga.
- El Gobierno y el uso del jet.
- El trasfondo de la introducción del aparato y la verdadera implicación de los burócratas.

Los tres focos periodísticos que dejaron el hueco informativo en el “Caso del Narcojet” están íntimamente relacionados y mantener una línea definida que separe uno de otro es un ardid, porque todos están interconectados, de forma que es insoslayable no encontrar una analogía entre una cosa y otra.

El hecho más significativo de todos, al cual se puede llamar el gran foco periodístico, fue que el *Presidente de la República de Nicaragua usó un avión robado, en el que se transportó droga, y que al parecer fue comprado por él mismo*, especulación que no llegó a comprobarse en ningún momento.

Ni La Prensa, ni en El Nuevo Diario lograron establecer alguna conexión debidamente respaldada y soportada, de forma que le diera credibilidad a lo que se publicaba; porque lo que ambos medios divulgaron no fue más que especulaciones y confirmaciones que hacían los mismos funcionario de gobierno.

Las lagunas informativas en “Caso del Narcojet” son hasta hoy un misterio no resuelto. Vacíos informativos que van desde una explicación fielmente detallada que explique porqué el Poder Ejecutivo aceptó el uso de una aeronave robada que estaba destinada para brindar un servicio para el cual nunca fue acondicionada, al contrario; se presume fue usada para transportar cocaína. Precisamente es ese el principal hueco informativo al que no se le da respuesta, y del cual se desprenden el resto de dudas alrededor del caso que todavía es arcano.

El primer foco periodístico que no se respondió fue la relación que *el jet tenía con el transporte de droga*. Se especuló hasta más no poder que el jet estaba relacionado con el narcotráfico internacional y que el mismo había sido usado para transportar droga, pero en ninguna parte de las publicaciones analizadas se prueba esto.

Dónde transportó droga, cuándo, qué cantidad y quiénes lo hicieron son los grandes huecos presentes en estas publicaciones. Por tanto, en ninguno de los dos medios se logró

establecer una conexión evidente, fielmente respaldada y comprobada que demostrase que en el jet haya sido transportada droga. (ver detalle de este punto en la página 77)

Dentro del foco informativo en el que se abordó la implicancia que *el gobierno y el uso del jet* tuvieron realmente, no se logró establecer una conexión atinada, respaldada y debidamente soportada de la conjetura que se propagó en los dos medios. En un primer momento se intentó responsabilizar al gobierno en torno a su participación en el caso y se implicaron tácitamente las actividades ilícitas de los funcionarios gubernamentales con el hecho, pero en ninguna parte de las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario, se logró encontrar el eslabón que permitiera concatenar los hechos ventilados en ambos medios y, mucho menos, las pruebas que fundamentaran lo que se especuló. (ver detalle de este punto en la páginas 82)

Con el supuesto que *el jet* estaba *íntimamente relacionado con la más alta esfera del gobierno*, se dejó una gran laguna informativa que explicase de forma precisa y creíble, ¿porqué los funcionarios de gobierno que resultaron públicamente implicados en el caso infringieron sus funciones?. ¿Cuál es el trasfondo de la introducción del jet y cuál es la verdadera intención de los burócratas por autorizar la introducción y operacionalización de un avión robado?.

El gran vacío en este foco es ¿cuál era la intención de fondo que llevó a la actuación a discreción de algunos funcionarios de gobierno?. ¿Por qué?. ¿Qué pretendían hacer realmente?. Y ¿quiénes son los que estaban detrás de eso?, son parte del segundo foco informativo que quedó sin explicar.

El haber cubierto el tema con la magnitud informativa que se desplegó, demuestra que la cantidad no tiene nada que ver con la calidad, porque lo que La Prensa y El Nuevo Diario pregonaron como verdad informativa era información que no tenía una línea definida de acción de cubrimiento o lo que los teóricos llaman objetivo a probar, que no es más que el foco de la información.

Los medios se dedicaron a buscar la información oficial que el gobierno no quería que saliera a luz, pero la comprobación de esta información en ningún momento se dio.

Todas las interrogantes que iban apareciendo día a día fueron cubiertas en una mínima fracción. Precisamente porque no había un foco que seguir, publicaban la información que obtenían por las instancias oficiales y las interrogantes que surgían se iban quedando acumuladas en una especie de bolsa informativa que estaba rota, porque hoy todavía hay que dilucidar las lagunas informativas que quedaron sin explicar qué fue lo que pasó, porque no se sabía lo que se buscaba y por tanto no se sabía qué era lo que se pretendía probar.

La desorientación periodística por buscar una directriz o una línea definida que probara qué era lo que se buscaba incidió directamente en las publicaciones. Ninguno de los periodistas que cubrieron el caso tenían definido ningún patrón a seguir. En palabras de uno de los redactores de El Nuevo Diario se demuestra de la siguiente forma:

“Nosotros nos estábamos montando sobre lo que saliera y acordate que en ese momento todo lo que saliera sobre el caso era noticia.” (Vladimir López, El Nuevo Diario)

En el proceso de las publicaciones del “Caso del Narcojet”, en La Prensa y El Nuevo Diario todos los periodistas buscaban aclarar el caso, pero ninguno tenía una línea definida de qué era lo que buscaban. Todos los periodistas entrevistados dicen que buscaban cualquier tipo de información que se relacionara con al caso, lo que demuestra que no hubo ningún hilo informativo o hipótesis que buscar. Si bien es cierto que se trabajó en función de lo que iba saliendo a luz pública, los ejes centrales en los cuales giró toda la información quedaron sin responder. Según los periodistas de ambos medios, lo que buscaban era información novedosa que no había sido publicada por ningún otro medio y así obtener la primicia.

Todos los periodistas entrevistados, tanto de La Prensa como de El Nuevo Diario, atinan que los tres principales ejes que pretendían cubrir eran:

"...primero: lógicamente conocer toda la historia. cómo había llegado eso. Segundo: porqué apareció en manos de Alemán, porque en un momento se dijo "El Jet Presidencial" y Alemán se fajaba. Tercero: si realmente había sido utilizado para el traslado de droga." (op cit)

Porqué no hay periodismo de investigación...

Únicamente el 1.02% de los hallazgos publicados tanto por La Prensa, como por El Nuevo Diario son considerados producto de la investigación periodística, mientras que el 98.98% de los hallazgos provenía, en su mayoría, de informaciones oficiales.

Para entender la dinámica del "Caso del Narcojet", éste inicia cuando una fuente anónima que La Prensa y El Nuevo Diario tienen en común, se acerca a los periodistas de ambos medios y por razones personales comunica que en el aeropuerto de Los Brasiles hay un jet que al parecer es uno robado en Estados Unidos. Los periodistas consultan directamente con las fuentes involucradas ¿qué hace ese avión en ese aeropuerto?. El funcionario encargado de la entidad que regula el control de aeronaves en Nicaragua, dice no saber nada del avión. Paralelo a las pesquisas de los periodistas, días antes de consultarle al encargado de aeronavegabilidad en Nicaragua, la Policía Nacional había empezado una investigación para determinar si el avión que está en Los Brasiles era el mismo que fue robado en Estados Unidos en diciembre de 1997, según un fax que recibieron a mediados de abril de 1998 por la INTERPOL.

En mayo de 1998, La Prensa y El Nuevo Diario publican los resultados de las averiguaciones que la Policía Nacional tiene en su poder, en la que tienen la certeza que el jet, es el mismo que fue robado en Estados Unidos, el cual había sido usado por el Presidente Arnoldo Alemán y en el que según, una prueba de iones de droga que la Policía le practicó, en sus indagaciones, determinó que el aparato se usó para transportar cocaína.

En el resto de las notas publicadas en relación al caso, en su mayoría, hablan de las investigaciones que la Policía Nacional y el Poder Judicial practicaron, así como las

investigaciones que entidades gubernamentales como el Ejecutivo, la Asamblea y la Contraloría realizaron. Lo que los periodistas hacen es tratar de conseguir los resultados de las informaciones que están obteniendo las investigaciones oficiales por lo que el caso es abordado con un enfoque meramente coyuntural porque se trabaja en base lo que las instituciones gubernamentales iban dando y no porque los periodistas hayan producido la información.

En palabras del principal redactor de las notas del caso analizado en el diario La Prensa cuando comentaba de dónde conseguían las informaciones que publicaban, explica que todas sus fuentes eran extraoficiales, porque hubo un bloqueo informativo por parte del gobierno para que no se hablara del caso, pero según él eso no fue un impedimento porque siempre hay gente dispuesta a hablar:

"...trabajé con fuentes oficiales de las distintas instituciones, yo en todo momento trabajé con fuentes extraoficiales que eran con las que lograba conseguir documentación o me filtraban información de lo que ocurría a diario y que los funcionarios del gobierno quizás no querían hablar. Entonces, sé, en todo momento yo busqué o conseguí información por debajo de la mesa, sin usar ningún tipo de artimaña; simplemente tenía buenos contactos y la información fluía por debajo de las instancias correspondientes porque en algún momento ellos se negaban a darla."(Freddy Potoy, La Prensa)

En el momento que el caso del avión explota en los medios de comunicación no queda tiempo para nada, porque tratar con antelación la información, que era el tema en cuestión ante la opinión pública, fue casi imposible cuando las instancias correspondientes se negaron a dar detalles. En ese instante y en el resto del tratamiento del caso, lo más práctico, resultó conseguir información filtrada por las fuentes extraoficiales para responder las necesidades periodísticas del contexto y así dar respuestas a todas las

interrogantes que se producían alrededor del caso y tratar el caso de forma oportuna ante las circunstancias del momento y nada más.

En cuanto al uso de las fuentes informativas que están relacionadas con el hecho y hablan alrededor de un hecho Montserrat Quesada opina:

“En cuanto a las fuentes relacionadas directamente con la investigación, hay que diferenciar a su vez entre las *fuentes implicadas* y el *sujeto principal*. Generalmente las fuentes implicadas serán, más accesibles que el sujeto principal por razones obvias, pero en cualquiera de los dos casos hay que observar una regla capital: no hay que intentar contactar con ninguna de ellas hasta que no se haya completado la primera fase de documentación sobre el tema. Si anteriormente decíamos que las fuentes de información en general pueden mentir, cuando se trata de fuentes implicadas esa posibilidad puede convertirse casi en certeza. Se trata de intentar salvar la piel ante la inminente denuncia del periodista y en ese juego se valen todas las tretas.”
(Quesada, 1987: 108)

Lo que se cubrió en el “Caso del Narcojet” fueron las averiguaciones oficiales que se venían manejando y en ningún momento se consiguió determinar un lindero en el momento que las informaciones surgían, las que luego pasaron al proceso judicial entablado, y lo que en ambos medios hacen es construir especulaciones porque nunca pudieron demostrar contundentemente qué era lo que verdaderamente el Gobierno de turno pretendía ocultar.

Las informaciones del “Caso del Narcojet” en el diario La Prensa y El Nuevo Diario tuvieron una correspondencia cabal con los momentos de las investigaciones judiciales que van desde la parte indagatoria, las sentencias, la condena a los culpados, el sobreseimiento y la salida de la nave de Nicaragua. El 80.31% de las publicaciones hechas en relación al caso por ambos medios corresponde al momento más férvido de las investigaciones oficiales y que abarcan todo el mes de mayo de 1998. El segundo

momento abarcó de agosto a octubre de ese mismo año, con informaciones que únicamente estaban referidas a los momentos en los cuales el Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua tenía que dictar sentencia a los implicados. El tercer momento se logra cuando los implicados son sobreseídos por el Tribunal de Apelaciones de Managua y empieza la intriga de quién se quedará con el jet. La última ficha la cierran cuando el avión se va del país en manos de la aseguradora norteamericana, ubicando de esta forma el caso en un tema meramente coyuntural.

En ninguna otra parte de las publicaciones se logra un desenfreno informativo mayor que el del momento en que el escándalo estalla y el caso es colocado en el tapete público, puesto que lo que se hizo en el estadio de efervescencia fue relacionar todo lo que tuviese que ver con el tema desde la perspectiva oficial. El esfuerzo informativo se quedó en el rol periodístico de transmisión y no de generación de la información, porque el caso no fue producto de la iniciativa del periodista, ya que casi todas provenían de las averiguaciones oficiales que se llevaban a cabo en ese momento. Es claro que mientras habían investigaciones oficiales habían publicaciones que hacer, y por eso es que cuando no se avanza en ningún momento en las investigaciones jurídicas o de cualquier otra índole, que no son periodísticas, el caso no avanza en los medios. El caso se pone bajo escrutinio de los medios y es merecedor de publicaciones cuando las investigaciones judiciales avanzan, pero eso no significa que exista una labor y empeño del periodista por descubrir el trasfondo de lo que se encontró. En este caso la labor informativa se basa en dejar en manos de la justicia lo que los periodistas no hacen, por tal motivo no se puede considerar este caso como una muestra de periodismo investigativo.

En el tema del periodismo de investigación en relación al caso, las opiniones de los periodistas entrevistados son encontradas. Hay posiciones que afirman que su trabajo es investigación periodísticas y otros afirman que definitivamente no se hizo.

En la entrevista hecha a otro de los periodistas de El Nuevo Diario a pesar que cree que hubo periodismo investigativo en el “Caso del Narcojet”; por parte de su medio, la información publicada en ese periódico no fue comprobada por ninguno de los periodistas

que cubrieron el caso. Las mismas son producto de las filtraciones y denuncias que hacían otras personas.

En el transcurso de las publicaciones hechas por los medios de comunicación en Nicaragua se circuló la versión que Jerez había comprado el avión a Guasch por instrucciones directas de Alemán fue una información filtrada por una persona ajena al quehacer periodístico, y la misma no es comprobada, ni verificada y tampoco soportada por los periodistas.

Cuando se le preguntó al periodista que escribió que el Presidente de la República había comprado el avión en cuestión a José Francisco Guasch por medio de Byron Jerez, viceministro de Finanzas que si él como periodista había comprobado la veracidad de la información suministrada por su fuente este respondió: “No lo hicimos, porque confiábamos en Alex, Alex nos ha estado mandando información de lo que pasa en Miami y todo ha sido real...” (Mario Mairena, El Nuevo Diario). Es claro que la labor del periodista con este hecho y con resto de la información publicada en ambos medios fue jugar con el papel de transmisores informativos. En este dato a pesar que los periodistas hacen una labor extra por descubrir el trasfondo de una situación, la misión la lleva a cabo alguien que no tiene nada que ver con el medio, es decir que el trabajo no fue hecho por el periodista, porque éste ni siquiera comprobó lo que su fuente le dijo y mucho menos respaldó o buscar las pruebas irrefutables que confirmasen esa versión.

Para que pueda haber periodismo de investigación toda la información que se publica debe ser comprobada y debidamente respaldada por los documentos y entrevistas que se encuentran en manos del periodista, Pepe Rodríguez sostiene que “Confirmar cualquier dato que vaya a ser utilizado por un periodista en su trabajo, no sólo es un deber para todos sino que, con igual razón, es un derecho irrenunciable. Las clásicas prisas del cierre de edición jamás deberían ser excusas para publicar datos de forma irresponsables” (Rodríguez, 1994: 133), aunque este planteamiento incluye las publicaciones del día a día mejor aún porque esto indica que con mucha más validez en periodismo investigativo no se permite publicar ningún tipo de dato que no haya sido comprobado, verificado y

contrastado una y otra vez hasta tener la certeza que la información que están suministrando es verdad.

En el “Caso del Narcojet”, tanto en La Prensa como en El Nuevo Diario no escaparon de publicar información de manera irresponsable, porque el hecho de tener la certeza que algo no está bien, no significa que eso es así, se debe demostrar con pruebas fehacientes que lo que se dice es verdad, por las razones que sea, las cuales se deben explicar y ninguno de estos medios comprobó de primera mano lo que se dijo.

Hasta cierto punto la postura de los periodistas para no comprobar lo que dicen podría ser bastante indulgente si ellos considerasen que lo que hicieron no es periodismo de investigación, pero el problema radica en que la mayoría de ellos piensa que lo que hicieron es periodismo investigativo.

La actitud que se debe tomar en relación al periodismo de investigación tiene necesariamente que ser rigurosa en todo el sentido de la palabra. Algunos de los mismos periodistas están consiente de ello y se demuestra cuando afirman que:

“...no podés publicar una información extraoficial hasta tanto no haber sido verificada y agotar todas las instancias necesarias para verificar ese dato, porque igual te pueden estar dando un documento falso.” (Freddy Potoy, La Prensa)

Las mismas fuentes institucionales pueden dar como verdadera informaciones falsas que son transmitidas en forma de globo sonda para desviar la atención de cualquier escándalo, y el trasfondo del mismo, en la práctica, en el “Caso del Narcojet” pueda que se haya lanzado información de algún tipo para desviar la atención entre el Presidente Alemán y la nave, por citar un ejemplo, pero como la mayoría de las informaciones que se publicaron no fueron comprobadas de primera mano por los periodistas eso es algo que no se sabe con certeza. El mismo periodista citado anteriormente momentos después de afirmar que se tiene que verificar toda la información que es expuesta en los medios de comunicación,

dice que publicó información sin verificar y probar, a sabiendas del riesgo que se corre en una versión periodística cotidiana:

"...publiqué información extraoficial que no quisieron confirmar los funcionarios de gobiernos de la cual yo estaba seguro y extraoficialmente publiqué esa versión, claro es un riesgo, pero cuando vos sabés lo que estás haciendo y sabés la calidad de la información y sabés que la fuente es alta, pero altamente confiable, entonces pues uno se aventura un poco, y cuando te hablo de altamente confiable, es absolutamente confiable la información de esa fuente, sino no, no la publico." (op cit)

El reportero nunca debe confiar en la fuente "incluso cuando el periodista ha encontrado motivos suficientes, constatados en múltiples ocasiones, para fiarse de su fuente de información, debe tener en cuenta otra posibilidad: su fuente también puede equivocarse en su observación de los hechos. Por lo tanto, el periodista nunca podrá dejar de contrastar sus informaciones en aras de la responsabilidad que adquiere personalmente ante sus lectores si publica algún dato erróneo o falso" (Quesada, 1987: 103).

La calidad de la información publicada por La Prensa y EL Nuevo Diario en el "Caso del Narcojet", así como su labor informativa, se tornó poco responsable cuando publicaron informaciones sin comprobar, porque es un deber periodístico transmitir información veraz y objetiva.

Montserrat Quesada, afirma que en los casos en que "el periodista se limita a organizar información filtrada bajo la estructura periodística y publicarla, sin que le sea preciso llevar a cabo todo el proceso periodístico de constatación con otras fuentes, búsqueda documental adicional, etc. Podría decirse que la investigación periodística en esos casos ha sido sustituida por la investigación policial o por la instrucción judicial o por la del tipo que sea y, por esa razón, el texto que finalmente se publica no puede ser considerado un artículo de investigación" (op cit, 144)

Si la información que publicaron los periodistas que cubrieron el caso en La Prensa y El Nuevo Diario no fue producto de su labor como generadores informativos, no pasó por un proceso de comprobación riguroso, publicaron filtraciones que se hacían por debajo de la mesa, no siguieron un plan inflexible para comprobar lo que circulaba y no lograron establecer un foco informativo que le diera hilación a la información publicada demuestra que en el “Caso del Narcojet” no hubo periodismo investigativo.

El tratamiento de la información y la forma de acceder a ella, diferencian el trabajo del reportero cotidiano con el del periodismo investigativo porque “el periodista informador transmite noticias generadas por terceros con voluntad de hacerlas públicas. Y el periodista investigador con su proceso comunicador, crea noticias él mismo al publicitar hechos con voluntad de ocultación cuyo conocimiento público desencadena, o debería desencadenar, procesos sociales y/o informativos derivados del mismo. Mientras el primero es ajeno a la noticia que transmite, el segundo es parte actora de la noticia que crea.” (Rodríguez, 1994: 24)

Algunas de las publicaciones de El Nuevo Diario y La Prensa estaban cargadas de datos, informaciones y elementos que ayudaban a entender qué pasaba en ese momento y la información resultó verdadera, pero esta corrió una especie de suerte informativa. El haber publicado informaciones sin ninguna rigurosidad metodológica que determinara con científicidad que lo se dijo es verdad, indica que la información cruza por una casualidad publicante, que no es más que la suerte que un dato puede correr en atinar. En el periodismo de investigación y en cualquier otra forma de periodismo responsable, nunca se lanza al azar cualquier información. En el “Caso del Narcojet”, el haber divulgado información sin comprobar su veracidad demuestra que tanto en La Prensa como en El Nuevo Diario no hubo periodismo investigativo.

La confirmación de todos los datos y elementos publicados, fueron producto de información oficial a la cual los periodistas habían tenido acceso. y no porque esa información haya sido producto de su labor y empeño por conocer qué era lo que había detrás y, no es que no lo hayan tratado de hacer, el problema es que no lo lograron realizar.

Los periodistas de La Prensa y El Nuevo Diario basaron sus conjeturas en los tres focos informativos que se presentaron anteriormente en este trabajo, pero ninguno de esos focos informativos fue probado en materia de investigación periodística porque no siguió ni con un plan de obtención de información, ni con ningún tipo de evaluación y menos con la comprobación del periodista. El haber tratado de probar una hipótesis, que en este caso son los focos, no determina que se haya hecho periodismo de investigación porque ninguna de esas conjeturas fue probada fehacientemente. El hecho periodístico, en el “Caso del Narcojet” no pasó de ser una verdad empírica, porque no fueron demostrados como verdad ninguno de los focos informativos abordados, lo que demuestra una vez más que no se hizo periodismo de investigación.

No tener una metodología por medio de la cual se podía determinar qué era lo que buscaban o pretendían probar y así obtener un foco informativo, es otro elemento para afirmar que no hubo periodismo de investigación en el “Caso del Narcojet”.

La postura en relación a la dinámica del “Caso del Narcojet”, específicamente sobre el acceso de la información, es una posición muy cómoda desde la perspectiva cotidiana porque si no se tiene acceso a las fuentes se publica cualquier cosa, como dijo una de las periodistas del diario La Prensa que más escribió en este caso: “empezas a especular para que suelten algo” (Elizabeth Romero, La Prensa).

La misión inquisidora del periodista investigativo ni siquiera es contemplada en los mismos redactores tanto de un medio como en el otro, porque en La Prensa y El Nuevo Diario, todos los periodistas se justifican diciendo que el problema del caso se produce cuando el mismo cae en manos de la justicia. Pero el problema no está en la justicia, sino en la actitud pasiva de los mismos periodistas los cuales tenían que pasar de una cosa a otra como dice uno de los periodistas de La Prensa que más escribió en el caso, cuando se refiere a que la dinámica del caso y el tiempo mismo influyó en que él hubiese dejado el caso así:

"...Humberto Meza, Ernesto García, Elizabeth Romero, Aura Peralta, Jeanelys Carrillo, que fueron compañeros que estuvieron dando seguimiento después de la investigación del caso, después un momento la llevé y se terminó con la sentencia de auto de prisión para todos, a partir de ese momento yo ya me desligué porque tenía que ver otros casos, pasar a otra cosa y bueno ellos en algunos momentos ellos también cubrieron el caso ya después de la sentencia".
(Freddy Potoy, La Prensa)

Son precisamente el tiempo, la constancia y el ajuste a las circunstancias lo que determina la calidad de una información, lo que luego conlleva al seguimiento informativo, otro momento importante en las publicaciones: "La falta de seguimiento crea una imagen a los periodistas de dinamiteros que explotan escándalos a granel y a la hora de medir los resultados, se retiran para detonar otra explosión" (Reyes, 1996: 222) En el caso de La Prensa y de El Nuevo Diario este planteamiento pueda que no tenga ninguna relevancia porque ninguno de los medios hizo periodismo de investigación. El hecho de publicar, casos, asuntos o temas que no superen la superficialidad de la información que se publica solo demuestra lo escandalosos y sensacionalistas que pueden llegar a ser los medios de comunicación.

El periodismo de investigación busca descubrir la legítima médula de los eventos: "ir a la auténtica esencia de las cosas, intentar responder los porqués que provocan una situación anómala o perjudicial o, por el contrario frenan o entorpecen una situación reglamentaria." (Quesada, 1987: 34).

En las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario en el "Caso del Narcojet" no se puede hablar de la existencia del periodismo investigativo porque ninguno de los medios ajustó de forma mínima los requerimientos insoslayables que esta disciplina exige, porque no siguieron un plan específico que tuviese definidas las líneas de acción de los periodistas, no se comprobó ninguna de las afirmaciones hechas, no se respaldó ninguno de los artículos presentados y por supuesto no se puede hablar de periodismo de investigación

porque ambos medios se limitaron a publicar informaciones dichas por terceras personas lo que demuestra que el trabajo de “investigación” no fue producto de la labor y empeño del reportero y fue una labor de transmisión de información en un caso cubierto de forma coyuntural.

Lo que faltó...

Partimos del hecho que en las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario en torno al “Caso del Narcojet” no hay periodismo de investigación, pero hasta el momento; en esta investigación, no se han presentados los elementos informativos que faltaron por completar las publicaciones para poder llamar a esta labor informativa como investigativa. A parte de los tres focos informativos que no se resolvieron existen otros elementos esenciales que ayudarían a concluir el caso.

En palabras del redactor central del “Caso del Narcojet” en La Prensa, existen muchas respuestas a las cuales no se respondió, pero en la entrevista practicada para esta investigación no reveló cuáles eran, aunque si dijo algunas de las razones que influyeron para dejar el caso en el aire:

“...se trataba de arreglar el caso de la mejor manera posible, pero también se trataba de no deteriorar la imagen de Nicaragua si no era necesario, además que no era justo ni era correcto, entonces muchas cosas quedaron en el tintero algunas conveniencias de distintas naturalezas, políticas, económicas, militares, por seguridad del Estado mismo y por toda la imagen internacional.” (op cit)

Por su parte el principal redactor de El Nuevo Diario piensa que sí hubo cosas que no se determinaron y al respecto opina lo siguiente:

“Se puede especular muchas cosas de quién era este personaje, Guash, yo no he escuchado a este gobierno decir hombre

busquen a Guash en cualquier parte del mundo. Se puso una denuncia a la INTERPOL. Vos ves las páginas de la policía en el Internet y no aparece Guash como uno de los más buscados, pese a todo lo que hizo, traer un avión robado, involucrar al presidente, al gobierno, al prestigio del país, la Policía ni siquiera lo menciona en ningún lado. La INTERPOL no lo tiene circulado, el gran ausente en el caso es él. Él podría aclarar muchas cosas y si algún día lo localizan en determinado país el hombre nos dice y sería noticia de 8 columnas si habla algo del narco Jet . si habla de su relación con la presidencia, con Byron Jerez, con Alemán. **-¿Entonces hay una pieza que no engasta...?-** Es la pieza que falta, el testimonio de Guash; lo que hay. Debe tener sus propios argumentos. Por qué vino aquí, por qué anduvo con los funcionarios de todo el gobierno de arriba para abajo, sí." (Mario Mairena, EL Nuevo Diario)

Obviamente ninguno de los medios de comunicación analizados en esta investigación pudo encarar el caso.

Pero, ¿cuáles son en realidad las incógnitas que no fueron dilucidadas por los periodistas, que con su respuesta se podría cerrar el caso?. A continuación se presenta una lista condensada de los principales elementos informativos, que faltarían, en esencia, para resolver el caso:

Huecos informativos en el “Caso del Narcojet”

Elemento	Descripción
<ul style="list-style-type: none"> <i>El jet y el transporte de droga...</i> 	<p>Tanto las investigaciones de la Policía Nacional de Nicaragua como la de El Salvador determinar que en el jet se había transportado droga, planteamiento que fue desmontado por el Tribunal de Apelaciones de Managua cuando dio por sobreesidos a los encarcelados. Las interrogantes en este punto serían: Realmente se usó el jet para transportar droga, cuándo, de dónde a dónde, porqué las autoridades no lo reportaron, quiénes están involucrados en eso, por qué.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <i>El trasfondo de la introducción del aparato y la verdadera implicación de los burócratas...</i> 	<p>Se determinó qué funcionarios de gobierno habían incumplido sus funciones para que el jet se adentrara en el territorio nacional, pero nunca se supo por qué, cuál eran las motivaciones para faltar a sus funciones, por ordenes de quién, a raíz de qué, en qué se beneficiaron.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <i>El gobierno y el uso del jet...</i> 	<p>Se habló de la posible implicación que había entre el gobierno de turno y el uso del jet, pero en ninguna de las publicaciones del caso se determina cómo y porqué están involucrados en eso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <i>Los vuelos y el jet...</i> 	<p>Se hablo de una cantidad de vuelos hechos en el jet, pero hubo algunos viajes que nunca fueron aclarados como uno que hizo a Miami y el que hizo a Colombia, así como otros viajes de los cuales nunca se supo nada y las preguntas en el aire son: ¿Cuántos son los vuelos que hizo el jet?, ¿qué pasó con el viaje a Colombia?, ¿qué transportó cuando llegó a ese país?, ¿dónde estuvo?, ¿a qué hora salió?, ¿qué tría?, ¿qué controles paso en Colombia y Costa Rica?</p>
<ul style="list-style-type: none"> <i>Los tripulantes fantasmas...</i> 	<p>A como hubo vuelos que nunca se registraron, hubo pasajeros que nunca fueron identificados, entonces las preguntas en el aire son: ¿Quiénes abordaron los vuelos del avión en los viajes desconocidos?, ¿quiénes abordaron el viaje a Colombia?, ¿quiénes abordaron el supuesto viaje a Miami?, ¿qué controles se le practico en estos países?, ¿porqué no se ha conocido su identidad?,</p>

	¿qué relación tiene en todo esto?
<ul style="list-style-type: none"> • <i>El robo del jet...</i> 	<p>El robo del jet fue toda una operación de la cual se especuló mucho, y no se dijo nada en concreto. Hasta la fecha no se sabe con exactitud cómo, quiénes, porqué y de qué forma se robaron esta nave, de las tantas preguntas en el aire se encuentran: ¿Cómo se robaron el jet?, ¿de dónde se lo robaron?, ¿a qué horas?, ¿quiénes fueron los últimos que lo vieron?, ¿quién reportó el robo?, ¿dónde le cambiaron el número de motor y fuselaje?, ¿qué pasó con la investigación del FBI?, ¿cómo sucedió esto realmente?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>El dueño del avión...</i> 	<p>Desde el inicio de las publicaciones se especulo quién era el dueño del aparato: Los dueños a quienes se los robaron o la aseguradora. Pero es ese dilema nunca se determinó qué relación podían tener los dueños del avión con el robo y de las principales preguntas que quedaon en el aire figuran: ¿Quién es el último dueño del avión, antes que lo robaran?, ¿ es realmente B. L. Bennet Aviation, la dueña de la nave?, ¿qué relación podría tener con Bocanegra?, ¿les fue pagado el seguro del avión, cuándo, por quién?, ¿podría haberse hecho un autorobo?, ¿qué relación hay entre Bennet y Guasch?, ¿han tenido algún problema con robos anterior a este? ¿cuáles?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>El papel de la aseguradora...</i> 	<p>EL papel de la aseguradora nunca se definió. De principio a fin se dijo que podría ser la dueña del avión, pero después que el representante de la compañía vino a Nicaragua a declarar como ofendido desapareció misteriosamente y no se supo nada de él hasta que se llevaron la nave a Estados Unidos, pero qué se puede saber de esto: ¿Quién es Reliance Compañy?, ¿qué relación podría haber con el robo?, ¿Reliance contrató a Williams Claims Investigation?, ¿quiénes son Claims Investigation?, ¿Reliance contrató los servicios de Stample International?, ¿por qué?, ‘qué tipo de relación hay entre todos ellos?, ¿Reliance ha tenido otros robos como</p>

	este? ¿cuáles son?, ¿qué relación hay con Bennet Aviation?, son algunas de las dudas alrededor de este punto.
<ul style="list-style-type: none"> • <i>José Francisco Guasch, un personaje misterioso...</i> 	La participación de este hombre es realmente un misterio. Su participación en la internación de la nave a Nicaragua es clara, pero hay detalles que dilucidados aclararían muchas incógnitas en el caso. ¿Quién es realmente José Francisco Guasch?, ¿por qué vino a Nicaragua?, ¿con quién se relacionó en el país?, ¿qué lugares frecuentaba, con quién?, ¿está implicado en asuntos de droga?, ¿podría tener algún nexo con el FBI a como se dijo?, dónde podría estar?, ¿a qué se dedica?, ¿porqué huyó del país? ¿Porqué daba como dirección la Presidencia? ¿qué relación podría tener el gobierno?, ¿es verdad que huyó al Brasil?, ¿qué nexo puede tener con Byron Jerez?
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Fernando Bocanegra, el gran ausente...</i> 	Al parecer Fernando Bocanegra fue uno de los principales responsables del robo del jet en Estados Unidos pero: ¿Quién es Fernando Bocanegra?, ¿realmente se dedica al negocio de los aerotaxis?, ¿cuál es la relación directa con el jet robado?, ¿porqué le dio un contrato de arriendo a Alex Quintero?, ¿Es verdad que tiene antecedentes con el narcotráfico?, ¿qué relación podría tener con el gobierno o con los demás implicados?, ¿porqué dio el arriendo de una nave que no era de él?, ¿es legal hacer lo que hizo?, ¿porqué lo hizo?, ¿qué relación puede tener con los dueños del avión?, ¿por qué?, ¿tendrá alguna relación con las agencias que investigaron el robo?
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Didier Besters, el compañero efímero de Guasch...</i> 	El compañero de Guasch, vino como copiloto del avión el 24 de diciembre de 1997 a Nicaragua, pero nunca se supo detalles de él: ¿Quién es este tipo?, ¿de dónde vino?, ¿dónde vivía?, ¿con quién se le miraba?, ¿dónde podría estar?, ¿tiene antecedentes con droga?, ¿porqué vino con Guasch a Nicaragua?, ¿Qué relación podría tener con el gobierno nicaragüense?, ¿qué relación podría tener con el narcotráfico?
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Mario Rivas, un obrador de buena</i> 	Se determinó que Mario Rivas faltó a sus obligaciones como director de Aeronáutica Civil,

<p><i>fe...</i></p>	<p>y se determinó qué procedimientos incumplió pero nunca se determinó porqué faltó a ellos y cuál era su verdadera relación con todo el caso y entonces se tendría que aclarar: ¿Quién es Mario Rivas?, ¿dónde está?, ¿cuándo y por qué viene a Nicaragua?, ¿qué relación tiene con el gobierno?, ¿qué relación tenía con Guasch, Bocanegra y Quintero?, ¿es verdad que se le fue arriba a Quintero con el negocio del jet?, ¿por qué?, entre otras cosas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Alejandro Quintero, ¿es más que un informante?</i> 	<p>Este personaje de provocador paso a ser víctima en el caso, pero realmente es una víctima o un victimario. ¿Quién es Alex Quintero?, ¿porqué andaba un contrato de una nave que ni siquiera había visto?, ¿es verdad todo lo que dice?, ¿efectivamente es empresario de aeronaves alquiladas?, ¿qué relación podría tener con Guasch y Bocanegra?, ¿tiene algún antecedente policial? ¿estuvo involucrado con el robo del jet en Estados Unidos?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Byron Jerez, la pieza suelta...</i> 	<p>Se relacionó a Jerez con algunas acciones ilícitas que supuestamente se harían con el avión pero nunca se determinó si realmente Jerez estaba detrás del escándalo del jet y porqué. Tendríamos que preguntar, entre otras cosas: ¿Porqué Jerez salió del país en el momento de mayor efervescencia del escándalo?, ¿es verdad que había una cumbre en Brasil?, ¿qué relación podría tener con Guasch?, ¿por qué se rumoró que pretendía instalar un monopolio de aviones privados y robados en Nicaragua?, ¿qué relación podría tener con los otros implicados en el escándalo?</p>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Una muerte no resulta...</i> 	<p>La muerte de éste policía que practicó una prueba de iones a la nave, levantó el supuesto que su asesinato estaba relacionado con el narcotráfico internacional tras haber practicado una el peritaje de droga a la nave, pero de una especulación no pasó a más, entonces: ¿Qué implicación hay entre la muerte de Jacobo Rodríguez, el perito Salvadoreño y, el peritaje que le practicó a la nave?, ¿realmente está relacionada su muerte con el jet?, ¿por qué?, son entre otras cosas algunas de las dudas que se tendrían que responder para aclarar muchas dudas en relación al caso.</p>

Esta es la lista depurada de los elementos informativos que no han sido respondidos y de los cuales no se ha logrado concatenar, ni relacionar con el “Caso del Narcojet”. Todos y cada uno de estos elementos ocuparon en las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario un lugar de relevancia, la relación de todos estos punto con el avión, aclararía las miles de preguntas que todavía envuelven al caso.

El hecho de haber dejado huecos informativos, haber publicado informaciones que no eran trabajo de periodista, haber publicado informaciones sin ningún tipo de comprobación científica, el haber publicado información que procedían de las investigaciones oficiales indica que en el “Caso del Narcojet” en las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario no hay periodismo de investigación.

Los Hallazgos ...

De las 188 notas publicadas en los 92 periódicos analizados en La Prensa y El Nuevo Diario se encontró 3325 hallazgos o datos individuales que se referían información publicada que aportaba nuevos elementos para el entendimiento del caso, es decir 3325 nuevas unidades informativas, que juntas dieron sentido a las publicaciones en esos medios de comunicación.

Dentro de las publicaciones que ambos medios hicieron, el 92.36% (3071) de los hallazgos no contaban con soporte de información, o elementos que los evidencia como tales, es decir, fue información que no contaban con ningún componente que le diera credibilidad, verosimilitud, exactitud y precisión a lo que decían los artículos en cuestión.

Sólo 7.64% (254) hallazgos contaron con soporte informativo o evidencia explícita de respaldo, debidamente presentados con soporte informativo válido que le permitiera gozar de credibilidad, exactitud y verosimilitud al dato que se daba, es decir menos del 10 % de la información que se publicó era creíble. El siguiente ejemplo es una muestra de hallazgos con soporte:

“Al conocer la tipificación que le dio la Dra. Quezada al supuesto fraude cometido por los funcionarios ya mencionados preguntamos a los abogados que acuden al Recinto Judicial de Nejapa y todos expresaron: “El fraude está bien claro en el artículo 415 del Código Penal”.

El artículo 415 reza. El funcionario público que en las operaciones que se interviene por razón de su cargo, defraudare o consistiere que se defraude al Estado, Municipalidades o establecimientos públicos, entes descentralizados o empresas públicas o mixta originándoles pérdidas o privándoles de un lucro legítimo, incurrirá en la pena de prisión de 2 a 12 años e inhabilitación absoluta.” (Mairena, El Nuevo Diario, 27 de agosto de 1998).

Más del 90% la información que se notició carecía de precisión, exactitud y verosimilitud, como en el siguiente caso:

“El documento que supuestamente fue sustraído de las instalaciones de la dirección de Aeronáutica Civil, del Ministerio de Construcción y Transporte (MCT), contiene el estudio de factibilidad de ampliación de la pista de aterrizaje de Los Brasiles, que facilitaría al condiciones Lear Jet 35-A, robado en Estados Unidos y supuestamente vinculado con el narcotráfico internacional.” (Potoy, La Prensa, 12 de mayo de 1998)

El 58.55% (1947) de los hallazgos fueron atribuidos o información que estuvo debidamente identificada, señalada y reconocida, proviniese de una fuente documental o una fuente viva:

“La reacción del prelado se produjo este domingo, minutos después de officiar la misa dominical en la Catedral Metropolitana, donde Montenegro dijo: “ yo creo que no se puede inculpar a nadie en el sentido de que me monté en ese avión”. “Yo mismo estuve invitado -a viajar en el jet- cuando se me invitó a Montelimar, pero como a mí me gusta andar en tierrita que en el aire declinamos, porque ahora cuando las

cosas se polarizan se llenan de conflictos". (Barberena, El Nuevo Diario, 4 de mayo de 1998)

El 41.45% (1378) de los hallazgos son información que no fue atribuida a ningún tipo de fuentes vivas o fuentes documentales claramente identificadas. Fue información que estuvo atribuida a fuentes de procedencia dudosa y poco creíble, de la cual no se tenía certeza verdadera de su procedencia, fuese un documento, una declaración, una entrevista, para muestra un botón:

"Guasth Rodríguez, se movilizó mas de cuatro meses libremente en Aeronáutica Civil realizando la legalización de la empresa de Servicio de Transporte "Aéreo Ceylon Her" que era la razón social de la misma para operar en el país.

Entabló buena relación con los empleados de esa entidad, al punto que se jactaba que entregaba buenas prebendas a los empleados que lo atendían" (Peralta, La Prensa, 3 de mayo de 1998)

Hubo información que no tenían procedencia clara o no se sabía si la información que se publicaba era producto de una fuente anónima o de otra fuente que no se había identificado, este tipo de información se clasificó en información de fuentes anónimas.

El 41.45% de la información no atribuida indican un alto contenido de especulación informativa no responsable, o información que carece de credibilidad periodística.

Dentro de la información no atribuida se encuentra incluido el número de hallazgos producidos por las fuentes no identificadas, las que por su naturaleza de ocultas no es posible reconocer o atribuir a cabalidad, salvo con la clasificación de: fuente anónima o informante.

Las Fuentes...

La Prensa y El Nuevo Diario usaron 244 fuentes de información en los 188 artículos publicados, de las cuales el 71.72% (175) corresponde a fuentes claramente identificadas, siendo en su mayoría fuentes públicas o gubernamentales. Las fuentes identificadas son todas aquellas personas, instituciones o documentos que al dar información eran claramente distinguidas.

El 28.28% (69) de las fuentes usadas son fuentes anónimas o fuentes no identificadas, fuentes que se mantuvieron en el anonimato durante el momento que se desarrolló el caso. Algunas de estas fuentes no debelaron su identidad dada la naturaleza de la información que proporcionaban, veamos un ejemplo de ello:

"Fuentes cercanas al complejo presidencial han indicado que Bolaños se ha opuesto, casi desde que los nombraron, a que estos funcionario participen en el gobierno. El vicepresidente, señalan las fuentes, había incluso amenazado con renunciar por sus objeciones éticas a estos y otro funcionarios." (El Nuevo Diario, 19 de mayo de 1998)

Las 69 fuentes anónimas que se usaron en ambos medios, corresponden al número de veces que fue omitida la identidad de esta en cada artículo, lo que significa que el número de fuentes anónimas existentes puede ser menor, pero dada la condición de clandestinidad no se pudo determinar el número exacto de fuentes anónimas empleadas por La Prensa y El Nuevo Diario en el "Caso del Narcojet".

En promedio el 28.26% (940) de los hallazgos informativos pertenecen a fuentes no identificadas, es decir casi el 30% de la información la originaron fuentes anónimas que pidieron al periodista no ser identificadas o bien no fueron identificadas por ellos debido al tipo de información que suministraron en la publicación.

El examen de todos los hallazgos analizados, evidenció que el tema periodístico no se originó por iniciativa de los informativos, sino que se produjo por filtraciones de hallazgos de personas interesadas en estallar el tema.

En el desarrollo del caso uno de los informantes develó su identidad, tras ser vinculado como responsable de delitos en el juicio entablado a favor del Estado en el “Caso del Narcojet”. Esta fuente que develó su identidad en los juzgados de Managua y fue el primero el filtrar a los medios de comunicación sobre el avión. La fuente fue identificada como Alex Quintero y probablemente fue el protagonista de una buena parte de las 69 consignaciones de fuentes anónimas.

“Convertido en un manajo de nervios Alejandro Quintero confesó ayer en el Juzgado Primero de Distrito del Crimen de Managua haber sido quien “destapó” el escándalo del “Jet Lear 35-A”.” (García, La Prensa, 26 de mayo de 1998)

El análisis de toda la información permitió determinar que las fuentes anónimas o no identificadas dieron la información de mejor calidad al periodista. Las fuentes anónimas daban información referente al caso que luego era afirmada o rechazada por los funcionarios de gobierno.

En los 188 artículos publicados por cada medio se usaron en promedio 1.3 fuentes de información. Es decir ni siquiera se logró el balance informativo de las dos fuentes requeridas en el periodismo cotidiano.

Cada fuente de información produjo en promedio 13.62 hallazgos de información. Estos hallazgos muchas veces eran repeticiones o simplemente confirmación de datos convertidos en hallazgos que iban aportando un nuevo elemento informativo para aclarar el hecho informativo en cuestión.

Las fuentes atribuidas produjeron un promedio de 71.74% (2385) hallazgos atribuidos o plenamente identificados.

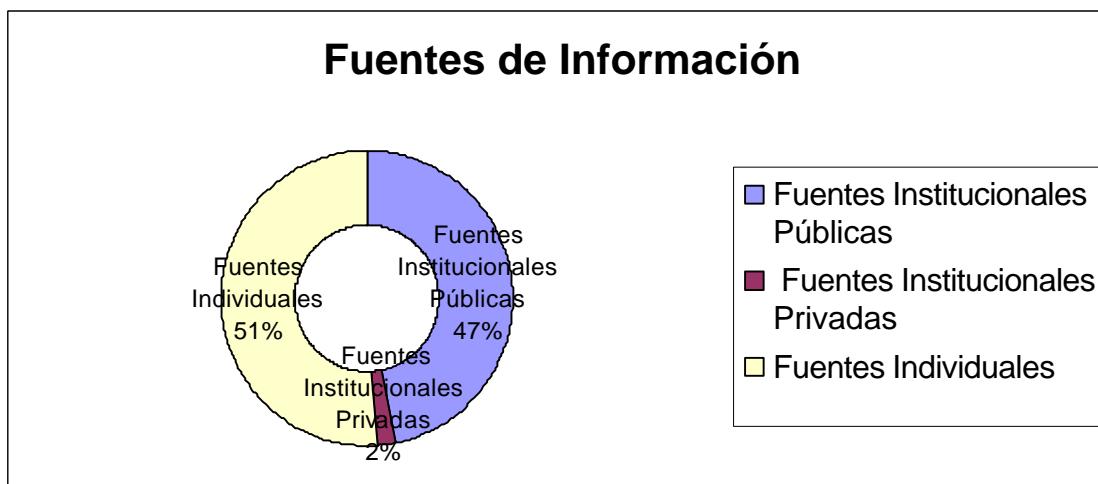
En promedio las 175 fuentes de información identificadas, que fue de donde se encontró todos los hallazgos atribuidos con soporte, aportó 1.45 de estos, lo que se traduce en menos del 1% (0.57%, para ser más exactos) en hallazgos con soporte producidos por cada fuente de información.

Las fuentes anónimas produjeron el 28.26% (940) hallazgos, es decir casi el 30% de la información que luego era comprobada por los periodistas con las fuentes atribuidas, que en su mayoría eran fuentes del gobierno.

En promedio, cada fuente de información produjo el 0.41% (13.62) de los hallazgos totales equivalentes a 3325.

Tipos de fuentes informativas

En el siguiente gráfico se presentan los tres grandes grupos de fuentes informativas, dentro de los cuales subyacen categorías de fuentes. Tanto las fuentes institucionales públicas y privadas conforman el bloque de las fuentes institucionales. En la tercer clasificación se encuentran las fuentes que dieron información en su carácter personal, no representando a ninguna organización ni instituciones estatales:



Dentro de las fuentes del caso, las fuentes institucionales públicas ocuparon el 46.82% (1557) de los hallazgos informativos. Las instituciones públicas que más se destacaron como fuentes informativas son: la Presidencia de la República, el Ministerio de Transporte e Infraestructura, la Policía Nacional, los Juzgados de Managua, la Iglesia Católica, la Procuraduría General de Justicia y la Asamblea Nacional dentro de una lista de 15 instituciones estatales (ver en la III Parte: Anexos, cuadros que detallan el *Tipo de fuentes de información* usadas por La Prensa y El Nuevo Diario).

En los hallazgos publicados sólo el 2.47% (82, hallazgos) responden a información de fuentes privadas, las cuales tenían que ver con empresas, organismos sociales sin fines de lucro, embajadas y organizaciones internacionales como el FBI y DEA.

Como fuentes individuales se registraron el 50.71% (1686, hallazgos), un poco más del 50%. Muestra que se dividió con resultados de forma ascendente en fuentes anónimas, fuentes individuales identificadas en las que se incluyó declaraciones de las personas que eran involucrados en el caso, así como las explicaciones de algunos familiares y las versiones de las fuentes independientes. Incluida dentro de esta clasificación se encuentra la observación y la opinión de periodista.

Una caracterización exployada de los dos grandes grupos de fuentes que se usaron en esta investigación se clasifican en: fuentes institucionales, quienes ocupan un 49.29% de los hallazgos. que se separan en fuentes públicas y privadas y, el segundo gran grupo de fuentes que incluye las fuentes individuales.

Las fuentes institucionales públicas, gubernamentales o estatales compusieron el 46.76% (267 hallazgos) de las fuentes informativas, del 49.29% de las fuentes. Es decir casi en el 50% de la información publicada por La Prensa y El Nuevo Diario fue suministrada por trabajadores estatales, dentro de las responsabilidades de sus funciones como empleados públicos.

Dentro del grupo de las fuentes institucionales públicas encontramos que el 11.12% (370 hallazgos) de las fuentes abarcó la Presidencia General de la República, es decir más del 10% de la información publicada provino específicamente del Poder Ejecutivo, veamos el siguiente ejemplo:

"El presidente de la República, Arnoldo Alemán Lacayo, anunció ayer lunes en Puerto Cabezas que a su regreso a Managua encabezará una investigación sobre el origen del jet Lear 35-A y que rodaran cabezas de quines resulten involucrados, <<caiga quien caiga>>". (Mairena, El Nuevo Diario, 5 de mayo de 1998)

El 8.54% (284 hallazgos) fueron suministrados por las intervenciones directas de los jueces ante los medios de comunicación y, además de los actos propios del proceso que se llevaba a cabo, como veremos en el siguiente párrafo:

"Respecto a la validez del peritaje de los agentes de la Policía Nacional de El Salvador, La Judicial explicó en su sentencia que los expertos fueron habilitados por ella de conformidad al artículo 1270 del Código de Procesamiento Civil y por tanto, los resultados son válidos para efectos de este proceso." (Potoy, La Prensa, 15 de mayo de 1998)

Casi un 10% de las informaciones publicadas era información tenían que ver con los procedimientos que se realizarían en el proceso judicial como el anuncio de las declaraciones, peritajes y otras inspecciones, así como las declaraciones públicas e individuales de los jueces a la prensa.

El 8.03% (267) de los hallazgos fue información suministrada por el Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), o sea que casi el 10% de la información suministrada por los dos medios analizados, vino directamente del MTI, observemos esta muestra:

"Según las propias palabras del director de Aeronáutica Civil, Guasch vino a Nicaragua en el mes de mayo diciendo que como la nave no había sido registrada, "los dueños de la compañía de él estaban impacientes y que querían llevarse la inversión o la aeronave de Nicaragua". Con esto bien dio a entender que el jet vino en mayo y no en diciembre." (Mairena, El Nuevo Diario, 5 de mayo de 1998)

El 6.67% (212) hallazgos informativos fue información suministrada por la Policía Nacional, un poco más del 5% de lo que se informaba fue proveído por la institución del orden público.

Un 3.7% (123 hallazgos) fue brindado por la participación de la Contraloría General de la República, en información que tenía estaba relacionada con la investigación que realizó esta entidad gubernamental.

El 2.74% (91) de los hallazgos era información originada por la Asamblea Nacional, por los parlamentario de esa institución en las declaraciones ante los medios de comunicación.

El 1.77%(59) de la información fue emitida por la Procuraduría General de Justicia como fuente directa de información. El 1.44% (48) de los hallazgos informativos fueron aportados por el Ejército Nacional. La Dirección General de Ingreso fungió como fuente informativa en el 1.05% (35) de lo hallazgos publicados tanto en La Prensa como en El Nuevo Diario. El 1.05% (35) del resto de hallazgos informativo se disgrega en orden ascendente con la Dirección General de Aduanas, la Chancillería General de la República, el Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros INISER y el Ministerio de Salud MINSA, los cuales juntos a duras penas alcanzaron poco más del 1% de la información presentada.

El 34.07% (1133) de los hallazgos equivalen a las cuatro principales promotores informativos en medio de la fuentes institucionales públicas, es decir que más del 34% de

la información publicada procedió de las instituciones gubernamentales que estuvieron más relacionadas con el caso.

En promedio 31% de la información que se publicó fue suministrada por las instituciones que mayor grado de implicancia tuvieron en el escándalo, lo que pudo permitir sesgo informativo en los datos suministrados por estas instituciones que ocultara cualquier anomalía.

El 2.16% (72) hallazgos provinieron de las fuentes institucionales privadas, tipificación en la cual encontramos que el 0.42% (14) hallazgos informativos tienen que ver con fuentes empresariales, por ejemplo:

“Alfredo Caballero, conocido empresario de la línea aérea La Costeña, dijo que no tiene nada que ver con el escándalo de Mario Rivas y Aeronáutica Civil, y desmintió que su empresa regalara horas gratis de vuelo al presidente Alemán.”
(Peralta, La Prensa, 8 de mayo de 1998)

En esa sub división de las fuentes institucionales también encontramos a las fuentes de organizaciones sociales sin fines de lucro con un 0.75% (25) hallazgos en total, miremos una muestra de esto:

“A manera de ver de la presidenta del CENIDH, sólo dos circunstancias podrían estar detrás de este desacierto del mandatario: o se le olvidó el Derecho al doctor Alemán o es que está cometiendo una arbitrariedad” (El Nuevo Diario, 14 de mayo de 1998)

El 1% (33 hallazgos), de la información publicada se deben a información directamente proporcionada por las embajadas. En su mayoría por la embajada de Estados Unidos en Nicaragua, por ejemplo:

"En un acto oficial en Managua, el embajador de los Estados Unidos en Managua, Lino Gutiérrez, dijo ayer que antes del estallido de este escándalo, no había orden de captura contra el cubano-norteamericano José Francisco Guash e su país, ni sabía que haya cumplido condenas." (Peralta y Alemán, La Prensa, 9 de mayo de 1998)

Un poco más del 2% de la información que se publicó se originó de las fuentes institucionales privadas.

Como parte del segundo gran grupo de fuentes, las individuales ocuparon el 51.06% (1698) hallazgos de información, es decir un poco más del 50% de la información fue producida por las fuentes que dieron información a título personal.

En la sub clasificación obtenida en este segmento de fuentes individuales, se determinó que el 20.33% (676) hallazgos fue suministrado por fuentes anónimas o fuentes no identificadas. Es decir que más del 20% de las informaciones fue proporcionado por fuentes anónimas.

El 13.89% (462) de los hallazgos fueron aportados por las fuentes identificadas, dentro de las cuales se destacan las personas involucradas en el caso, así como las declaraciones de los familiares y, en una ínfima parte de ellas las fuentes independientes.

La observación periodística como fuente de información ocupó un 14.58% (485 hallazgos) de la información presentada. Haciendo una ponderación de este dato, el 60% de ellos eran hallazgos producidos en los juzgados, en los peritajes o en actividades meramente oficiales en los cuales el periodista notaba que algo no estaba bien, pero esa percepción no era dilucidada. Es decir que la observación periodística en este caso en la mayor parte de las veces se presentó cuando el periodista en una actividad oficial actuaba como testigo presencial y en algunos casos se volvió opinión periodística. Veamos el ejemplo de observación periodística:

"A través de la rendija se podía observar que el aparato estaba siendo serruchado en alguna de sus partes" (Peralta y Cerda, La Prensa, 2 de mayo de 1998)

La opinión periodística ocupó el 2.25% (75) de hallazgos. Es decir que es un poco más del 2% de toda la información que se publicó era opinión del periodista observemos la siguiente muestra:

"La Dirección General de Ingresos, famosa por su papel de "cazador", y la Dirección General de Adunas, desempeñaron un evidente papel de negligente, lo que podría ser tomado en cuenta por la jueza Martha Quezada y sumar a los directores de ambas instituciones al proceso." (Mairena, El Nuevo Diario, 14 de mayo de 1998).

Si bien es cierto que una gran cantidad de informaciones fue suministrada por fuentes independientes, las fuentes anónimas estaban íntimamente ligadas a las actividades e investigaciones que en ese momento realizaba el Estado. Además las declaraciones individuales fueron hechas en su mayoría en los juzgados o por personas que se vieron afectadas por el proceso abierto en el juzgado y en muy pocas ocasiones fue fuentes de carácter independiente, en el sentido periodístico.

Las fuentes que mayor lugar tuvieron dentro del caso en los medios fueron las fuentes oficiales, con casi un 50% de información para ellas y el resto de fuentes que se incluyeron en el caso estaban íntimamente relacionadas con las actividades oficiales y no fueron buscadas por el periodista, salvo un par de excepciones. La participación de estas instituciones públicas significa que casi el 50% de la información publicada era suministrada por fuentes públicas, gubernamentales o Estatales.

En palabras de uno de los principales redactores del diario La Prensa, en el "Caso del Narcojet" las fuentes oficiales fueron el principal apoyo informativo y, este sentir es también compartido por la mayoría de los redactores del caso en El Nuevo Diario:

"...en la información extraoficial lo único que cambia es que la fuente no está autorizada para hablar, pero igual te da entrevistas, igual te da documentación, igual te proporciona una guía de trabajo a seguir y encontrar la información..."
(Freddy Potoy, La Prensa)

La mayoría de las fuentes estaban involucradas con el gobierno y con las investigaciones oficiales. Al abordar a los periodistas de El Nuevo Diario sobre la forma en cómo ellos habían obtenido más información, por medio de las fuentes oficiales uno de ellos dijo que lo más práctico resulta ir a las instituciones y que los funcionario (las fuentes) te den la información:

"...primero buscar funcionarios dentro de las mismas instituciones que no estén, como te dijera, colorados por la corrupción, desde el momento que vos llegas a una institución, vos llegás y agarras confianza y le decís no te voy a quemar pero cualquier cosita que mirés lanzala. Aquí hay un montón de casos que se dan por eso. En segundo es sostener que nunca vas a revelar tu fuente, ese es uno de los, cómo te dijera yo, uno de los primeros meollos de un periodista investigativo, por muy procesado que te pongan en los juzgados." (Vladimir López, El Nuevo Diario).

La importancia de una fuente en periodismo de investigación tiene que ver con el grado de veracidad de la información que da, no obstante el tema de la confianza en la fuente en el periodismo de investigación no admite discusiones porque la premisa fundamental, compartida por todos los reporteros que se dedican a esta especialidad de la comunicación apunta a que no se debe confiar en nadie.

Si bien es cierto que las fuentes oficiales y extraoficiales en el "Caso del Narcojet" llevaron al periodista una considerable de informaciones y documentos, estos no fueron comprobados por los reporteros de La Prensa ni de El Nuevo Diario. Además comprobar una y otra, y, otra vez los datos que se tiene, en el periodismo de investigación se debe se

debe mantener un balance informativo entre las fuentes oficiales y extraoficiales y, las fuentes independientes para mejorar los resultados de la investigación.

“Una fuente debería ser enjuiciada y tratada de un modo distinto si se sabe que está inmersa en alguna situación de anormalidad (como que esté pasando por un mal momento económico o profesional, etc), ya que entonces es factible que sus informaciones sean interesadas (en busca de algún provecho económico o revancha profesional o personal) y, por ello, demasiado tendenciosas o precipitadas. Señalamos, no obstante, que esta situación de anormalidad es común en la mayoría de las buenas fuentes ocasionales con las que nos topamos los periodistas, y aunque tal cosa no es un hecho grave en sí mismo, sí puede serlo no darse cuenta de la situación personal de la fuente y llegar a ser víctima inconsciente de sus intereses.” (Rodríguez, 1994: 85)

En todo momento las fuentes para el periodismo son como la harina para la panadería. En el periodismo de investigación las fuentes deben pasar por un proceso de confrontación con la realidad. Ese proceso de confrontación no es más que la comprobación y la confirmación de los datos que nos brinda.

Los dos principales redactores de La Prensa y EL Nuevo Diario afirman que las informaciones que las fuentes anónimas les filtraron, fueron comprobadas, pero las comprobaciones en todo caso tenían que ver con las filtraciones que procedía de las investigaciones oficiales y no por el trabajo del periodista.

En palabras del principal redactor del diario La Prensa, la información suministrada por las fuentes anónimas fue muy importante, porque la comprobación de lo que le decían era mucho más fácil, pero al final era información de carácter oficial que se obtenía por medio de las investigaciones oficiales:

"...una vez que yo manejaba la información apegada a los informes que oficialmente tenían, pero que no la querían dar a conocer, el funcionario sentía que realmente yo tenía en mis manos la información que él me estaba ocultando, entonces no le quedaba otra alternativa que finalmente aceptar y decir, "bueno mirá si hay algo de eso, o bueno sí venite que te voy a dar la información, o te voy a explicar que eso no es tan así como vos me lo estás planteando...", pero la verdad es que quizás la noche anterior yo había tenido acceso a un informe oficial de las investigaciones firmado y sellado por las autoridades correspondientes, lo había leído, había anotado y tenía la certeza de que la información era correcta, lo único que yo quería era que me la legitimara un funcionario al día siguiente, de no hacerlo yo podía citar extraoficialmente el documento que yo había visto, que igualmente tenía validez." (Freddy Potoy, La Prensa).

En El Nuevo Diario ocurrió casi lo mismo. El hecho de usar fuentes anónimas de procedencia oficial y el haber usado fuentes abiertamente identificadas como oficiales indica que más del 50% de la información publicada provenía del gobierno y, en la mayoría de los casos era información que tenía que ver directamente con las acciones gubernamentales que se llevaban a cabo.

Las fuentes utilizadas por El Nuevo Diario y La Prensa en el "Caso del Narcojet" indica que lo que se publicó eran los acontecimientos que se iban produciendo día a día, es decir informaciones del llamado periodismo cotidiano con un tratamiento coyuntural, cosas que no tiene nada que ver con el periodismo de investigación.

Las fuentes oficiales fueron las que en la mayoría del "Caso del Narcojet" produjeron las informaciones que iban saliendo, lo que demuestra que la labor de los periodistas estaba concentrada en conocer qué era lo que las investigaciones oficiales descubrían y por lo tanto no hubo una labor adicional propia del medio/periodistas para determinar lo que pasaba en el caso.

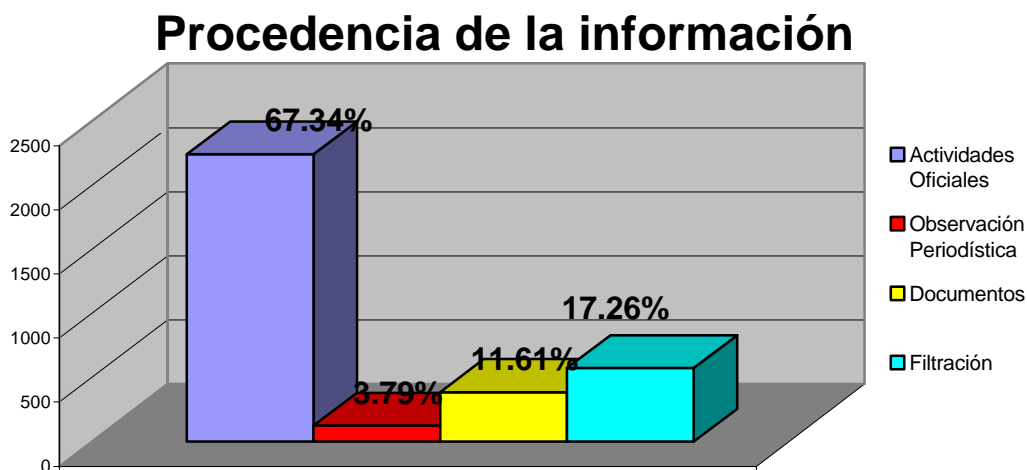
Los periodistas de La Prensa y El Nuevo Diario trataron de confirmar las informaciones que las fuentes anónimas les filtraron, pero la información que recibían era información que únicamente tenía que ver con las investigaciones que el gobierno realizaba y no eventos que confirmaran la validez de lo que se informaba como oficial.

El uso de las fuentes oficiales en más del un 50% de la información en comparación con las fuentes independientes indica que no hubo un balance informativo por medio del cual se lograran seguir las pautas necesarias para equilibrar la información presentada y por lo tanto hay una correspondencia atinada en la que la información publicada, era en su mayoría información oficial.

El haber utilizado fuentes oficiales en una apabullante diferencia en relación a las fuentes independientes indica que en el “Caso del Narcojet” en La Prensa y El Nuevo Diario no hubo periodismo de investigación.

La Procedencia de la Información

A continuación se presenta el gráfico de la procedencia de la información, donde se demuestran los lugares específicos de donde fue obtenida la información por los periodistas.



El 67.34% (1557 hallazgos) de la información tiene origen en las actividades oficiales, es decir casi el 70% de la información publicada estaba relacionada con la información obtenida en conferencias de prensa, declaraciones individuales de los funcionarios públicos, declaraciones ante los jueces y entrevistas formales a los funcionarios públicos (ver en la III Parte: Anexos, los cuadros que detallan la *Procedencia de la información* de La Prensa y El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet”).

El 17.34% (594 hallazgos) fueron producidos en conferencia o ruedas de prensa, que en su mayoría eran actividades hechas por las principales instituciones gubernamentales involucradas en el caso como la Presidencia, El Ministerio de Transporte e Infraestructura, La Dirección General de Ingresos, el Asamblea Nacional y la Policía Nacional.

“En la conferencia de prensa de las comisiones investigadoras, encabezadas por el Presidente Alemán; los ministro de Construcción y Transporte, Edgard Quintana y de Gobernación, José Antonio Alvarado, respectivamente; así como el viceministro, Miguel Ángel Campos Marcenaro, confirmaron que en la introducción del jet se cometieron “una serie de irregularidades, anomalías y abuso de autoridades por parte de funcionarios y personas que tomaron parte en el asunto”. (Romero, La Prensa, 26 de mayo de 1998)

El 26.73% (889) de los hallazgos fueron producidos por declaraciones individuales. La característica principal en este dato es que la información suministrada por ellos era dada de forma personal a los medios de comunicación o al propio periodista, dentro de las cuales también figuraban las entrevistas individuales, por ejemplo:

“Don Miguel Ángel Cisne Montoya, padre de la detenida, expresó que Blanca Cisne con su salario, que no pasa de un mil córdobas, mantenía su humilde casa, en la que quedaron dos niños sin el amparo materno, <<sólo porque conoció al

hombre que se robó el avión>>." (Mairena, El Nuevo Diario, 17 de mayo de 1998)

El 19.43% (646) hallazgos fueron dados por las declaraciones ante los jueces, en el proceso judicial. Es decir que fue información que por su carácter de investigación gubernamental, era de carácter oficial:

"Caldera Azmitia, quien compareció ayer a declarar en calidad de testigo ante la Juez Primero de Distrito del Crimen, Dra. Martha Quesada, explicó que con el Ioscan-400 sólo se detectan Iones y no cantidades de iones." (Potoy, La Prensa, 17 de septiembre de 1998)

Las entrevistas formales tanto a los burócratas como a fuentes independientes sumó el 3.31% (110 hallazgos). Es decir que las entrevistas de confrontación de realidad de los hechos ocupó a penas un 3% de la información que se publicó.

"Como no hay reglamentos que exija que hay que presentar una póliza, pues sencillamente nosotros no exigimos la presentación de las pólizas y los aviones que han ingresado en los últimos años a Nicaragua no las tienen.", confió Hurtado en entrevista con LA PRENSA" (Romero, La Prensa, 14 de mayo de 1998)

Casi el 70% de los hallazgos informativos fueron producidos por fuentes gubernamentales en actividades propias de sus funciones.

La observación periodística como técnica periodística en la cual el reportero percibe el cambio de la realidad, ocupó el 3.79% (126 hallazgos) de los cuáles no se le dio respuesta a ninguno. La observación periodística, tenía que ver con conjeturas, es decir la poca aportación del periodista como generador de información, se hizo de forma poco responsable.

El 11.61% de la información publicada por estos medios de comunicación, en este caso eran documentos. Estos documentos eran el expediente judicial, los comunicados oficiales que hacían algunas instituciones y las notas de prensa que se emitían con información del caso. Es decir que las declaraciones verbales ocuparon casi el 90% (88.39%, para ser más exactos) de lo que se decía y un décimo de información era extraída de documentos.

La base documental como prueba de lo que se publica es el mayor recurso que el periodista de investigación debe poseer, porque el documento es el único respaldo que se puede tener para demostrar y respaldar que lo que dice es verdad y no una vil mentira. El precario uso de documentos en este caso demuestra la crítica situación de búsqueda de pruebas y comprobación de hechos del tipo periodismo hecho en ambos medios.

El 3.84% (128) hallazgos provenían directamente de información extraída del expediente judicial.

"Al revisar nuevamente la sentencia interlocutoria del 14 de mayo, se encuentra que en la misma están señalados los delitos de tráfico ilegal de estupefacientes, falsificación de documentos públicos, cohecho y asociación ilícita para delinquir, «en perjuicio del Estado de Nicaragua y del señor Monthy Williams»." (Mairena, El Nuevo Diario, 10 de septiembre de 1998)

El 7.12% (237) hallazgos provenían de hallazgos suministrados por comunicados oficiales, o información propia de la institución que la emitía. Es decir que casi el 10% de la información que se publicó eran las posiciones oficiales que tenían las entidades que se pronunciaron en el caso:

"Tras reiterar que << en estricto apego a la Constitución, acatan y respetan el Acuerdo Presidencial>> del martes, el comisionado Franco Montealegre emitió ayer la respectiva

disposición para que los cinco oficiales involucrados en la decisión presidencial sean suspendidos de sus cargos por siete días, informó un comunicado de la Policía Nacional." (El Nuevo Diario, 7 de mayo de 1998)

Las notas de prensa ocuparon el 0.63% (21) hallazgos de información que tanto el diario La Prensa como El Nuevo Diario Publicaron.

El 17.26% (574) de hallazgos procedía de filtraciones de las fuentes de información, dentro de las cuales habían documentos filtrados y declaraciones anónimas o no identificadas. Es decir casi un 20% de información fue producida por filtraciones, habiendo una correspondencia desatinada en un 8.26% del promedio de hallazgos realizados por las fuentes.

Dentro de las filtraciones los documentos ocuparon el 4.12% (137 hallazgos) de la información publicada:

"Una carta anónima que llegó por fax a LA PRENSA, hace graves acusaciones contra el actual director de Aeronáutica, quien hasta el sábado declinó hacer comentarios y se limitó a decir que daría una conferencia hoy lunes." (García, La Prensa, 4 de mayo de 1998)

Las declaraciones de fuentes anónimas o no identificadas ocuparon el 13.14% (437 hallazgos) del total del trabajo periodístico hecho por los medios.

El estudio de toda la información publicada indica que la calidad de los hallazgos producidos por filtraciones es de mucha mayor calidad que los hallazgos producidos por las fuentes identificadas, las cuales confirmaban lo que decían las fuentes no identificadas.

Los hallazgos filtrados eran la información que el periodista publicaba en relación a un hecho y después era confirmado por las autoridades oficiales o por los implicados, en la mayoría de los casos. La calidad de la fuente anónima quedó demostrada en el transcurso de las publicaciones, porque salvo en un par de casos en los que a los periodistas le falsearon información, la mayor parte de esta fue comprobada luego por las publicaciones del día a día.

Un cálculo acertado de toda la clasificación de la información que proviene de algún lugar nos indica que aproximadamente el 87% de la información publicada procede de instituciones gubernamentales. Es decir que en las publicaciones de la Prensa y El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet”, casi el 90% de la información publicada era de carácter oficial.

Según los periodistas entrevistados tanto en La Prensa como en El Nuevo Diario, la procedencia de la información se vio directamente influenciada por la dinámica del “Caso del Narcojet”, en frases de uno de los principales redactores de El Nuevo Diario se explica este fenómeno:

“Es que todo se concentró en los juzgados. Guash no estaba aquí, el holandés tampoco estaba aquí. Los policías que iniciaron la investigación, que estaban bien compenetrados en el caso, fueron descabezados. La policía estaba contra la pared, entonces era un momento en que se te cierran las fuentes, no podías hablar con el jefe de las Drogas, con el jefe de la INTERPOL, la INTERPOL que es el que te puede decir qué vehículo es el que está siendo utilizado por el narcotráfico. Él no puede hablar porque está suspendido, está ahí pero no puede decir nada, las fuentes seguras, que te pueden decir algo en ese momento, está atrapadas, encogidas. Con qué medios contamos nosotros ir a Estados Unidos para ver si al avión se lo robaron, entonces, o sea, el escándalo va tomando un giro más legal, más legal, más legal y al fin y al cabo solo quedan Mario Rivas y este otro

muchacho de Granada, sólo fueron dos. Ya cuando los casos están en los juzgados no podés llevar investigaciones paralelas...” (Vladimir López, El Nuevo Diario).

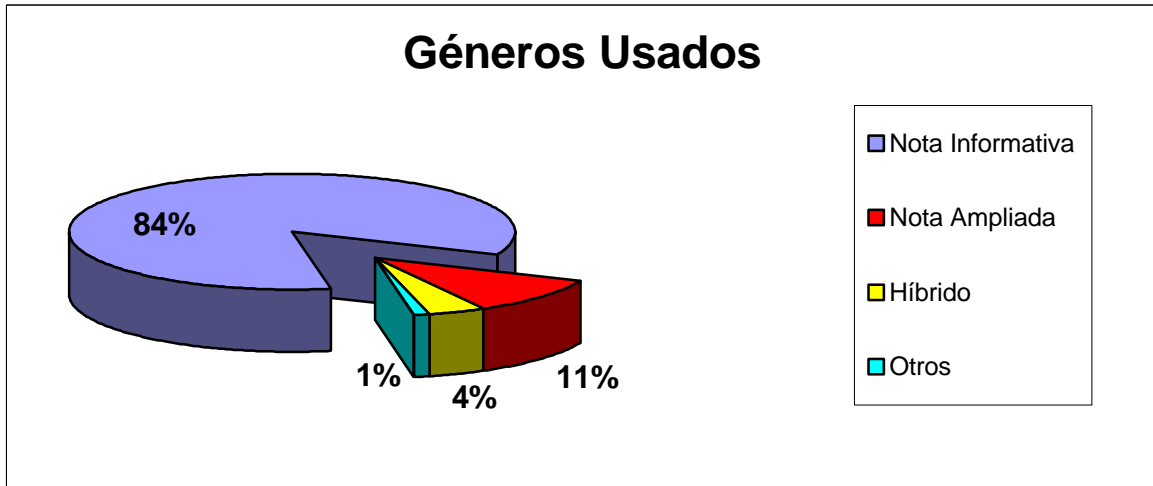
El problema radica en que únicamente en los momentos más dinámicos del caso se publicó información en relación a este tema. En casi tres años de publicaciones, que La Prensa y El Nuevo Diario hicieron, las noticias del caso estaban relacionados con los instantes en que las investigaciones oficiales se realizaban, porque ninguno de los periodistas publicó información que no estuviese relacionada con las informaciones oficiales y, en los esporádicos y azarosos momentos en que se publica información que no es oficial esta no fue generada por los periodistas de ninguno de estos medios de comunicación.

La mayoría de la información procedía de actividades oficiales porque ninguno de los medios de comunicación buscó información por sus propios recursos a fin de corroborar o refutar la información oficial que se manejaba.

En el “Caso del Narcojet” en las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario no hubo periodismo de investigación porque ninguno de los medios publicó información producto de su empeño, labor y comprobación.

Los Géneros...

El siguiente gráfico contiene toda la información relacionada con la cantidad de géneros periodísticos utilizados en el “Caso del Narcojet”, por La Prensa y El Nuevo Diario.



En los 92 periódicos analizados por ambos medios se obtuvo un total de 188 artículos, de los cuales el 84.04% (158) son notas informativas (ver en la III Parte: Anexos, los cuadros que detallan del uso de *Géneros periodísticos* de La Prensa y El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet”).

El empleo de notas informativas como género predominante en el caso, demuestra que lo que se hacía era dar seguimiento a un tema que estaba ocupando el lugar principal dentro del tapete público y no es un caso en el que se busca, periodísticamente hablando, saber la verdad de lo que ocurre tras bambalinas. La nota informativa como género predominante demuestra que el caso como tal no pasó a ser más que una cobertura rutinaria.

La nota ampliada, entendida en este caso como el género informativo en el cual se hacía cobertura especial sobre un evento o suceso en particular ocupó el 10.63% (20, notas ampliadas) de las publicaciones, lo que demuestra que sólo en algunos momentos de algidez en el caso se usó este género.

Dentro de los artículos publicados se encontró con un 4.25% (8 artículos) como híbridos, género informativo que no se define como nota informativa, ni como crónica, ni como artículo de opinión, ni como reportaje, pero que lleva algunas, cuando no todas las características de los géneros antes mencionados.

El 1.06% (2) artículos corresponden a entrevistas, en el estricto concepto de la teoría periodística.

El uso de la nota informativa como recurso permitió ir conociendo día a día qué era lo que pasaba. El uso de la nota informativa como género en poco más del 80% de las informaciones demuestra que los periodistas cubrían los eventos producidos de forma rutinaria cualquier cosa que estuviera relacionado con el caso, para poder saber qué era lo que pasaba.

La nota informativa es “el género fundamental del periodismo, el que nutre a todo los demás y cuyo propósito único es dar a conocer los hechos de interés colectivo.” y además “se concreta a relatar lo sucedido” (Leñero, 1986: 40). La misión del periodista investigativo es buscar información que vaya más allá de lo que sucede, esta disciplina del periodismo se encarga de explicar cómo y porqué sucede una situación.

Si bien es cierto que en el periodismo de investigación, la calidad del trabajo no se mide en cuestiones de presentación, el uso del reportaje como técnica investigativa es imperativo, al menos en la mayoría de los casos, porque este género permite analizar las causas de los hechos, explicar los pormenores, analizar características del fenómeno, poner en contexto una situación y explicar el porqué de una situación.

Aunque en el periodismo de investigación la presentación del artículo puede responder a crónicas, reportajes y otros géneros periodísticos, el factor determinante para caracterizar un trabajo periodístico como investigativo radica en que “necesariamente tiene que existir una labor realizada por el periodista desde el punto de vista periodístico, en la que no se busca otras motivaciones distintas que las que se derivan de la salvaguarda de los intereses de sus lectores.” (Quesada, 1997:152). Más que una crónica, un reportaje, una entrevista el artículo de investigación puede presentar cualquier tipo de publicación, hasta libros.

En el “Caso del Narcojet” en las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario donde no hay periodismo investigativo, porque la información publicada fue producida y encontrada

por otras personas que no eran los periodistas que cubrieron el caso, el trabajo de estos medios puede caracterizarse como información en exclusiva, porque buscaban tener información diferente un medio de otro. Aunque esa exclusividad de la información tenía que ver con el llamada “*perrera*”, que es el saque a luz de la mayor posible cantidad de información y, esa competencia queda demostrada cuando un periodista de La Prensa opina en relación a la lucha informativa que se dio en los medios de comunicación:

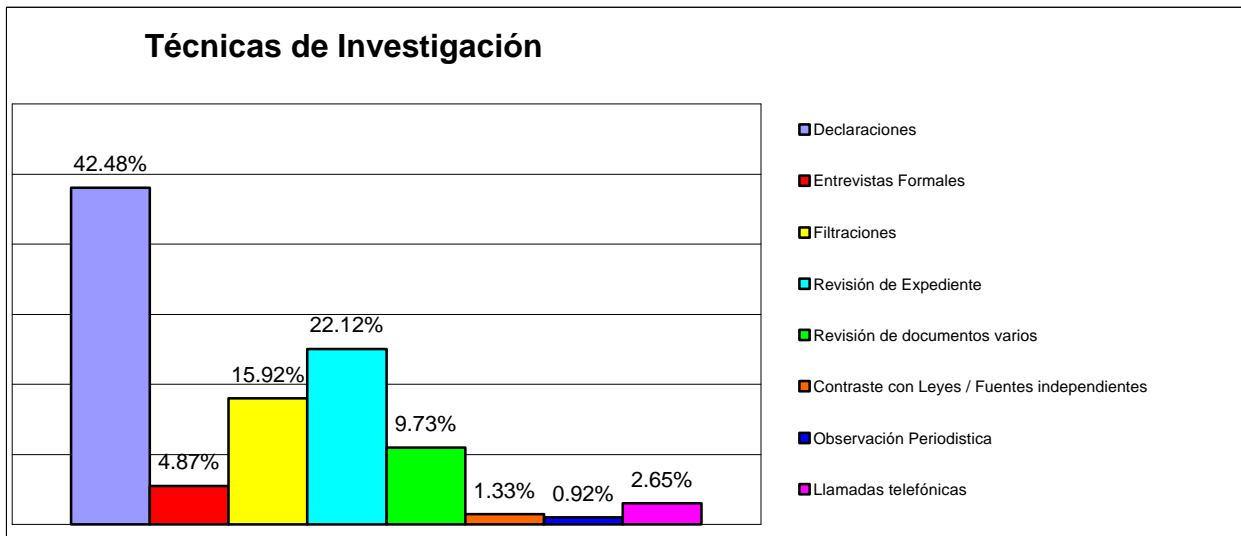
“...al día siguiente nosotros fuimos el hazme reír del público porque salimos a 8 columnas con un astronauta y el “Caso del Narcojet” estaba ardiendo, entonces son las situaciones que de repente desmotivan o te incomodan y no podés desarrollar una serie de iniciativas que tenés porque hay impedimentos de alguna naturaleza.” (Freddy Potoy, La Prensa)

Al no estar considerado el “Caso del Narcojet” como una muestra de periodismo de investigación, el panorama cambia. De las 158 notas informativas publicadas el 18.35% (29 notas informativas) incluyeron opinión periodística.

A pesar que el porcentaje no supera el 20% de notas informativas que incluyen opinión, hay que destacar que según un estudio realizado por estudiantes en El Nuevo Diario “El editorial lo reservamos para momentos oportunos en que , por cierto, está dedicado casi siempre para el espacio crítico... (además), todo el periódico es un editorial porque a través de las notas se practica (la editorialización)” (Cárdenas, 2001:85), lo que significa que los periodistas tienen licencia para opinar en todos sus géneros, incluidas las notas informativas por lo que se infringe una de las características principales de la noticia, porque “En la noticia no se dan opiniones. Se informa del hecho y nada más. El periodista no califica lo que informa” (Leñero, 1984: 40), por lo que la labor periodística de informar objetivamente, que no escapa de la subjetividad, debería evitar esta práctica.

Las Técnicas de Investigación...

A continuación se presenta el gráfico de las técnicas o forma que los periodistas usaron para conseguir información:



Dentro de la técnica de investigación más usada encontramos que son las declaraciones las que ocupan el 42.48% (96 veces) con el índice más alto. Dentro de esta división de técnicas se definieron como declaraciones todas y cada una de las informaciones que los informaban a los periodistas producto de las apariciones públicas en las que decían algo que tuviera que ver con el caso (ver detalle de las *Técnicas de investigación* usada por cada medio en la III Parte: Anexos).

Otro rango elevado como técnica de investigación demuestra el uso del expediente judicial con el 22.12% (50 veces) de donde eran extraídas algunas declaraciones a las cuales los periodistas no tenían acceso, además de documentos que se publicaban o de los cuales también se extraía información.

La técnica de la filtración ocupó un 15.92% (36 veces) como técnica para conseguir información a la cual no se tenía acceso o bien era dada a los periodistas, porque la fuente no quería ser expuesta a luz pública.

La revisión de otros documentos que no tenían que ver con el expediente judicial significó un 9.73% (22 veces) lo cual no indica que haya sido trabajo periodístico, porque en todos los casos fue información que era enviada a medio o bien era recibida por el periodista.

Las entrevistas formales ocuparon un 4.87% (11 entrevistas) es decir sólo 11 veces se trató de conocer la versión oficial de manera formal.

El uso de llamadas telefónicas como técnica de investigación para que los informantes declararan qué era lo que pasaba significó un 2.65% (6 veces). En estas llamadas telefónicas lo que se hacía por lo general era saber lo que pensaba alguien de alguna implicancia que se hizo.

El contraste con las leyes o con fuentes individuales independientes no significó una prioridad en este caso porque el 98.63% de la información publicada no era contrastada con las leyes, ni siquiera consultada con fuentes independientes, por lo que se especulaba de forma irresponsable todo lo que se decía.

Tan sólo el 1.33% de la información que se publicó fue contrastada con las leyes existentes en el país o con las fuentes independientes. El desuso de este deber del periodista investigador indica el desequilibrio informativo que se hizo cuando no un respaldo ni comprobaron lo que publicaron.

En el “Caso del Narcojet” ninguno de los medios en cuestión publicaron información que en su mayoría estuviera plenamente respaldada para que gozara de credibilidad.

La información no contrastada avasalló por completo cualquier intento de comprobación, de forma que la información que se pudiese considerar veraz, confiable y creíble, ocupa una ínfima parte de la información.

La información que se publicó según las técnicas de investigación demuestra que los periodistas que desarrollaron este caso no hicieron más que dejarse guiar por lo que

decían los informantes envolviéndose en una especie de inercia rutinaria. La información que se publicó no contó con información responsable, salvo una minimilimétrica fracción, que fue abruptamente aplastada por la irresponsabilidad periodística.

A pesar que en periodismo de investigación existe una gama de técnicas de investigación propiamente dichas como la infiltración, la observación, la suplantación de personalidad, entre otras, en el “Caso del Narcojet” ninguna de estas técnicas que se definen en periodismo investigativo se usaron, porque este caso fue un caso de rutina en el que buscaban declaraciones de parte de los implicados. Aunque en el periodismo de investigación, al igual que en el resto del periodismo también se usan las entrevistas y otras técnicas propias, en este caso no pasó eso, porque ninguna de las informaciones fue producida por el periodista.

En una entrevista hecha a uno de los periodistas del diario La Prensa se descubrió una técnica no documentada hasta el momento, en boca del periodista que la usó se explica:

“...uno se acerca con mucha discreción a parar la oreja, a oír qué se platica, qué se rumora y en otras ocasiones que los mismos protagonistas de la historia, de la noticia, ellos mismos te acaban por revelar. Tengo entendido asesorados por sus abogados para dejar caer la carga de la prueba sobre el supuesto.” (Ernesto García, La Prensa)

A parte de esta “perspicaz” técnica *alternativa* que este periodistas de La Prensa utilizó como método para conseguir información, encontramos otras técnicas más comunes:

“Entrevistas... y buscar por debajera, si la gente no te lo dice oficialmente vos buscás la información por debajera par ver si qué lográs, pero nada planificado. Nada estructurado.” (Elizabeth Romero, La Prensa)

Es notorio que no se pueden hablar de técnicas específicas de información para conseguirla, porque no hubo nada planeado y no se podía prever qué era técnica propiamente dicha podía arrojar con mayor efectividad la información deseada.

Según Pepe Rodríguez el uso de técnicas y metodologías de investigación previamente diseñadas para un caso es imperioso.

"Para investigar no sólo hace falta un método adecuado, también hay que saber aplicar una serie de técnicas y estrategias que sean capaces de situar al periodista en el punto exacto en el que transcurre el hecho investigado y/o donde estén depositados los elementos probatorios necesarios para avalar el trabajo." (Rodríguez, 1994: 13)

Al ser consultados los periodistas si usaron técnicas determinadas para acceder a la información publicada, la respuesta casi de conformidad se resume en las palabras de uno de los periodistas de La Prensa:

"...el periódico como tal, y los periodistas que trabajamos en ese caso no desarrollamos, o no elaboramos ninguna técnica de investigación que no fueran las típicas que te da el periodismo. Estamos hablando que usé la técnica periodista, bueno entrevista, la búsqueda, la documentación, análisis de la documentación, información adicional buscada fuera del país, como era por ejemplo recurrir a llamadas telefónicas para llamar a algún contacto con el FBI en Miami o con la oficina de INTERPOL, por ejemplo. Entonces ese tipo de elementos fueron los que utilizamos inicialmente en el caso." (Freddy Potoy, La Prensa).

Todos afirmaron haber usado entrevistas y búsqueda de documentación como labor imperante para el respaldo informativo, pero la verdad es que a la hora de ser publicada la información, en las entrevistas realizadas, la información que se publicó no tenía ningún

tipo de respaldo informativo. Veamos los siguientes ejemplos en ambos medios, el primero tiene que ver con entrevistas en las cuales no se sabe si la información es verdadera y en el segundo caso la confirmación de un dato nunca llega y se convierte en especulación:

"La documentación debe ser certificada del país donde fue emitido, asimismo, el interesado deberá presentar la certificación de baja en el registro del país de origen. Pues por reglamento internacional y seguridad jurídica no puede haber un doble registro de una aeronave.

Pero en caso que uno de estos no se cumplan, a criterio de Hurtado, no hay una trascendencia jurídica." (Romero, La Prensa, 14 de mayo de 1998)

En este ejemplo la periodista en ningún momento contrastó la información dicha por el funcionario con las leyes que mencionó, aceptando todo lo que este le dijo como verdad, por lo que aquí y en el resto de los casos no hay comprobación, ahora miremos el segundo ejemplo:

"Igualmente por las mismas fuentes supimos que varios colegas y hasta el propietario de un medio de comunicación, llamó a los Estados Unidos para informar el hallazgo del avión y exigir los 200 mil dólares de recompensa.

Por nuestra parte, en varias ocasiones intentamos comunicarnos con el señor Monty Williams, director de <<Williams Claims and Investigation>>, no para sumarnos a la lista de los <<busca recompensa>>, sino para confirmar los nombres de los reclamantes de los 200 mil dólares, pero resultó imposible." (López, El Nuevo Diario, 9 de mayo de 1998)

Esto es lo que se considera especulación, porque no dice quienes son los reclama-recompensas, y en el resto de la nota se crea zozobra en relación a estos, sin que la información trascienda.

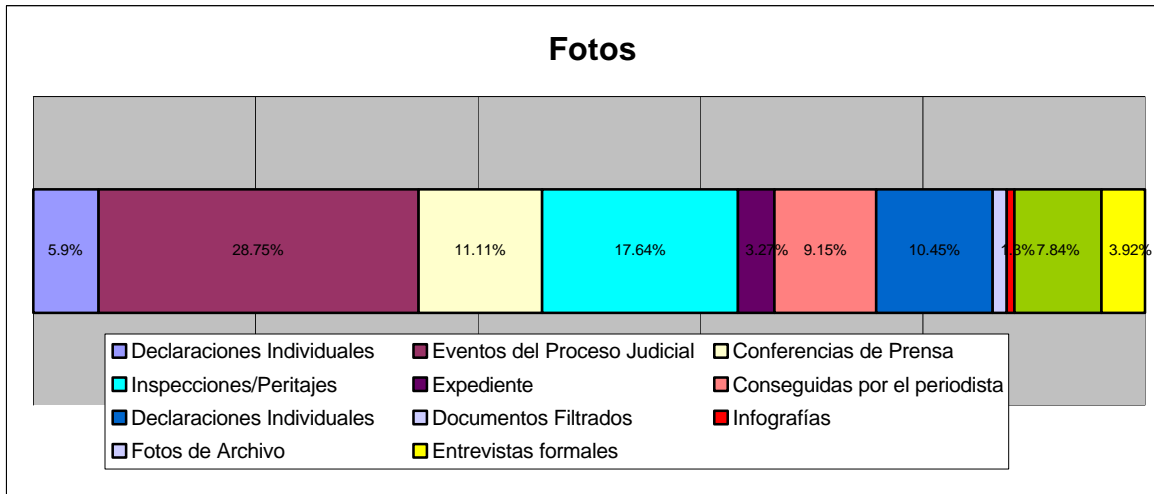
En relación a la metodología de trabajo que se pudo haber usado, un periodista de La Prensa compactó la idea de todos los entrevistados de la siguiente forma:

“...una metodología de trabajo preconcebida para casos que no sean tan dinámicos, como este, el resultado es altamente positivo, pero metodología de trabajo que la tratés de aplicar como un molde para momentos difíciles no te va a resultar 100% efectiva, lo cual no significa que no la podás o debás utilizar, claro que podés retomar parte de esa metodologías planificadas o preconcebidas porque te ayudan a agilizar el trabajo, pero te vas a dar cuenta que si las circunstancias te lo exigen vas a tener que prescindir de eso porque en ese momento no es válida.” (Freddy Potoy, La Prensa).

Casi tres años después de la primer publicación en relación al “Caso del Narcojet” tanto en La Prensa como en El Nuevo Diario ninguno de estos medios diseñó una metodología de trabajo determinada para desarrollar el caso, razón por la cual este caso no puede considerarse como una muestra de periodismo investigativo, y más bien es un caso de cubrimiento rutinario porque las publicaciones en relación al caso coinciden directamente con los eventos que se desarrollan en el proceso judicial.

Las Fotos

A continuación se presenta una descripción de las principales fotos publicadas en relación al “Caso del Narcojet”:



La gran barra de colores equivale al universo total de fotos publicadas.

Dentro de las fotos usadas para dar respaldo visual a las publicaciones el 66.66% (102 fotos) pertenecían a fotos que tenían que ver con actividades oficiales, dentro de las que encontramos en orden ascendente de acuerdo a los resultados eventos producidos en el proceso judicial (declaraciones en el juzgado, reacciones, etc), dentro de las actividades oficiales también encontramos las inspecciones hechas por la jueza y la policía Nacional, así como los peritajes practicados. También encontramos fotos de conferencias de prensa. Hay fotos de declaraciones individuales y fotos de documentos del expediente judicial. (ver detalle de la caracterización de las *Fotos* y muestras de estas en ambos medios en la III Parte: Anexos).

En las fotos que tienen que ver con el proceso judicial hay un 28.75% (44 fotos) que captaban momentos de declaraciones de los implicados en el caso, algunas reacciones de los familiares en medio de las declaraciones, fotos que evidenciaban el grado de custodia que tenían los reos, cuando declaraban. Es decir que casi el 30% de la información era de hechos que se habían presentado en una sólo lugar: los juzgados.

El 17.64% (27 fotos) estaban relacionadas con las pruebas e inspecciones in situ que eran hechas por la jueza o la Policía Nacional como producto de las investigaciones que llevaban a cabo en ese momento. Casi un 20% de actividades directamente relacionadas con la investigación judicial.

El 11.11% de las fotos, 17 de ellas, son fotos de las conferencias de prensa que se dieron tanto por el Ejecutivo, como por la Asamblea Nacional, la Policía Nacional y otras conferencias individuales.

El 5.9% (9) de las fotos son de declaraciones que algunas personas daban después de alguna comparecencia ante la jueza, o bien era declaraciones de personalidades o personajes del gobierno que opinaban tras ser abordados en cualquier lugar por los periodistas.

El 3.27% (5) de las fotos publicadas tenían que ver con documentos que estaban en el expediente judicial y habían sido fotografiados para publicarlos.

El uso de fotos que tengan que ver con actividades relacionadas con el proceso judicial así como los peritajes, que eran hechos por orientaciones del juez, así como el fotografiar documentos del expediente judicial indican que el 43.13% de las fotos estaba relacionada con el proceso judicial que se abrió a los implicados.

Las actividades no oficiales ocuparon un 33.33% de la totalidad de las fotos, siendo sólo 51, lo que significa que las fotos obtenidas por la tenacidad de los fotógrafos o el periodista no significó un desideratum en ambos medios.

El 10.45% (16 fotos) estaban relacionadas con declaraciones, pero estas eran hechas en su mayoría por los implicados del caso que no pertenecían al gobierno, por familiares de ellos o por cualquiera, sólo en unas cuantas de ellas de entrevistas a fuentes independientes.

El 9.15% (14) de las fotos no oficiales fue conseguidas por los periodistas de ambos medios, salvo que solo una de ellas había sido conseguida por el tesón periodístico. El resto fueron facilitadas por otros medios de comunicación.

Un 7.84% (12 fotos) son fotos de archivo que los medios tienen, y que en este caso fueron usadas.

Dentro de las 153 fotos publicadas el 3.91% (6) pertenecen a entrevistas formales hechas tanto a funcionarios públicos como a fuentes independientes.

A los documentos en manos del periodista, los cuales, habían sido filtrados, se fotografiaron a 2 de ellos, es decir el 1.3% de la información, de forma que eso demuestra el frágil uso de pruebas informativas.

Infografías usadas por los medios en cuestión sólo uno de ellos usó esta técnica visual, representando el 0.65% de las fotos o apoyo visual publicado en el desarrollo del caso.

En más del 40% las fotos relacionadas con el “Caso del Narcojet” se basaron en momentos del proceso judicial, o acontecimientos que estuvieron directamente relacionados con la investigación judicial y no, con pruebas documentales o evidencia claras de documentos que dieran soporte periodístico a los que decía.

Las fotos que se presentaron al lector en más del 40% informaban de situaciones que se habían producido en actividades de carácter oficial, no por el empeño propio del periodista, salvo una vez.

“La fotografía del documento tiende a funcionar como sustituta circunstancial de la atribución de fuentes; es decir, el periodista no dice quién le ha facilitado la información, pero en cambio muestra a sus lectores alguna prueba irrefutable que otorga credibilidad a sus investigación. Con ello consigue un toque efectista nada desdeñable...” (Quesada, 1987: 157)

En el caso de las fotografías usadas por La Prensa y El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet”, se convirtieron en esa prueba e credibilidad para comprobar que parte de lo

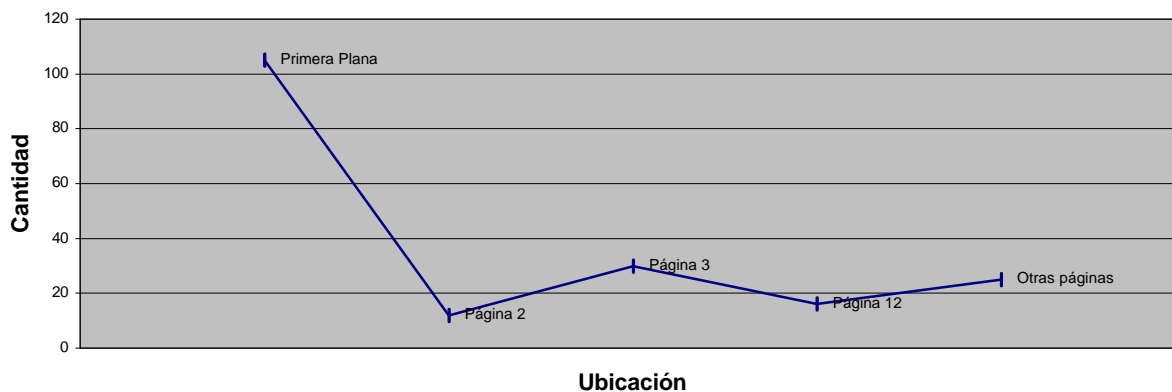
que se decía era verdad, el problema era que la información que era considerada creíble era cuando decían por ejemplo que se había realizado un peritaje al avión y usaban una fotografía que en conjunto del texto daba credibilidad. La acción creíble era lo que los periodistas decían que había ocurrido como una declaración o una entrevista, pero no se usó ninguna fotografía o documento que probara que lo que decían era cierto que no halla sido conseguida por las autoridades oficiales.

El único caso que se puede decir que hubo una fotografía conseguida por el periodista y que daba credibilidad a lo que se estaba haciendo referencia fue cuando El Nuevo Diario publicó de forma exclusiva la primer foto del jet que todavía estaba custodiado por las autoridades oficiales. (Ver muestra de foto en la III Parte: Anexos). En el resto de los casos las fotografías eran imágenes de eventos oficiales. La mayoría de los eventos extraoficiales eran de personas que declararon ante los periodistas y les fue tomada una foto que sirviera de respaldo.

En el caso de las publicaciones hechas por La Prensa y El Nuevo Diario eran imágenes que en su mayoría se produjeron de las actividades cotidianas que se iban presentando en caso, por lo que no sirvieron como prueba irrefutable para considerar que su trabajo era producto de su labor y empeño de los periodistas, sino más bien se convirtieron en pruebas vivas para determinar que la labor del periodista fue cubrir el caso de la mejor manera posibles, intentando publicar cualquier tipo de información relacionada con el caso, pero no testimonios visibles en forma de pruebas. Por tal razón el respaldo visual usado demuestra que lo que en los medios apareció fue información de rutina que respondía a los eventos propios presentados alrededor del caso y no de eventos generados por los periodistas.

La Ubicación de los artículos

A continuación se presenta el gráfico de la ubicación de los artículos publicados por ambos medios en relación al “Caso del Narcojet” .



(Ver detalle de ubicación en la III Parte: Anexos)

El 55.58% (105) de los artículos publicados se ubicaron en Primera plana, lo que demuestra el grado de importancia que tuvo el tema en los dos años y medio de publicaciones que se hicieron.

El 5.31% (10) de los artículos fue ubicado en la página 2 de los medios de comunicación. El 15.95% (30) artículos fueron ubicados en la página 3, demostrando también un alto grado de importancia en la noticia. El 9.57% (18) de las notas fue publicada en la página 12 de esos medios.

El resto de publicaciones:13.29% (25 fueron ubicados en el resto de las páginas del periódico.

Casi el 90% de los artículos (86.7%) fueron publicados en las primera páginas de los medios de comunicación, lo que indica el alto grado de importancia que tenía la noticia como tal.

Los autores...

Tanto en La Prensa, como en El Nuevo Diario hubo un redactor que fue quien estuvo a cargo de la mayor parte de las informaciones publicadas (Ver cuadros de autores en las páginas 167 y 172, en anexos).

En promedio el 33% de las publicaciones hechas las escribió un redactor, que fue quien más seguimiento y mejor dominio del tema tenía en cada medio y, fueron los periodistas que más compenetrados estuvieron en el caso.

En promedio el 16.48% de las publicaciones las escribieron los redactores que ocupan el segundo lugar en rango de frecuencia de notas.

En promedio el 12.23% de los artículos los escribieron los redactores que ocuparon el tercer rango de frecuencia.

El 28.19% de las publicaciones las escribió un grupo que incluyó a 23 periodistas, que en promedio escribieron el 1,22% de las publicaciones cada uno.

El 10.1% de las publicaciones fueron escritas por autores desconocidos, o redactores que omitieron su identidad el día que se publicó la nota.

Los Obstáculos...

Como en cualquier profesión y, en cualquier área del periodismo siempre hay dificultades que influyen directamente en el trabajo del periodista, la disciplina investigativa no es la excepción.

En el “Caso del Narcojet”, en La Prensa y El Nuevo Diario se encontró una serie de dificultades que no trascienden los típicos problemas de la profesión.

Según las entrevistas realizadas a los periodistas de ambos medios el principal obstáculo de todo el “Caso del Narcojet” fue *el proceso judicial*, en palabras de uno de los periodistas de El Nuevo Diario se resume lo siguiente:

“...el problema de nosotros se inicia cuando cae en manos del juzgado, cuando la gente está procesada, pero ya el trabajo pues va en las investigaciones...” (Vladimir López, EL Nuevo Diario)

Según los periodistas de La Prensa y EL Nuevo Diario es precisamente cuando el caso cae en los juzgados capitalinos que se presenta el principal obstáculo, porque debido a las mismas investigaciones que se realizaban en ese momento ni las autoridades estatales querían dar información al respecto. Además de *las injerencias que hace la justicia nacional*, la mayoría de los periodistas entrevistados consensuan que *la intromisión del Gobierno central* influyó mucho para que el “Caso del Narcojet” no se desarrollara:

“...en un primer momento hubo colaboración de la policía, después se cerró. Se cerró la fuente como tal. Nos quedamos solo con los juzgados. Los juzgados no era mucho era solo lo que el juez pidiera. Que el juez accedió a los caprichos de Alemán al declararlo como ofendido. La Procuraduría no colaboró en nada, la Procuraduría más bien se puso a favor de los procesados en determinado momento.” (Mario Mairena, op cit)

De allí se desprende otro de los obstáculos periodísticos encontrados en el “Caso del Narcojet”: *el acceso a las fuentes*. Según las entrevistas realizadas a los periodistas de La Prensa y El Nuevo Diario las fuentes informativas se cerraron por completo para dar información de cualquier tipo. Tanto las fuentes oficiales, como las extraoficiales no daban explicaciones en el caso, sino que las explicaciones eran pasadas a las investigaciones oficiales que en ese momento se llevaban a cabo, las cuales después por

medio de las fuentes anónimas y los otros contactos que los periodistas tuvieron pudieron obtener la información filtrada.

Otro de los obstáculos en este “Caso del Narcojet”, es definido por los periodistas como *el mismo medio de comunicación*: núcleo dentro del cual se encontró que *la existencia de una unidad investigativa, la coordinación con los periodistas y la conciencia del medio para ejercer periodismo investigativo* son casi nulas.

Según los periodistas de La Prensa y El Nuevo Diario, ambos medios pudieron haber explotado el caso de otra manera si en ese momento hubiese existido una unidad investigativa definida. En palabras del principal redactor del diario La Prensa al rededor de este punto opina:

“El problema es que en el 98, La Prensa no tenía estructurada todavía una unidad investigativa, hoy si ya la tenemos, tenemos como año y medio, entonces en ese momento el boom publicitario de alguna información, de algún caso de alguna investigación rápidamente se diluía y yo tenía que pasar por ejemplo ya a otro caso y ese caso como la parte fuerte ya había pasado y yo la había sostenido, entonces el seguimiento descansaba ya en otros compañeros...” (Freddy Potoy, La Prensa)

Los periodistas de El Nuevo Diario coinciden con sus homólogos de La Prensa y, apuntan la necesidad de una unidad investigativa en cada medio:

“...en El Nuevo Diario no existe un equipo que se dedique a investigar un mes dos meses, para que vos te metas y te metás de llega a atar cabos y a planificar, te mandan a cubrir todo conferencias, etcétera.” (Vladimir López, El Nuevo Diario)

La carencia de una unidad investigativa que fuera capaz de dedicarse a cubrir el tema, con la coordinación y un buen equipo de trabajo, fue en resumen uno de los principales sentires de los periodistas tanto de La Prensa, como de El Nuevo Diario. Según comentaban los reporteros de ambos medios, las cuestiones del tiempo y la coordinación del trabajo en equipo de estas unidades permite una mejor calidad del producto que se ofrece, porque según ellos, los recursos de tiempo y dinero son mejor acogidos en estos módulos de investigación.

La conciencia investigativa por parte de los directivos y dueños de los propios medios de comunicación determinan en los resultados de los casos, en Nicaragua. El apoyo del mismo medio de comunicación, los intereses editoriales, los lineamientos del medio y en sí las decisiones editoriales, hacen que el trabajo del periodista sea afectado, en el “Caso del Narcojet” estos problemas no fueron vadeados. En palabras de uno de los periodistas de El Nuevo Diario se resume el sentir de los redactores en lo dos medios:

“Aquí a los periodistas nos tratan como que si son tortillas las que hacemos, tenés que diario hacer como dos notas, porque sino no hiciste nada, entonces como que falta un poco más de conciencia para ejercer un mayor periodismo investigativo. Capacidad hay, hay audacia, hay habilidad, pero no tener ni tiempo, ni recursos, ni la conciencia...”(op cit)

En los medios de comunicación la falta de apoyo para ejercer el periodismo de investigación por parte de los dueños es común, pero si a esto se le suma que el apoyo logístico en los mismos medios y la coordinación entre periodistas es casi nula en problema aumenta. Sumado a esta situación en el “Caso del Narcojet” en la Prensa y El Nuevo Diario hubo dos factores importantísimos que mediaron el trabajo hecho por los periodistas: El primero que tiene que ver con la *falta de apoyo de los mismos compañeros de trabajo* y por otro lado, el segundo factor influyente en este caso se orienta en la *ausencia de líneas definidas* que en cuestiones *de logística* los medios eluden.

En La Prensa según una de las redactoras, el problema radica en que las políticas definidas de ese momento no te permitían moverte de un lado a otro:

"A mi se me limitó en el aspecto que como Aeronáutica Civil era parte del MTI, era mi terreno y ya. En ese periódico ese era la base social que existía. Predominaba quien mandaba. **-¿En buen castellano qué significa eso?**-Tenían como miedo o temor a que vos invadieras otras fuentes, entonces tenías conflicto porque la persona que cubría la policía no le gustaba que se metieran con la policía. Entonces que limitaban y era una cuestión que así se hacía. **-¿Y... no se unían entre los periodistas?**- No... es que esa era una política, esa era la política de momento entonces por eso es que te digo que yo me limité meramente a cubrir lo que se manejaba de Aeronáutica." (Elizabeth Romero, La Prensa)

Por el lado del apoyo logístico los periodistas de El Nuevo Diario coinciden al plantear lo siguiente:

"...en el caso de La Prensa hay hasta 6 periodistas. Aquí yo te digo en el caso de EL Nuevo Diario los que escribieron en este caso fueron como tres. Entonces lo que te digo o podés estar en los juzgados, no podés estar en determinado lugar si no contás con determinado equipo de apoyo. Todo lo que vino saliendo después, las reacciones, de hecho me metí de lleno al caso pero una sola persona es limitando." (Mario Mairena, El Nuevo Diario)

Otro de los factores que subyacen como consecuencia directa de los lineamientos no definidos del medio, al menos en lo que fue el diario La Prensa en el "Caso del Narcojet" fue: *la frecuencia de control que se le lleva a la información*. Al respecto una de las periodistas de ese medio explica:

"...es una cuestión de que hoy andás aquí y mañana otro, entonces no podés, hoy anda uno y mañana otro, no. Nunca llevás seguimiento. No es como cuando empezas y terminastes. Ahí empezas con una persona y acabas con otra, porque te dicen vos... agarrate este caso, entonces es mentira. Estuvimos varios de esa forma, esporádica. Hoy sí, mañana no."(Elizabeth Romero, La Prensa)

En el caso de La Prensa por parte de los editores de turno hubo una designación férrea en relación al cubrimiento de las fuentes que tenían que hacer los periodistas, los cuales en ese momento tenían establecidas cuales eran las fuentes que cubrían y nadie podía tomarlas.

El tiempo, el espacio y el dinero son los impedimentos infaltables que siempre afectan de forma directa el quehacer periodístico, pero a como opina uno de los periodistas entrevistados, al final ya se está acostumbrado a eso:

"...en un proceso de cobertura noticiosa de un caso sonado que está sujeto a la presión del tiempo, está sujeto a la limitación del espacio del periódico para publicar determinada cantidad de información, está sujeto a la presión normal del editor del periódico, todo eso es normal para mí no son ningunas inconveniencias, sino parte del proceso mismo de la cobertura diaria del periódico, y son cosas que se logran arreglar poniéndose de acuerdo los periodistas con el editor"(Freddy Potoy, op cit)

La falta de *acceso a los documentos* y la *carencia de una ley que permita tener acceso a ellos* son los principales tormentos tanto de los periodistas nicaragüenses que desarrollaron este caso, como a los periodistas que trabajan en toda Latinoamérica :

"Si hubiera una ley que si permitiera saber por ejemplo cómo se movió el viceministro Pablo Hurtado en este caso , todas

las exoneraciones que hubo en aduanas. Todos los vuelos dónde fueron.”(Mario Mairena, El Nuevo Diario)

Algunos de los periodistas también coincidieron con uno de los reporteros de La Prensa quien piensa que *el acceso a las nuevas tecnologías*, especialmente la Internet, pudo haber permitido un mejor trabajo:

“...entonces, también en ese momento acordate que todavía estaba como muy temeroso el uso del Internet y pocos periodistas a veces tenían la disciplina de buscar esa información, además que era difícil que aquí todo el mundo tuviera Internet, se daba más allá en Estados Unidos, estamos hablando del, 98...”(Freddy Potoy, La Prensa)

Según el principal redactor de El Nuevo Diario, el acceso a Internet como herramienta informativa no influyó en el desarrollo del caso, más bien ayudó a obtener algunas pistas para profundizar en algunas cosas como por ejemplo en caso del aparato detector de iones.

A pesar que se encontraron puntos a favor y puntos en contra, desde la perspectiva de la investigación se encontró que el principal obstáculo en el “Caso del Narcojet” fue la falta de una estrategia de periodismo investigativo en los medios de comunicación.

Hubo factores propios de la dinámica periodística que están presentes en el caso de los dos medios como el tiempo, dinero, espacio, conciencia del medio, pero ante todo el tesón y la conciencia propia del periodistas juegan un importante papel en este caso.

Todos los periodistas entrevistados coinciden de alguna forma en el planteamiento compactado de la siguiente forma por uno de los redactores de La Prensa:

“...se concibió como un caso más, tal vez ese fue el error de haberlo concebido como un caso más, porque quizás hubiésemos hecho un mejor trabajo si en ese momento hubiese existido la

unidad investigativa como hay ahora, incluso ahora la información diaria está debidamente planificada, diseñada, metodológicamente dirigida..."(op cit)

Los casos de periodismo de investigación se deben entender como un proceso global en el cual se establece un plan estratégico metodológico que ayude a definir los objetivos planteados para determinar qué es lo que se quiere probar. Este plan estratégico ayudará a poner en marcha una serie de acciones específicas que admitan iniciar el proceso de investigación con los procedimientos metodológicos más adecuados. Estos procedimientos deberán ser evaluados con la metodología establecida de forma que todo este proceso ayudará a optimizar los resultados, de lo contrario no puede haber investigación periodística.

Además de la falta de la estrategia de periodismo de investigación la actitud de los periodistas que desarrollaron el caso influyó para que éste trabajo no haya sido efectivo. Los problemas económicos nunca faltan, así como los desaires con los editores y diagramadores en cuestiones de tiempo y espacio. El bloqueo informativo por parte de los propios periodistas que trabajan en el mismo medio de comunicación son infaltables. El acceso a las leyes que permitan conocer los documentos públicos es algo también en lo que los periodistas latinoamericanos se enfrentan día a día.

Habiendo tenido un poco más de dos años de publicaciones para iniciar su propia investigación, los periodistas de La Prensa y El Nuevo Diario prefirieron dejarse llevar por las versiones de las fuentes que hasta ese momento han hablado, pero pueda que haya muchas otras que deseen hacerlo y tengan los documentos que se buscan.

"El riesgo, de hecho, es algo inherente a la acción de vivir y, por ello, algo inevitable. Si uno elige una profesión o actividad debe asumirla con todas sus consecuencias, aunque, naturalmente, sin vocación de suicida o de mártir."
(Rodríguez, 1994: 26)

El reto del periodista investigador es la tenacidad con la que puede encontrar la información que publica sin venir en detrimento de su seguridad personal e integridad.

A manera de conclusión antes de iniciar un caso de periodismo de investigación es importante saber lo que se pretende buscar o bien determinar qué es lo que se quiere probar, manteniendo un equilibrio informativo tanto con fuentes oficiales como con fuentes extraoficiales y fuentes independientes, teniendo la certeza que lo que se publica es verdad para cumplir con honores una de las responsabilidades de la prensa: fiscalizar las instituciones públicas.

El desarrollo de los principales focos...

A continuación se presenta la forma en que fueron desarrollados los tres principales focos que cubrieron las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario, los cuales no se pudieron probar.

El jet y el transporte de droga...

Este es el principal eje del que se desprende todo el “Caso del Narcojet”, las presunciones, las afirmaciones y la comprobación de la policía fueron azoradas por la absolución del Tribunal de Apelaciones de Managua, cuando determinó que en el avión no se encontró evidencia de que se usó para transportar estupefacientes.

Se afirmó que el Jet Lear 35-A se usó principalmente para transportar drogas y de esa conjetura se desprende el bautizo público del tema como el “Caso del Narcojet”, pero al analizar la información; esta afirmación, no pasó a ser más que una simple conjetura policial y periodística, que terminó anegada en una mera suposición.

Los vacíos periodísticos en este punto incluyen específicamente: ¿se usó el aparato para transportar droga. ¿Quién usó el avión para transportar droga?. ¿Dónde se transportó droga?. ¿Porqué?. ¿Quiénes están detrás de todo esto?. ¿Si no se usó para transportar droga de dónde provenían todos esos residuos encontrados en el peritaje?. En este apartado las respuestas a las preguntas formuladas hubiese despejados gran parte del enigma alrededor del caso.

En la segunda publicación hecha por La Prensa, cuando informaba de los nexos que la Policía nacional armaba, figura que la nave estaba ligada al narcotráfico internacional:

“La aparición de la avioneta Lear Jet 35-A en el país en diciembre pasado, actualmente custodiada en el Aeropuerto Los

Brasiles, está ligada a las actividades del lavado de dólares y al narcotráfico, según informaciones oficiales." (Peralta y Cerda, La Prensa, 2 de mayo de 1998).

En esta primer nota en la que se empieza a especular sobre los nexos del avión con el narcotráfico, pero no se presentan ningún tipo de pruebas que afirman o concatenen lo que se presume y además, relacionan el caso con un incidente que ni por casualidad es encadenado de forma comprensible con un golpe hecho al narcotráfico unos cuantos días atrás:

"Valverde agregó además que en las investigaciones hay fuertes elementos de que el Jet tipo Ejecutivo esté ligado a la llegada del último cargamento de droga a las costas de El Gigante, Rivas, manifestó el comisionado Ramiro Valverde." (op cit)

Al día siguiente de esa publicación El Nuevo Diario afirma, según las informaciones oficiales en el avión en cuestión se usó para transportar narcóticos:

"El aparato denominado <<IONSCAN>> porque aspira iones o partículas de droga, explosivos o pólvora, después de seis pruebas detectó que en cinco lugares de la nave había evidencias de cocaína, con lo que la Policía Nacional determinó que el avión robado en Estados Unidos fue utilizado para el transporte de droga." (Mairena, El Nuevo Diario, 3 de mayo de 1998)

Se inicia con una determinación Policial que detecta partículas de droga en la nave y se arma todo un revuelo en torno a ello, en el que se califica al propio Presidente de la República como "<<mulero>> del narcotraficante José Guash Rodríguez en sus continuos viajes a la Costa Atlántica" (op cit, 4 de mayo de 1998).

Las pruebas brindadas por el aparato detector de iones, centro de una gran atención fueron el hilo conductor de las mismas averiguaciones de la Policía Nacional. En las que el mismo Presidente nombra tres comisiones de investigación para “encontrar culpables en la introducción al país, del avión Lear Jet 35-A supuestamente robado y vinculado al narcotráfico, que involucra a funcionarios públicos.” (Romero, La Prensa, 6 de mayo de 1998).

La medida de Alemán provoca también la suspensión de algunos funcionarios civiles y de gobierno que luego serían mandados a capturar por la jueza Martha Quezada “por los supuestos delitos de tráfico ilegal de estupefacientes y sicotrópicos y otras sustancias controladas, falsificación de documentos públicos y piratería aérea” (Mairena, El Nuevo Diario, 7 de mayo de 1998).

El hecho de haber encontrado partículas de drogas dentro de la nave en el peritaje a cargo de los oficiales de la Policía Nacional, mientras se desarrollaban las indagaciones judiciales, dio inicio para especular de la calidad de la prueba hecha. Y se empieza a contemplar una nueva teoría: “si en el aparato fue transportada cocaína.” (op cit, 6 de mayo de 1998).

A raíz de eso el propio Presidente y vicepresidente empiezan a cuestionar que el aparato haya sido realmente usado para el tráfico de sustancias ilegales y ponen en tela de juicio las pruebas hechas ya por la Policía Nacional.

“... “como representante de la nación voy a pedir que se haga una nueva inspección por parte de la DEA para profundizar con mayor tiempo la existencia de partículas o residuos de droga”.” (Potoy, La Prensa, 13 de mayo de 1998) y en otra nota del mismo día, en el mismo medios el vicepresidente dice:

“Igualmente, el Ing. Bolaños Gayer indicó que ese día que viajó en ese avión, no vio ni detectó nada que tuviera que ver con droga, estupefacientes, explosivos ni nada extraño en la aeronave.” (op cit)

A pesar de esas afirmaciones, en las que algunas tácitas y otras explícitas el Presidente invalidaba las pruebas de drogas, la jueza Martha Quezada “fulminó con auto se segura y formal prisión a los siete procesados” (El Nuevo Diario, 15 de mayo de 1998). Con “Los delitos imputados a José Francisco Guash, Mario Rivas Montealegre, Alvaro Miranda, José Alberto Castillo, Daniel Almendárez, Blanca Cisne y Bismark Leytón, corresponden a tráfico ilegal de estupefacientes, falsificación de documentos públicos, cohechos, asociación e instigación para delinquir y piratería, contra el Estado nicaragüense y el señor Monthys William...” (Potoy y Romero, La Prensa, 15 de mayo de 1998).

Después de esa fulminación se abrió otra causa, en una cuerda separada (nombre acuñado en el juzgado para iniciar un proceso judicial independiente, dentro de la misma investigación, para personas o entidades que resultasen en un futuro involucradas) a Alejandro Quintero y a Didier Besters.

Pero dentro de esta nueva causa el Presidente insistió que se hiciera la inspección de los oficiales de la DEA porque de esa forma se acabaría la incertidumbre del mandatario nicaragüense, descrita de la siguiente forma:

“La probable nueva inspección que haga la DEA en el jet Lear 35-A, vendrá a despejar una duda que atormenta al mandatario, ya que hasta donde se ha logrado conocer, Alemán quiere saber con exactitud, la fecha en que se trasportó cocaína en el avión que era conocido entre sus ministros y funcionarios como <<El Presidencial>>.” (Mairena, El Nuevo Diario, 22 de mayo de 1998)

Al tratar de saber cuándo y qué cantidad de droga se trasportó en el avión, pocos días después de la conjetura para Alemán las comisiones investigadoras hechas por el Ejecutivo dijeron que “...no pueden ser concluyentes en afirmar que el avión fue utilizado para traficar droga, pese a que en su sentencia interlocutoria la Jueza Primero de Distrito del Crimen de Managua Martha Quezada, reconoce que la prueba Ionscan 400, a través de la

cual indican haber encontrado en la nave partículas de cocaína” (Romero, La Prensa 26 de mayo de 1998)

Días después de las declaraciones de las comisiones del Ejecutivo la Jueza Martha Quezada reafirmaba su posición en relación a la prueba del Ionscan 400, en procedió a fulminar con “auto de segura y formal prisión a Alex Quintero y a Didier Besters por los delitos de Tráfico ilegal de estupefacientes y piratería, entre otros cargos.

Meses después el “ex jefe de la Policía Nacional, Fernando Augusto Caldera Azmitia, quien recibió entrenamiento en el Laboratorio Central del Buereau Federal of Investigation (FBI), sobre el manejo del controversial aparato conocido como Ioscan-400, utilizado para detectar droga en el escándalo del narcojet, dijo que este artefacto sólo sirve para dar elementos de presunción y sus resultados no constituyen prueba alguna.” (Potoy, La Prensa, 13 de septiembre de 1998).

Esto provocó que Alemán girara 180 grados ayudando a desmontar una trama montada por alguien:

“Pero en sus declaraciones de ayer, el mandatario expresó que todo el proceso fue una trama por la cual hay personas injustamente detenidas, esperando que se haga justicia, lo que es un adelanto del rumbo que llevará la ampliación de su declaración ad inquirendum de hoy.” (Mairena, El Nuevo Diario, 22 de septiembre de 1998).

Trama que estaba a punto de desbaratarse casi de forma literal cuando se realizó un nuevo peritaje y se encontró que “ “ahora el avión está puro polvo. Al principio las primeras pruebas estaban atascadas de polvo y eso influye en los resultados de las pruebas”(La Prensa 10 de octubre de 1998). Pruebas que una vez terminadas dieron como resultado “la desaparición de residuos de cocaína encontrados en la aeronave en el primer peritaje hace cinco meses” (op cit, 11 de octubre de 1998) debido a factores climáticos.

Eso provocó que la prueba del Ioscan y del equipo de Cromatografía contradijeran a la primer prueba de peritaje, dando como resultado el sobreseimiento definitivo del Tribunal de Apelaciones de Managua para los prisioneros por no haberseles encontrado pruebas en su contra.

En relación al transporte de droga del avión, estos son los principales momentos de incriminación del jet, pero al final las investigaciones judiciales no pudieron determinar si el avión se usó para transportar drogas, porque también, en todo caso se hubiese dicho qué cantidad de droga se transportó, cuando, dónde y por quién.

Hasta el momento el hecho sigue siendo un misterio no esclarecido para determinar si se transportó droga o no en el avión, si se hizo quien lo hizo, dónde se hizo, cuándo y no dejar empíricamente en comentarios “en la calle en el sentido de que por el sólo hecho de que el avión fuera conocido como <<El Presidencial>>, pudo haber facilitado el tráfico de drogas desde hasta el momento desconocidos puntos de origen.” (Mairena, El Nuevo Diario, 12 de mayo de 1998)

Si el avión se usó para transportar droga es una conjetura no resulta a la fecha. Ni la investigación policial pudo dilucidar esa presunción, porque en el momento en que fue respaldada por los peritajes del Ioscan, luego fuera puesta en tela de juicio por Alemán, hasta que al finalmente quedase derogada por el Tribunal de Apelaciones de Managua, dejando en el aire el principal meollo del asunto: si en el jet se transportó droga alguna vez.

El Gobierno, y el uso del jet...

Se especuló en La prensa y El Nuevo Diario que el Gobierno de la República de Nicaragua, más específicamente, que el Presidente Arnoldo Alemán; estaba íntimamente ligado con el jet, pero su participación en el cubrimiento periodístico del “Caso del Narcojet” no aportaron los elementos que afirmaran esa teoría que fue llevada hasta el final del caso en ambos medios.

Se presentará los principales párrafos en los cuales se trata de unir el hecho informativo en cuestión con los actores de la noticia, hecho por ambos medios en el “Caso del Narcojet”.

El primer vínculo entre el jet y el gobierno lo hace La Prensa en su primer publicación decía que:

“Presuntamente, un funcionario de gobierno había propuesto al Presidente Alemán que utilizara el aparato para servicio del Ejecutivo”. (Romero, La Prensa, 1 de mayo de 1998).

En los dos medios el lazo entre el mandato de Alemán y el avión se hace producto de una filtración de una fuente oficial que participaba en las investigaciones de la Policía Nacional, la cual da muchos detalles en relación a la investigación que se practicaba en ese momento, veamos:

“Con la compañía inscrita Gualsh a través de su <<socio >> Leytón, recibe del director de aeronáutica Civil, <<autorización >> para el ingreso en Nicaragua de un Gate Lear Jet 35 para ponerlo a la orden del Presidente Arnoldo Alemán y sus ministros, y los pilotos, según los documentos extendidos, serían Gualsh y Rivas Montealegre.

El avión es bautizado a partir de ese momento, como <<El Presidencial >> y Rivas Montealegre ordena al abogado Miranda, que proceda a elaborar un contrato para alquilar un hangar en Los Brasiles al enigmático Gualsh, en que no pagaría ningún centavo durante cinco años, porque haría mejoras por más de 20 mil dólares.” (Mairena, El Nuevo Diario, 2 de mayo de 1998)

En esa primer conexión que se logra establecer entre el los funcionario de Gobierno y el jet en cuestión se soslayan detalles que debían estar presente en esta y en el resto de las notas publicadas para entender el porqué del ¿porqué Mario Rivas dio la orden de ingreso de la nave?. ¿Porqué Guasch y Rivas piloteaban el avión siempre?. ¿Porqué si la empresa Ceylon Air tenía como razón social el brindar servicios de ambulancias puso a la orden del Presidente el uso del avión para vuelos ejecutivos?. ¿Porqué el jet es bautizado como <<El Presidencial>>?. ¿Qué relación hay entre el Presidente y el jet?, son entre otras; algunas de las preguntas que en ese momento no fueron aclaradas y que a la fecha divagan en el olvido.

En esa misma publicación se detallan algunos vuelos del jet y los burócratas, así como las reacciones del mismo Presidente de la República:

“En los días de la campaña electoral de la Costa Atlántica, el avión estuvo volando llevando al Presidente Arnoldo Alemán a Puerto Cabezas y Bluefields, donde hay pistas asfaltadas y los pilotos siempre eran Gualsh y Mario Rivas” (op cit.)

“El Presidente Alemán al ser preguntado sobre el avión, dijo no saber nada y que había que investigar de que se trataba, por lo que el jueves la Policía se presenta a Los Brasiles supuestamente cumpliendo ordenes del Presidente, y las autoridades de Aeronáutica se mostraron extrañadas de esa situación.” (op cit.)

En ninguna parte de esta primera nota se logra concatenar claramente cualquier relación ilícita del jet con la administración Alemán. Lo que sí se logra, es despertar en el lector una curiosidad que luego trasciende y desemboca en el extraordinario cubrimiento del caso. La figura pública del Presidente de la República es la que en ese momento se explota, porque no era posible que el mandatario nicaragüense, quien goza de la mayor imagen de poder, halla usado una nave de origen sombrío. La inmaculada figura de poder al rededor

de un presidente y el ligamento con la más alta esfera pública empieza ser el hecho periodístico de mayor importancia en todo el caso.

Al día siguiente de esa publicación La Prensa liga directamente el uso del jet con algunas dadas por parte de la compañía dueña del avión que incluyen 10 horas de vuelo ofrecidas al Poder Ejecutivo:

“Esas horas de “regalo” fueron utilizadas en parte para viajes el Presidente Dr. Arnoldo Alemán y el Vicepresidente Ing. Enrique Bolaños, en giras por Bluefields, Montelimar (en ocasión de la inauguración del Aeródromo), Honduras y Puerto Cabezas, confirmaron las autoridades policiales.”
(Peralta, La Prensa 3 de mayo de 1998).

Luego el elemento detonante en la controversia del caso se da cuando se descubre que el jet se usó para actividades ilícitas, actuando como uno de los tantos elementos sorpresas del caso:

“En el avión, centro de una gran controversia durante la presente semana, fueron encontrados millones de partículas de cocaína, confirmó ayer el subdirector de la Policía Eduardo Cuadra Ferrey.” (op cit)

A raíz del descubrimiento de partículas de droga en el aparato, es que el escándalo alcanza ribetes extraordinarios de cubrimiento, conjeturas, investigaciones oficiales y especulación.

El ataque directo a porqué el ícono de autoridad por antonomasia en el gobierno de turno se había dejado engañar por timadores era inconcebible. El semblante arrogante del Presidente influyó más aún para que la percepción de debilidad aumentara:

"Pero el asunto de haber servido de <<mulero>> no sólo abarca a Alemán, sino que también al vicepresidente Enrique Bolaños Gayer y al cónsul de Costa Rica en nuestro país, quienes viajaron como personalidades en el <<avión presidencial>>. (Mairena, El Nuevo Diario, 3 de mayo de 1998).

El hecho desencadena una serie de reacciones que van desde el pronunciamiento del propio Presidente, pasando por la negación hasta la aceptación del suceso que lo habían tomado por sorpresa al él y los otros poderes e instituciones de Estado. Alemán diciendo que tomaría medidas para encontrar a los culpables refutó cualquier complicidad de su parte en el uso de la nave:

"Lo anterior lo advirtió durante la elección de la junta directiva del consejo regional Autónomo de la RAAN, no sin antes negar enfáticamente ante varios medios de comunicación que alguna vez haya viajado en el avión que era utilizado para el tráfico de cocaína, retando incluso a El Nuevo Diario a que se le probara lo contrario." (op cit, 5 de mayo de 1998)

Pero ese mismo día, momentos después del desafío a El Nuevo Diario, Alemán reacciona diciendo:

" "Solamente una vez viajé a El Salvador, porque el avión donde hago mis viajes estaba ocupado, de la misma forma que el vicepresidente viajó a Montelimar y nada más", subrayó" (Meza, La Prensa, 5 de mayo de 1998).

La publicación de un comunicado oficial firmado por Jaime Morales, asesor presidencial, empieza a tratar de flanquear cualquier señal de negativismo y de implicación que se dijese:

“Se precisa en el documento que fue el propio presidente de la República quien ordenó a la Policía Nacional que realizara las investigaciones en torno a dicha aeronave, <<quedando claro que la misma no era del gobierno>> y por lo cual, <<el mandatario está solicitando al ministro de la Construcción y Transporte, de quien desprende Aeronáutica Civil, la presentación de un informe al respecto>> (Mairena, El Nuevo Diario, 5 de mayo de 1998).

Sorprendentemente, a pesar que cada poder del Estado debe respetar su autonomía, el Poder Ejecutivo hace un anuncio que infringe sus funciones entrometiéndose en atribuciones que no le corresponden. Intromisiones que luego serían el principal blanco de ataque de sus opositores, porque algo no estaba engastado en ese accionar del Gobierno que respondía un inmensurable deseo del Presidente Alemán por “aclarar” el escándalo:

“El presidente suspendió entre otros al director de Aeronáutica Civil, Mario Rivas Montealegre, el Director de Migración y Extranjería Carlos García y el Jefe Antidroga de la Policía Nacional comisionado Carlos Palacios” (op cit, 6 de mayo de 1998).

Ese mismo día, Arnoldo Alemán anuncia también otros hechos que causan más conmoción: la suspensión de Carlos Bendaña, enlace de la INTERPOL en Nicaragua y a otros tres oficiales de la dirección antidroga de la Policía nacional, cerrando con el nombramiento de diputados en unas comisiones de investigación que él mismo se encargó de nombrar.

“A la par de esta medida, el mandatario creó tres comisiones del mismo gobierno que investigarán por separado la responsabilidad que tiene cada uno de los funcionarios sancionados. Las comisiones consideradas sin mayor autonomía de actuación, tendrán un plazo de siete días para presentar sus conclusiones al Presidente de la República”. (Romero, La Prensa, 6 de mayo de 1998).

El detalle del comunicado oficial con las acciones presidenciales de suspensiones hicieron que la lente de escrutinio se enfocara en el mismo presidente, tras la declaración hecha en relación a las especulaciones que se hacían de él:

“Durante su conferencia de prensa, el presidente insistió que su relación con el caso no va más allá de haber utilizado el avión una sola vez: cuando viajó a una reunión de presidentes centroamericanos realizada en El Salvador. Alemán dijo no tener ninguna conexión con el tráfico de drogas en el avión.

<<El presidente es uno de los más fuertes enemigos del narcotráfico, se va a utilizar todos los elementos jurídicos para detenerlo>>, dijo Alemán, al indicar que si se comprueban faltas en los funcionarios suspendidos, serán destituidos de sus cargos.” (Mairena, El Nuevo Diario, 6 de mayo de 1998).

Es en este momento, es cuando se empieza a buscar con mayor ahínco, por parte de las autoridades oficiales quiénes son los responsables de la legalización del jet y porqué. No así las implicaciones que se le daban al gobierno, las cuales eran dejadas a un lado, producto de las declaraciones y algunas acciones que el Ejecutivo realizaba.

Acciones que incluyeron reuniones con directores de medios de comunicación, para intercambiar impresiones del asunto, hasta declarar como ofendido en el caso del Lear Jet 35-A emitido a los juzgados capitalinos. Y las reacciones no se dejaron esperar:

“Ayer el diario Las Américas publicó lo siguiente en primera plana: EL uso de un avión robado en Fort Lauderdale y con trazas de cocaína en su interior como medio de transporte del presidente de Nicaragua, Arnoldo Alemán, ha avergonzado ante la comunidad internacional al gobierno nicaragüense que,

aparentemente fue víctima de una tentación de parte de un narcotraficante de alto vuelo" (El Nuevo Diario, 6 de mayo de 1998).

En esa misma nota se cuestionaba porqué el presidente usó el avión, qué compromisos tenía Aeronáutica con para el uso del avión y por supuesto la duda de la supuesta ingenuidad de Alemán al usar el aparato.

Pero en opinión de los funcionarios del parlamento la actitud por parte del Estado en reacciones de esa forma al escándalo causó muchas sospechas. La implicación más obvia que se atañó al gobierno fue la hecha por Bayardo Arce quien dijo que se estaba "echando una cortina de humo a este bochornoso escándalo, dándole ribetes partidistas, lo cual quiere decir que están ocultando algo>>." (Barberena, El Nuevo Diario, 7 de mayo de 1998).

Según la implicancia implícita en los medios de comunicación en la opinión pública se tenía que justificar porqué el presidente de la República se estaba entrometiendo tanto en el asunto y porqué se estaban llevando a cabo acciones para diluir el trasfondo del asunto.

"<<Esas son acciones desesperadas de parte de algunos funcionarios y no hallan como salir de ello y por eso hicieron este revoltijo>>" (op cit)

"También dijo que le llama la atención que el titular del Ejecutivo haya destituido a toda la unidad Antinarcóticos de la policía, ya que ninguna de las comisiones creadas por el doctor Alemán tiene las capacidades técnicas y relaciones internacionales como los organismos que investigan el caso de las drogas. ¿Quién tiene más facultades para investigar?, se preguntó la legisladora sandinista, al ser abordada por la prensa legislativa.

A renglón seguido también se preguntó: ¿No será que realmente de lo que se trata no es de investigar o aclarar, sino de

ocultar?, respondiéndose ella misma: <<los que van a investigar son los mismos implicados, es el mismo poder Ejecutivo, y aquí la única explicación que podría justificar el despedido masivo de la estructura antidrogas de la Policía, del enlace con la INTERPOL, tendría que ser el Presidente de la República, presentara pruebas y evidencias de que estos funcionarios han estado implicados en el delito” (op cit)

Luego en el desarrollo del caso, esas conjeturas fueron rechazadas por el proceso evolutivo y dinámica del caso mismo, que al pasar al poder Judicial se encargó en determinar quiénes habían sido los responsables de introducir y operar la nave que era robada y se usó para transportar droga, pero las implicaciones que se hacía al gobierno eran implícitas:

“Por eso, los comentarios sobran en la calle en el sentido de que por el solo hecho de que el avión fuera conocido como <<El Presidencial>>, pudo haber facilitado el tráfico de droga desde hasta el momento desconocidos puntos de origen”.(Mairena, El Nuevo Diario, 12 de mayo de 1998)

Las acciones judiciales estuvieron encaminadas a determinar cómo habían construido legalmente la sociedad que operó en Nicaragua como dueña del jet y precisar qué funcionarios públicos y personas civiles ayudaron en operar a la empresa Ceylon Air, descartando cualquier grado de responsabilidad por parte del Presidente y sus más allegados funcionarios.

Después de publicación de la publicación que El Nuevo Diario hizo, La Prensa tampoco aportó ningún conector para que la trama con flecos sensacionalistas, asentara las conjeturas libradas alrededor del gobierno y por lo tanto le dan un giro al hecho noticioso producto del seguimiento de las declaraciones en los juzgados de Managua, las cuales quedan en especulación:

"La declaración del Presidente no pasó de ser un show para abogados y funcionarios, ya que ni legitimó su carácter de ofendido, ni precisó quienes lo ofendieron, y sólo se habló vaguedades, imprecisiones y delitos que no existen, como <<atentar contra la Seguridad Nacional>> y otras frases huecas que utilizó el mandatario." (Mairena, El Nuevo Diario, 13 de mayo de 1998)

"Agregó que este hecho fue a vista y paciencia de civiles y militares, quienes vieron circular y permitieron que altas autoridades del gobierno ocuparan un avión que hasta el Presidente de la República denunció el hecho, se dieron cuenta que era de procedencia ilícita." (Potoy, La Prensa, 13 de mayo de 1998).

El nivel de relación furtiva del aparato y el Gobierno quedó prácticamente aplastada cuando la jueza dictó auto de prisión para los implicados del caso en contra del Estado Nicaragüense y el señor Williams, representante de la aseguradora en Nicaragua.

Después del reconocimiento del uso del jet con el nombre del presidencial en todos los vuelos nacionales e internacionales que la nave hizo y por la cual logró eludir cualquier tipo de control, las implicaciones y reacciones del Presidente no se dejaron esperar:

" "Las deficiencias están por otros lados, incluso, no es posible que a vista y paciencia de todos los periodistas haya aparecido un avión así", aseguró tras señalar que el apareamiento de partículas de cocaína en la nave, no indica precisamente que haya sido usada para transportar droga." (Meza, La Prensa, 22 de mayo de 1998)

Con esta declaración Alemán deslindaba responsabilidades hasta con los periodistas, y la supuesta connivencia del Gobierno se mandó por un arcaduz. Pero en septiembre de ese año los contubernios toman un efímero impulso:

"Otra encrucijada en la que estará Alemán es que si las autoridades estadounidense logran la captura de José Francisco Guasch, éste tendrá que declarar como procesado e involucrará como supuestos cómplices a varios funcionarios del gobierno de Nicaragua, encabezados por Arnoldo Alemán.

Esto lo manifestó el abogado Sergio Lira, quien dijo que desde un comienzo el juicio del «narcojet» nació viciado, ya que si el robo del avión se protagonizó en un aeropuerto de Estados Unidos, es en aquel país donde tiene que procesarse a quienes resulten implicados.

«Hay que ver qué ocurre con el juicio que se le tiene entablado a Guasch en La Florida», precisó el abogado defensor de Alvaro Miranda, quien no descartó que el presidente Arnoldo Alemán pueda figurar como «tope» por un avión que fue conocido en nuestro país como «El Presidencial»." (Mairena, El Nuevo Diario, 13 de septiembre de 1998)

Pero este planteamiento quedó anegado en la cánula cuando se practicó una nueva inspección al Jet Lear 35-A:

"Tras una minuciosa inspección que se extendió por más de cuatro horas y donde se tomaron más de 20 muestras con el "IOSCAN 400", un perito de la Policía antidrogas de los Estados Unidos (conocida por sus siglas en inglés como DEA), no encontró residuos de cocaína en el Lear Jet 35-A" (García, La Prensa, 10 de octubre de 1998).

Después de eso los implicados fueron sentenciados y salieron de prisión entre marzo y mayo de 1999, cuando el Tribunal de Apelaciones de Managua los sobreseyó de todos los cargos imputados en su contra al encontrar que en el avión no se transportó droga.

Lo más curiosa de esta absolución fue que Arnoldo Alemán fue solicitado por uno de los abogados para que formara parte del jurado de conciencia de este Tribunal, aunque nunca formó parte de este. Otro pormenor notable son las declaraciones públicas de Alemán, las cuales habían cambiado de un tono inquisidor al de un inmolador cuando dijo que “ojalá se haga justicia porque hay muchos hijos y muchas madres y esposas que están sufriendo por la prisión de sus familiares” (El Nuevo Diario, 22 de septiembre de 1998).

La historia termina ahí y nunca se logró comprobar el grado de responsabilidad que tenía el ejecutivo en el uso del jet y por qué Alemán se interesó tanto en el caso, actuó al margen de la ley, pisoteó otros poderes del Estado, fue partícipe de un show cuando declaró, reaccionó violentamente cuando se le trató de involucrar y después se quiso redimir. Las preguntas que siguen en el aire son:

Por qué los medios de comunicación quisieron inculpar al Presidente. Cuál era la relación del Presidente con las ilegalidades cometidas en el caso. Realmente hubo ilegalidades. De qué tipo son esas ilegalidades. Era el avión usado por el Presidente. Por qué Alemán estaba usando ese avión de procedencia ilícita. Cuál es el grado de responsabilidad que tiene Alemán en todo esto. Por qué transgredió los límites de su cargo. Qué quería ocultar el Ejecutivo. En qué se violentó el Estado de Derecho. Por qué es que se violenta. Por qué el Presidente cambia de postura cuando el caso inicia y cuando termina. Oculta algo o no.

Esos elementos nos llevan a otros: quiénes son los funcionarios gubernamentales que permitieron la autorización del jet y por qué se usó en Nicaragua. La dilucidación de este punto forma parte del segundo eje de significación que si bien es cierto se logra saber quienes fueron algunos de los burócratas enredados, no se explica por qué hicieron eso; además hay otra gran parte de funcionarios que no se menciona y su relación con el asunto es dudoso, porque el trasfondo no se sabe todavía.

El trasfondo en la introducción del aparato y la verdadera implicación de los burócratas...

En un inicio las publicaciones de los dos medios analizados presentaban una denuncia pública de la cual se desprendían cientos de interrogantes, que en el transcurso de la cobertura extraordinaria que se le dio al caso algunas fueron desenmarañadas y otras no. En este segundo eje de la historia a medio contar incluyó las dos interrogantes de las que se desprende este acápite: ¿Quiénes estaban involucrados en la introducción del jet? Y ¿Cuál era la verdadera intención de los funcionarios de gobiernos para introducir el aparato robado?

Determinar quiénes son los verdaderos responsables de la introducción de la aeronave y cuál era la intención de trasfondo para realizar este hecho son dos de las tantas interrogantes abordadas por La Prensa y El Nuevo Diario pero que hasta la fecha no hay ninguna respuesta convincente para esas suposiciones que quedaron en el limbo.

Si bien es cierto que tanto en el proceso judicial, como en las averiguaciones del Ejecutivo así como las investigaciones de la Contraloría General de la República encontraron quienes eran los responsables por haber recibido el jet el día que vino y descubrir a los que actuaron a discreción de sus cargos, nunca se logró determinar en esas investigaciones ni en el seguimiento periodístico: quiénes eran los verdaderos responsables y porqué esos funcionarios habían faltado a sus compromisos, así como cuál era la intención de esos funcionario por llevar a cabo el hecho de introducir un avión, al cual autorizaron sin tener los requisitos en regla y no practicarle ningún registro de control para su operación dentro y fuera del país.

En la primer publicación, en la que se ventila el hecho en ambos medios la versión de Mario Rivas es esta:

“El avión fue registrado el 24 de diciembre de 1997, cuando según el funcionario le presentaron papeles, como su carta de venta. “Entró legal hasta que empezamos a sospechar. A

nosotros nada se nos hizo anormal, llenaron sus requisitos", explicó Rivas." (Romero, La Prensa, 1 de mayo de 1998).

La inocua explicación de Mario Rivas sería apabullada con la versión de la Policía Nacional cuando empezaron sus pesquisas con una suposición:

"El Comisionado, Eduardo Cuadra Ferrey expresó que las investigaciones todavía no habían llegado a determinar quiénes fueron las personas que supuestamente revisaron el avión para que tuviera el permiso de operar es territorio nacional, ante lo cual anunció que éstas van dirigidas hacia la Dirección de Aeronáutica Civil." (Mairena, El Nuevo Diario, 2 de mayo de 1998)

En ese momento el cuestionamiento y la especulación por parte de los medios de comunicación para el Director de Aeronáutica Civil afloraron:

"Papel importante en todo este escándalo, desempeña el director General de Aeronáutica Civil, Mario Rivas Montealegre, quien al ser abordado nuevamente por EL NUEVO DIARIO y preguntarle desde cuándo conocía a José Francisco Guash, lo que dijo fue: <<Sólo esa pregunta te voy a contestar y lo único que te puedo decir es que lo miré una o dos veces>>. (op cit)

Es evidente que el medio actúa como juez y señor acusador, pero en ninguna parte de esta nota ni en el resto de las publicaciones, el periodista por medio de su trabajo y empeño comprueba que Mario Rivas es uno de los principales responsables de la introducción de la nave y menos que explique por qué aprobó la operación de la nave en Nicaragua:

"La nave utilizada para realizar varios vuelos presidenciales fue autorizada por el director de Aeronáutica, Ing, Mario Rivas Montealegre quien fue prácticamente señalado

como el responsable de la falta de control para la operación del Gate Lear 35-A, valorado en cuatro millones de dólares que llegó al país el 25 de diciembre de 1997 y el 15 del mismo mes había sido robado en Estados Unidos." (Peralta, La Prensa, 3 de mayo de 1998).

Las investigaciones judiciales continuaron y adjudicaron la relación directa, no así clara que había entre Mario Rivas y la introducción del jet. Los elementos probatorios y los hallazgos que se iban aportando eran producidos en actividades oficiales como conferencias de prensa:

"En la conferencia de prensa realizada en el MCT, Mario Rivas Montealegre quiso aclarar todo lo relacionado con la venida del jet Lear 35-A a nuestro país, pero desde un comienzo entró en una serie de contradicciones, que tal vez se despejen con la investigación que encabezará el mandatario Alemán." (Mairena, El Nuevo Diario, 5 de mayo de 1998)

En este párrafo es evidente que el trabajo de investigación era dejado a los organismos institucionales del gobierno y el empeño del periodista por saber qué era lo que realmente pasaba estaban lejos de construir una historia que podría ser comprobada y respaldada por los medios.

Después de esa intervención pública de Mario Rivas, éste es arrestado e interrogado en la Policía Nacional, declaró ante el Juzgado Primero del Crimen de Managua aduciendo inocencia por haber actuado de buena fe él y otros funcionarios de menor rango, incluida su secretaria. Luego todos ellos fueron acusados en el proceso imputado en contra del Estado. En las primeras declaraciones de Rivas, en exclusiva para El Nuevo Diario, Rivas le da su versión de cómo pueden ir las cosas, pero en el transcurso del caso no se vuelve a mencionar de las conjeturas de Rivas:

"En conversación con EL NUEVO DIARIO, el suspendido de Aeronáutica dijo que después del gran escándalo que se ha desatado con lo del jet Lear 35-A, se ha puesto a reflexionar

y no descartar que estemos frente a un caso típico de un auto robo...

Dijo que si de algo está seguro es que quien conoció primero lo del robo fue la Policía Nacional, <<porque es la institución que está conectada con la INTERPOL, y ellos eran los llamados para alertarnos a nosotros de que procediéramos a revisar los aviones que estaban en nuestro territorio nacional>>" (Mairena, El Nuevo Diario 7 de mayo de 1998)

Las declaraciones de los dos grandes funcionario de gobierno que en ese momento están detenidos (Mario Rivas y Alvaro Miranda, director y sub director de Aeronáutica Civil, respectivamente) se enfocaban a probar su inocencia:

"Rivas y Miranda dijeron desconocer que el Lear Jet 35-A fue robado en Estados Unidos y que Guash estaba ligado a la actividad del narcotráfico internacional, por lo que ambos no dudaron en certificar la matrícula de la aeronave en Nicaragua." (Potoy y García, La Prensa, 7 de mayo de 1998)

Ese mismo día El Nuevo Diario intentaba presentar una nota informativa que más que aclarar algunas acciones de fondo, dejaba muchas preguntas en el ambiente creado alrededor del caso. Publicaron una información que producto de una filtración intentaba evidenciar que los implicados en el caso habían estado tomando algún tipo de medidas con fines no esclarecidos, en la cual incluían una reunión con la Embajada de Estados Unidos en la que al parecer pretendían confabularse para llevar a cabo sus fechorías:

"El trasfondo de la idea de sacar a la DID y otras unidades del Ejército del Aeropuerto Sandino, nunca tuvo una explicación convincente, por lo que se colige que se preparaba el escenario para posibles actividades de carácter ilegal, como las que actualmente se investigan." (El Nuevo Diario 7 de mayo de 1998)

La especulación es explícita cuando dice “se colige”, que no es más que razonar, deducir, imaginar o suponer, que estaban intentando conspirar para un acto ilegal. Pero la explicación eludida era cómo y porqué lo hacían.

Al día siguiente, esta suposición es refutada en un pinocho, por una fuente que ni siquiera es identificada, por lo que la información publicada carece de credibilidad:

“La visita de Larry Bruce, de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos en abril recién pasado, fue una visita de rutina mediante la cual, él y un oficial de la Embajada norteamericana, se reunieron con la Dirección General de Aeronáutica Civil, funcionarios del Aeropuerto y de seguridad del Aeropuerto, y con representantes de líneas aéreas que operan en Nicaragua.

El enfoque de estas reuniones, fue discutir como los estándares de ICAO estaban siendo aplicados en Nicaragua. Bajo esos estándares delicados se exigen líneas de clara responsabilidad en materia de seguridad del Aeropuerto” (El Nuevo Diario 8 de mayo de 1998)

En la parte oficial, la investigación judicial, la del Ejecutivo, la de la Asamblea Nacional y la de la Contraloría se encaminan en determinar quiénes fueron los funcionarios de gobierno que habían incumplido sus obligaciones y no habían controlado la operacionalización del avión en territorio nacional, para poder encontrar responsabilidades que flanqueaban en cargos administrativos y penales.

A raíz de eso los periodistas empiezan hacer publicaciones escuetas sin ningún tipo de soporte, respaldo y comprobación que demuestren un claro convencimiento de lo que se dice y, que lo que se señala sea verdad, empezando con la pregunta del abogado defensor de Mario Rivas, en la declaración de Eduardo Cuadra en el juzgado de Managua:

"Lira: ¿La DEA le informó de presuntos nexos de narcotráfico de Byron Jerez y José Francisco Guash, quienes están en Brasil?." (Potoy, La Prensa 13 de mayo de 1998)

Después de esa publicación es La Prensa quien empieza a especular sobre la relación que habían entre los funcionarios de gobierno que habían dejado introducir la nave y las conexiones que podían haber entre los burócratas de más alto nivel en el gobierno:

"Tras el destape del escándalo del "narcojet" las mismas fuentes señalaron que Jerez junto con otros funcionarios de Gobierno, entre ellos, el director de Aeronáutica Civil, Mario Rivas, pretendían "lavar" el jet en Nicaragua y después de que se conociera que era una avión del Gobierno nicaragüense, sería vendido en Brasil, donde supuestamente ya habían hecho varios contactos. Todo esto se llevaría a cabo con la aprobación de Wash." (Potoy y Álvarez, La Prensa 13 de mayo de 1998)

En esta publicación sólo se presume de la implicancia que hay entre los funcionarios que autorizaron el uso del jet y el posible nexo, pero no se comprueba y, en la misma nota se sigue especulando:

"La salida de Jerez despertó muchas sospechas porque ocurre precisamente cuando se investiga el escándalo del "narcojet", en el que se menciona que tanto la Dirección General de Aduanas, como la Dirección General de Ingresos no cobraron los respectivos impuestos por el avión." (op cit)

Los intentos por conocer el trasfondo de lo que se pretendían hacer y porqué los funcionario de gobierno autorizaron los movimientos del jet no pasaron de conjeturas sin fundamento, menos de comprobación:

“Una fuente confió a LA PRENSA que los planes entre Guash y Rivas iban más allá. Buscaban la privatización en un futuro cercano de la pista de Los Brasiles. El plan de meter a Bismarck Leytón Castillo, conductor de Rivas en la sociedad de la Compañía Ceylon Air, era un paso inicial.

Después pretendían incluir en la sociedad a otras personas de otras compañías aéreas “conformar un monopolio de aeronaves privadas y robadas”, estima la fuente.” (La Prensa, 17 de mayo de 1998)

En otro intento de vincular las actividades del jet con los funcionario de gobierno El Nuevo Diario insiste en que hay algo ilícito, pero no explica porqué pasa esa situación:

“Mario Rivas Montealegre, es ciudadano estadounidense y como tal tiene su currículum en aquel país, donde para comienzos de este año reportó que además de haberse desempeñado como asesor de Aeronáutica Civil: <<actualmente vuela como piloto presidencial en un Lear 35-A>>. Es decir que en forma pública e impresa, distribuyó en Estados Unidos y Nicaragua la versión que el jet era Presidencial.” (Mairena, El Nuevo Diario 18 de mayo de 1998)

La pregunta en el aire es aquí porqué se dio esta situación. Se está claro que Rivas está implicado en el caso, pero no se trasciende a lo que hay detrás de eso y por lo tanto se sigue sin explicar porqué pasó esa anomalía.

En el trascurso del seguimiento periodístico del hecho, se abre una nueva causa en contra de Didier Bexter y Alejandro Quintero y se les fulmina con auto de prisión, pero las conjeturas alrededor de cuál era la intención de los funcionarios de gobierno en introducir el aparato, se disuelve en las reacciones y medidas que el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y la Policía toman en el caso.

Meses después se en la investigación de la Contraloría General de la República se señalan las personas que infringieron penal y administrativamente en sus cargos, y señalan en dónde estuvieron las debilidades mas nunca se aclara porqué se dieron esas anomalías.

A casi un año de haber reventado el caso el desarrollo del proceso judicial, determinó que no hubo droga, que el delito de robo no se comprobó y que por lo tanto no habían implicados:

“Tomando en cuenta declaraciones recientes del Presidente Arnoldo Alemán en el sentido drogas, entonces tendrá que seguir el ejemplo de «La Costeña» restituyendo en sus cargos a Mario Rivas Montealegre y a Alvaro Mirando Buille.”
(Mairena, El Nuevo Diario 28 de marzo de 1999)

En ninguno de los focos informativos que se abordaron en el “Caso del Narcojet” en los medios La Prensa y El Nuevo Diario lograron establecer los lineamientos que ayudarían a definir su cobertura y demostrar lo que querían probar ambos medios porque no se tuvo una metodología de investigación clara, de forma que no sabían que buscar y como sólo se publicó la información oficial filtrada por las fuentes extraoficiales el caso sigue sin resolverse.

- En análisis hecho al “Caso del Narcojet” en La Prensa y EL Nuevo Diario se colige que no hubo periodismo de investigación porque ninguno de estos medios diseñó un plan estratégico metodológico debidamente estructurado que les facilitara determinar qué buscaban, cuáles era los objetivos sus publicaciones y qué pretendían probar; para poder conseguir todo tipo de documentos que respaldaran sus artículos. Además, no comprobaron la veracidad de la información publicadas y, sirvieron como voceros, reproductores de las informaciones que las fuentes oficiales y extraoficiales les daban, adoptando una posición acrítica y contemplativa, que conllevó a tener una actitud pasiva en el abordaje del caso.

La Prensa y EL Nuevo Diario para el "Caso del Narcojet", no elaboraron un plan estratégico de investigación que les permitiera determinar qué era lo que buscaban y, al contrario, el caso se cubrió con un enfoque coyuntural. El abordaje periodístico fue "espontáneo", de acuerdo a la situación de cada día porque la información que se publicó respondió a los momentos específicos del proceso judicial que se seguía en el caso, lo que produjo que ninguno de los medios analizados; siguiera un foco informativo o un elemento de hilación que los guiara; para delimitar qué querían probar, razón por la cual hasta hoy existen lagunas informativas que hacen que del caso arcano.

En el “Caso del Narcojet” los periodistas de La Prensa y El Nuevo Diario no pudieron encontrar y publicar información que demostrara o comprobara los principales aspectos que se abordaron como: cuál era la verdadera relación del Presidente de la República con el jet, así como las razones para que la nave entrara a Nicaragua y gozara de “inmunidad”. Dentro de las lagunas informativas que se dejaron incluye si el avión se usó para transportar droga, cuáles eran los viajes misteriosos del esta nave, porqué el gobierno se interesó tanto en el caso, qué

relación podría haber entre la muerte del perito salvadoreño y la prueba de iones realizada por este al aparato y, quiénes están detrás del robo de la nave, y porqué. Ninguna de la información publicada fue comprobada por los periodistas de estos medios porque confiaron ciegamente en sus fuentes de información.

Los periodistas de La Prensa y EL Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet” se convirtieron en voceros gubernamentales, transmisores informativos y no en generadores de la noticia como se debe hacer en el periodismo de investigación, porque más del 90% de la información publicada en este caso fue suministradas por las instituciones públicas que estaban estrechamente ligadas con el hecho; como la Presidencia General de la República, el Ministerio de Transporte e Infraestructura, los juzgados, la Policía Nacional, la Asamblea Nacional y la Contraloría General de la República entre las más representativas. Esta información fue facilitada por medio de las declaraciones públicas y privadas que los representantes de cada una de esas entidades hicieron en ambos medios a través de entrevistas, conferencias de prensa, declaraciones, peritajes, visitas in situ y filtraciones. por lo por lo que el respaldo visual que se usaron estos medios, en su mayoría (66.66%) provenían de actividades oficiales, dando de esta forma una cobertura coyuntural y no investigativa al “Caso del Narcojet”.

- La información publicada en el “Caso del Narcojet” careció de credibilidad, veracidad y respaldo informativo que le diera confianza a los artículos publicados. El 92.36% de la información publicada por ambos medios no tuvo soporte informativo que respaldara los hallazgos. Por ejemplo, cuando se dijo por primera vez que el avión fue robado del aeropuerto de Fort Lauderdale, Florida, este hallazgo apareció tanto en La Prensa como en El Nuevo Diario; por sí sólo informó dos cosas, la primera que la nave era robada y la segunda que la habían robado de una terminal aérea en Estados Unidos, pero en ningún momento se dijo según quién y según qué documentos o elementos incriminatorios determinaban que el Lear Jet 35-A que estaba en Nicaragua era el mismo avión robado en un aeropuerto de norteamericano y, esta afirmación desembocó en otra serie de

preguntas: cuándo había sucedido el hecho, quién lo había perpetrado, porqué vino a Nicaragua y un largo etcétera que todavía permanece.

- La información sobre el “Caso del Narcojet” publicada por La Prensa y El Nuevo Diario puede tener sesgos informativos que falten a la verdad y a la realidad, porque más del 90% de la información fue suministrada por los funcionarios públicos que formaban parte en todas las investigaciones de los Poderes gubernamentales y, era información “confidencial” que se quería mantener oculta por los mismos poderes estatales, puesto que algunas de las más altas instituciones públicas estaban involucradas en el caso y deseaban mantener oculto los hallazgos que evidenciaban su participación con el asunto.
- La información que detonó el “Caso del Narcojet”, fue filtrada por fuentes anónimas interesadas en explotar el caso porque en el desarrollo de las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario, en la cobertura de las declaraciones del proceso judicial, se descubrió que quien había filtrado las primeras informaciones fue Alex Quintero, mismo que en sus declaraciones ante la justicia nicaragüense aceptó ser el primero en abocarse ante los medios de comunicación para que conocieran del caso; por rencillas personales con Mario Rivas Montealegre y, en las entrevistas realizadas a los periodistas de ambos medios que siguieron el caso aceptaron que Quintero había suministrado la primera publicación, al igual que otras fuentes extraoficiales interesadas en dar a conocer del caso.
- El contraste con fuentes independientes en el “Caso del Narcojet”, para La Prensa y El Nuevo Diario no significó un requisito imperativo para fundamentar y tratar de ir al fondo de las cosas, ya que sólo se registraron 4 entrevistas con personas que no tenían a que ver con el caso en cuestión, por lo que el uso de estas es precaria y entonces la mayoría de la información hasta ahora dicha no puede ser concluyente.

- El principal factor periodístico que influyó para obtener información en el “Caso del Narcojet” en La Prensa y El Nuevo Diario fue la falta de una estrategia de periodismo de investigación que permitiera conseguir todas las pruebas documentales con las que probar las afirmaciones hechas. Esas estrategias debían incluir los objetivos de la investigación o la delimitación del tema para saber qué es lo que se quería probar, así como un plan de acciones en el cual se determinarían los pasos a seguir y, por supuesto una metodología de trabajo específica para el proceso de investigación, pero por falta de coordinación tanto periodistas y editores de medios no se hizo.
- En este caso no se explicó qué pasaba y cuál era la razón de ser de esa situación porque el género periodístico que más se utilizó en el “Caso del Narcojet” en La Prensa y El Nuevo Diario fue la nota informativa con un 84.04% del total de artículos publicados y ni un solo reportaje que es el género por excelencia usado en el periodismo investigativo debido a que en esta disciplina de la comunicación se debe responder a los porqués de los porqués provocan una situación y no sólo explicar qué es lo que pasa en la realidad y cómo; que es la misión propia de la nota informativa
- El “Caso del Narcojet” adquirió gran connotación e importancia en La Prensa y El Nuevo Diario puesto el 55.58% de los artículos de este se ubicaron en primera plana, pero por no haber ahondado en el trasfondo del mismo y responder a todas las interrogantes; todavía no se puede dar por concluido.

Recomendaciones

- Para esclarecer un caso periodístico es preciso desarrollar un periodismo de investigación, es decir, proceso global en el cual se establece una estrategia, un plan de acción y una metodología, con objetivos, acciones y procedimientos específicos.
- Para hacer periodismo de investigación se requiere liberar a los periodistas de la carga de la cobertura periodística rutinaria, para que los redactores puedan tener el tiempo necesario, y dotarlos de los recursos materiales necesarios.
- Es recomendable contar con una unidad investigativa, es decir, un grupo de periodistas dedicados exclusivamente a esta tarea. Posterior al "Caso del Narcojet", el diario La Prensa, creó una unidad de investigación periodística con excelentes resultados, sobre todo en el "Caso del Checazo", que forzó la renuncia de un ministro de gobierno y logró un premio internacional de periodismo. Si por cualquier razón no fuera posible crear una unidad de investigación periodística dentro del medio, podrían organizarse grupos rotativos de periodistas con asignaciones de casos específicos.
- Para hacer periodismo de investigación tanto los editores de medios como los periodistas deben considerar que esta modalidad del periodismo no es un lujo del medio y de la profesión, sino más bien un recurso estrictamente necesario para mejorar la calidad de la prensa escrita, y que ésta pueda cumplir con su función social, que implica, entre otros, la fiscalización de la gestión pública.
- La dirección superior de los medios de comunicación social debería establecer un requerimiento básico de contar con al menos dos comprobaciones para poder publicar sobre un asunto objeto de investigación periodística.

II Parte

Metodología

Antecedentes del objeto de estudio.

Si hurgamos en los anales de la historia, el clásico; del periodismo de investigación es el caso de Watergate. La aureola de misticismo que lo envolvió, empezó con un cubrimiento rutinario que 419 periodistas de Estados Unidos dieron a un robo en el edificio del partido republicano, en el que los tres asaltantes que se hacían pasar por fontaneros, llevaban un sofisticado equipo electrónico de fotografía, que sirvió como pista para despertar la curiosidad de Bob Woodward y Carl Berstein, reporteros del The Washington Post.

El resultado de las investigaciones del dúo “Woodstein” quedaron comprobadas 9 meses después, cuando James McCord, uno de los supuestos fontaneros del robo frustrado del edificio Watergate “rompió el pacto de silencio y envió al juez John Sirica, encargado de instruir el correspondiente expediente judicial, una carta sellada repleta de acusaciones” (Quesada, 42: 1987) que concluyó con la dimisión de Richard Nixon tras el escándalo al descubierto del Watergate.

En América Latina habría que remontarse a 1992 con el “impeachment” de Collor de Mello, en el Brasil, donde en un movimiento gradual y continuo la prensa empezó a presionar por medio de sus publicaciones, y a destapar la figura real de Collor de Mello, hasta llevarlo al desplome.

En Nicaragua los primeros intentos que “pueden tomarse como los antecedentes inmediatos del periodismo investigativo en Nicaragua, y cuya característica principal era la denunciología” (Cortés, 1999: 12) son los publicados desde 1977 por el diario La Prensa.

El caso de Plasmaféresis, inicia el 26 de septiembre de 1977 cuando se denuncia la desaparición de Mario Salazar, un joven que se dirigió a donar sangre al Centro Nacional de Hemoterapia.

Como resultado se descubrió el alto grado de explotación que se le daba a los nicaragüenses que vendían su sangre a un precio de 35 córdobas el medio litro para luego ser vendida en Europa en 600 córdobas, a las empresas productoras de medicamentos; que a partir de plasma hacían sus medicinas para luego comercializarlas.

En el caso de “Plasmaféresis” también se develó que el inglés Eugenio Dodkiewicz, ex supervisor financiero de todos los negocios del General Somoza, era quien estaba detrás del respaldo económico del centro de plasma, al igual que otros miembros de la familia Somoza.

La extracción del plasma humano para ser vendido a las empresas productoras de medicamento conllevó al pronunciamiento de grupos médicos del país, medios de comunicación y a la toma de conciencia de la sociedad en general, sobre ésta situación.

El caso del “Paquete España” es otro trabajo que intenta poner en riel el ejercicio del género investigativo en el periodismo nacional tras develar que en una donación millonaria de recursos que vino de España para comprar equipos de reconstrucción, después del terremoto de 1972, Somoza intervino en las transacciones del Ministerio de Construcción y, se asoció un grupo de empresarios españoles corrupto; para hacer un gran negocio en la intermediación por la compra de los equipos de construcción, quedándole dividendos multimillonarios. Y como estos casos se presentaron muchos más.

En la década de los 80 la inserción y desarrollo para el periodismo investigativo fue mucho más difícil por la dirigencia de facto que imperaba.

El Estado sandinista estableció una serie de decretos para censurar la libertad de prensa y por ende el ejercicio de la profesión, en el decreto No. 1477 originalmente y censura total

en el decreto publicado el 15 de octubre de 1985. Pero es justamente en ésta época donde se empiezan hacer investigaciones periodísticas propiamente dicho.

En 1986 Sofía Montenegro obtiene del jurado del premio Latinoamericano de periodismo José Martí, una mención especial por su trabajo investigativo Memorias del Atlántico, publicado en Barricada y en un libro con el mismo nombre. En el trabajo Montenegro enlaza la “historia dentro de un contexto, internacional, geopolítico e ideológico de cada época, que busca promover una visión amplia sobre el origen de la problemática étnica existente en Nicaragua”. En ese mismo año Guillermo Cortés, es reconocido con el premio Latinoamericano de Periodismo José Martí, por los trabajos publicados en Barricada en diciembre de 1985 y compilados en el libro Miami: secretos de un exilio.

Para la década de los 90 el cambio de un gobierno totalitario a uno democrático abrió las posibilidades para que el desarrollo del periodismo investigativo pudiese implantarse. Se abren más periódicos, más radios, más canales de televisión y empieza la retrasada, pero segura irrestricta libertad de prensa.

Los trabajos investigativos más destacados son los del fallido periodista Noel Irías, quien por cuestiones del destino, no pudo ver concluida su obra investigativa que recién se consolidaba con su investigación de corrupción en el caso Antonio Ibarra en 1992.

Luego hay un periodo de recesión, en la producción de trabajos de investigación en todos los medios de comunicación. El martillo que rompe el hielo de los periodistas para aventarse al agua, a criterio del investigador, es el caso del narco jet y después le siguen otros más que han dejado al descubierto las anómalas acciones del Gobierno de turno.

Antecedentes de la Investigación.

Las mayoría de los estudios monográficos hechos en relación a la prensa escrita nacional y al periodismo escrito en general se han caracterizado por analizar su comportamiento durante campañas electorales y a efectuar un análisis de contenido, principalmente;

además del impacto que las nuevas tecnologías han tenido en los medios de comunicación. Además estos estudios, hay otros que se han interesado específicamente en los procesos de transformaciones en cuanto a la política editorial, diseños de diagramación, procesos de mediación en la audiencia y los grados de influencia que los periódicos han ejercido en un contexto. En las investigaciones realizadas hasta el momento sólo existen tres análisis de casos, pero no están relacionados con el periodismo de investigación.

Existen tres análisis de caso que se han publicado en forma de tesis de los cuales dos se han caracterizado por estar relacionados con el tratamiento económico y la política ideología del medio. En el “TRATAMIENTO PERIODÍSTICO DE LA PROBLEMÁTICA ECONOMICA EN LOS PRIMEROS 100 DIAS DE GOBIERNO DE LA UNO, EN LAS PRIMERAS PLANAS DE LA PRENSA Y BARRICADA”, se hizo un análisis de contenido en el que se enfatiza en el grado y nivel de profundidad de las publicaciones relacionadas con economía en los medios analizados.

En 1993 se hace se analiza el “TRATAMIENTO PERIODÍSTICO EN LOS DIARIOS LA PRENSA Y BARRICADA SOBRE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA EN EL AÑO 1993” en el que se analiza el grado de frecuencia y seguimiento de este tema en los diarios en cuestión, así como el nivel de profundidad en los géneros periodísticos usados y en el contenido, para luego determinar los niveles de especialización periodística de los periodistas que escribieron acerca del caso.

En la “INTENCIONALIDAD IDEOLÓGICA DEL DIARIO BARRICADA ACERCA DE LA DESMOVILIZACIÓN DE LA REVOLUCIÓN A TRAVÉS DEL DISCURSO EDITORIAL, 25 DE FEBRERO AL 24 DE JUNIO DE 1990” Judith Flores analiza, desde las páginas editoriales, el fondo y carga ideológica de los editoriales publicados por ese medio en el período designado para determinar la carga política que puede estar presente en una medio.

Hasta el momento ninguna de las investigaciones científicas presentadas han enfocado su análisis en un análisis de caso, desde la perspectiva del periodismo de investigación un caso en concreto. Si la hay por su carácter privado se desconoce su alcance, metodología, resultado, averiguaciones, etc.

Cada vez más el periodismo investigativo en Nicaragua da demostraciones de crecimiento. La demanda de las audiencias y el aumento de la crisis mundial de la prensa escrita frente a los medios audiovisuales ha hecho que los medios escritos se preocupen por tener un grado de especialización mayor que el de los medios lúdicos de naturaleza como la radio y la televisión

Si bien es cierto que los factores de tiempo y dinero impiden muchas veces la inserción de especialistas en determinadas áreas del saber para que trabajen en las salas de redacción, los esfuerzos que se hacen para responder las demandas de la audiencia son cada vez mayores.

En los últimos años la práctica investigativa en el periodismo nacional se ha enfocado en gran parte de las mentes de los periodistas, en los editores y dueños de medio y, cada vez más en los estudiantes de comunicación que egresan de los salones de las universidades, o al menos eso parece.

En vista que hasta el momento ninguna de las tesis presentadas en el área de las comunicaciones ha enfocado su esfuerzo por analizar el trabajo de los periodistas nicaragüenses bajo el enfoque del periodismo investigativo esta tesis pretende:

- Aportar una base documental que ayude a entender cómo los periodistas de La Prensa y El Nuevo Diario desarrollaron su labor informativa en el “Caso del Narcojet”.
- Generar una reflexión en torno a la forma que la prensa nacional está desarrollando su trabajo de investigación.

- Desarrollar en los estudiantes de comunicación el interés de desarrollar nuevos focos de partida para analizar la labor periodística de los comunicólogos que se desarrollan en el área de la investigación periodística.
- Dilucidar el dilema que envuelve el “Caso del Narcojet”: si hubo o no periodismo de investigación.

Objetivo General:

Analizar las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet” bajo la perspectiva del periodismo investigativo.

Objetivos Específicos:

Precisar el origen de la información y los principales focos informativos en los hallazgos de los artículos publicados por La Prensa y El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet” a fin de determinar la existencia de periodismo investigativo.

Caracterizar el tipo de fuentes utilizadas en las noticias relacionadas con el “Caso del Narcojet” en el diario La Prensa y El Nuevo Diario.

Especificar la procedencia de la información en los hallazgos analizados en El Nuevo Diario y La Prensa.

Resaltar el género periodístico que más sobresalió en las publicaciones y determinar en ellos la existencia de algún tipo de carga opinativa.

Determinar las técnicas instrumentales empleada en ambos medios para obtener la información publicada en torno al caso.

Caracterizar el tipo de respaldo visual que acompañaron los artículos publicados en el “Caso del Narcojet”.

Precisar el lugar de ubicación de los artículos relacionados con el “Caso del Narcojet” en La Prensa y El Nuevos Diario.

Determinar los principales factores periodísticos que obstaculizaron el acceso y obtención de la información publicada en el “Caso del Narcojet”.

Rayando el cuadro

Para muchos teóricos de la comunicación, hablar de la investigación periodística es dilucidar entre una perogrullada del periodismo. Se afirma que la “investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo el periodismo tiene que ser investigativo por definición” (Márquez, 1996: 16). Pero para al hablar de periodismo de investigación tenemos que referirnos a una rama del periodismo que busca explicar temas en un relato construido de forma coherente y “de forma clara, donde aparezcan bien documentadas todas las interrelaciones que se den entre los actores del tema y los hechos informativos de los que finalmente informará deberán haber sido comprobados y contrastados con fuentes independientes” (Quesada, 1987: 13)

Existen factores constitutivos de la noticia que determinan los patrones de elaboración, construcción, contenido, relevancia y trascendencia de la misma; así como lineamientos que en los medios de comunicación determinan la labor, el desempeño y desenvolvimiento de los reporteros. Son precisamente esos factores constitutivos y esos lineamientos los enmarcan las diferencias entre un periodista cotidiano y un periodista investigador.

El periodista cotidiano haciendo uso de las técnicas propias de la profesión, elabora un relato informativo que obtiene de una fuente atribuible o, de un hecho específico. Por su parte el periodista investigador, valiéndose también de las técnicas habituales de la profesión y de otras, construye una información periodística de trascendencia; por medio de la comprobación de hechos; obtenidos por su empeño, basados en una metodología de trabajo determinado, que han sido analizados por él, puestos en orden, nuevamente comprobados y, redactados .

La diferencia entre un periodista y otro está dada porque “el mérito del reportero diario consiste en tener olfato para buscar un ángulo novedoso de la noticia; para poner en

contexto los hechos; contar con un buen directorio de fuentes; permanecer bien informado y actuar con prontitud.” (Reyes, 1996: 11) en cambio “...el reportero investigador trabaja en asuntos controvertidos, que no necesariamente tienen actualidad noticiosa y que casi siempre alguien no quiere que se ventilen” (Reyes, 1996: 12).

Existen otros condicionantes que intervienen en el proceso de elaboración de una noticia y son, estos factores, los que marcan las verdaderas diferencias entre el periodista cotidiano y el periodista investigador.

Lo que determina el periodismo de investigación

Las *condiciones laborales específicas* que determinan la *forma de acceder a una información* o el *sistema de producción y obtención* de una información, el *tiempo* que se dispone para obtenerla y verificarla y, el grado de *profundidad* que pueda tener, son los factores de diferenciación que se hablaba, pero ciertamente están influenciados por el rol que pueda tener el periodista. Así pues “el periodista tradicional asume con su trabajo el rol de *transmisor de la noticia*, en el sentido de ser el creador del texto periodístico que informa sobre hechos de actualidad a partir de un lenguaje y una estructura precisos. Por el contrario el periodista investigador es virtualmente el *creador de la información* o, en una expresión sinónima, el investigador de esa misma información” (Quesada, 1987: 26).

Sin la premura de la hora del cierre el reportero investigador, puede determinar una metodología específica para obtener la información que necesita para una investigación, teniendo una mayor flexibilidad con el tiempo asignado para averiguar y comprobar una serie de datos y, así poder elaborar un trabajo que supere la superficialidad de una información donde se explica no sólo qué ha sucedido o, está sucediendo, sino que también explique el porqué y cómo está sucediendo. Y es aquí, donde se desprende el objetivo principal del periodismo de investigación: “ir a la auténtica esencia de las cosas, intentar responder los porqués que provocan una situación anómala y perjudicial, o por el contrario frenan o entorpecen una situación reglamentaria” (Quesada, 1987: 34).

La verdadera finalidad

La misión del periodismo investigativo es construir el tipo de trabajos que recojan toda la información detallada y comprobada sobre un hecho de trascendencia, donde aparezcan bien documentadas las relaciones directas e indirectas de un actor y otro y, contestar las preguntas fundamentales que son: por qué y cómo se ha producido los hechos.

El periodismo de investigación es una pequeña, pero muy importante rama del periodismo que:

- ✓ Produce y difunde la clase de artículos que recogen y difunden los medios masivos de comunicación, que no habría sido revelada sin el empeño del periodista.
- ✓ Ofrece a la audiencia una historia de importancia pública, cuyas piezas ha tenido que obtener por fuentes diversas y a veces oscuras.
- ✓ Revela una información que puede ser contraria a la versión anunciada por los funcionarios gubernamentales o empresariales, probablemente interesados en ocultar la verdad.
- ✓ Tiene como resultado una historia que generalmente es publicada en primera página de un periódico, o encabeza los tele noticieros nocturnos.] (Gaines, 1996: 1)
- ✓ [Supera la superficialidad de una información aparentemente inocua y descubre tras ella una realidad que los datos están ocultando, cuando no falseando.
- ✓ Cuenta el porqué y cómo está sucediendo algo.
- ✓ Trata de explicar con claridad y precisión cada uno de los datos que se presentan en el texto.] (Quesada, 1987: 33)

Una línea que se desvanece

A pesar que existen algunas características que diferencian a un artículo investigativo del resto de artículos que se presentan en los diferentes géneros del periodismo, existe una tenue frontera que divide al periodismo investigativo con el *periodismo de profundidad*, pero la principal diferencia entre uno y otro es que, el periodismo de profundidad “trata de

abordar un tema con una perspectiva menos detectivesca, donde las conductas impropias son solo parte del paisaje, y el paisaje en sí es parte del reportaje.” (Reyes, 1996: 30) y es ahí donde radica la diferencia fundamental de ambas ramas del periodismo.

Como todo trabajo periodístico, el periodismo de investigación se vale de los instrumentos propios de la profesión y de otros recursos para obtener la información, a la cual necesita darle soporte.

Las fuentes

Las fuentes de información le permiten al periodista obtener los datos que se necesitan para comprobar un hecho. Por lo general, las fuentes están relacionadas, de alguna manera con el objeto de investigación. Por eso es que “el éxito de toda investigación periodística depende tanto de un complejo trabajo de *documentación* como de buen uso que se haga de las fuentes de información.” (Quesada: 97)

Para tener una clasificación más ortodoxa de las fuentes de información, podríamos dividir las en: fuentes **escritas** y fuentes **orales**.

Las **fuentes escritas o documentales** son todas aquellas publicaciones actuales o pasadas, que incluyen archivos públicos, privados, libros, periódicos, revistas, y textos escritos en general. La importancia fundamental radica en su irrefutabilidad, porque “un documento tiene seguridad implícita; no puede retractarse” (Gaines, 1996: 14)

Las **fuentes orales** son todas aquellas que hablan acerca del tema que se investiga, en forma de declaraciones. Dentro de las fuentes orales podemos hacer una subclasificación: Las llamadas *fuentes públicas*, son aquellas de las que se puede obtener información abiertamente. Las *fuentes privadas* que dan información más o menos restringidas. Las *fuentes voluntarias* sin ningún tipo de presión se acercan al periodista para colaborar con su investigación.

Otro tipo de fuentes orales son las *involuntarias*, que con algún tipo de presión pueden hablar acerca del asunto que se investiga. Hay que destacar que cada una de estas fuentes pueden ser sometidas a un marco de temporalidad; entre fuentes asiduas y las no asiduas.

Por último y, no menos importante está la *fente personal o confidente*. El uso de confidentes, en una investigación periodística, está sujeto a la cantidad de fuentes de información que tiene el periodista, o bien a una cuestión de suerte al encontrar el informante correcto, en el lugar correcto y con la información correcta.

La misión del confidente es facilitar “la información al periodista desde el campo en que se mueve habitualmente por su propia actividad y voluntad” (Rodríguez, 1994: 145), pero siempre, el periodista, debe realizar una “verificación minuciosa de todos y cada uno de los datos que se vayan obtenidos de las distintas fuentes de información, ya sean orales o escritas” (Quesada, 1987: 83).

¿Y ahora cómo lo hacemos?...

Existen algunos métodos que el periodismo de investigación utiliza como herramienta de investigación. La **observación directa**, es una herramienta del periodismo investigativo, consiste en la detección de cambios de los eventos cotidianos que pasan frente a nuestros ojos. La técnica de la observación directa permite “replantearse el porqué de las cosas”(Quesada, 1987: 68).

La **infiltración, propia o dirigida**, es tal vez una de las tácticas más arriesgadas del periodismo de investigación. Y por tal razón, es una de las menos usadas. La infiltración “busca el máximo acercamiento físico a los hechos para comprobar en primera persona cómo funcionan” (Quesada, 1987: 69).

La infiltración requiere de la preparación adecuada para poder desenvolverse en el campo de investigación, ya que el infiltrado “provee de datos al periodista desde un campo al

que ha llegado a situarse por voluntad específica de éste y no por actividad habitual” (Rodríguez, 1994: 145) .

La técnica de la **participación en los hechos investigados**, una de las artes más viejas de la profesión consiste en la participación del periodista en los hechos que investiga o pretende informar. “Vendría a ser como la reproducción experimental de un hecho en condiciones controladas de laboratorio. Es la oportunidad para desencadenar una realidad que se sabe que existe y, a partir de su constatación, probarla e inferir las deducciones oportunas” (Rodríguez, 1994: 150)

Existen otras estrategias como **la zorra en el gallinero** que “ consiste en hacer circular una determinada información (la zorra) por dentro del colectivo o ámbito que se está investigando (gallinero); su fin es provocar una serie de reacciones y movimientos detestables desde puntos de control previamente fijados, y poner al periodista en el punto de mira de posibles amigos y / o enemigos hasta entonces desconocidos” (Rodríguez, 1994: 152).

Otro buen inicio para una investigación consiste en combinar **la observación directa** con **la investigación de campo**. Esta resulta ser una técnica poco usual en el campo investigativo del periodismo pero sus resultados pueden desembocar datos relevantes.

Otra manera sencilla, pero muy efectiva, para tener información es hacerse pasar por **el periodista ingenuo**. Algunos entrevistados empiezan a hacer gala de sus vivencias y en más de alguna ocasión darán datos que para ellos pueden ser insignificantes, pero para el investigador pueden ser el eslabón perdido que los liga con una serie de informaciones.

Al igual que la infiltración, **la implantación de personalidad**, es una técnica muy delicada, que si no se usa con la destreza adecuada, puede infringir la ley. El procedimiento consiste en hacerse pasar por otra personalidad que no es propia, pero de la cual los demás no dudan. “Usar esta técnica con exquisitez requiere tener una base suficiente de psicología práctica y de dominio del lenguaje manipulador (hacer que el

receptor decodifique erróneamente un significado incluido en el mensaje del emisor)” (Rodríguez, 1994: 159).

El inicio de una muy buena investigación puede estar en **el estudio exhaustivo de los documentos públicos**. Si bien es cierto que para ello se necesita tener un verdadero conocimiento de cómo funciona el aparato gubernamental y las reglas burocráticas, es aquí donde el periodista puede comprobar si realmente existe o no documentos y, de que tratan en realidad.

Algunas investigaciones periodísticas pueden surgir de la comprobación de los **avisos anónimos**, el **contacto permanente con las fuentes de información** o bien de los **hechos actuales**.

El **foco** de la investigación es la técnica más importante ya que “permite al periodista poder centrarse en una línea de investigación, la cual tiene que seguir. Esto no significa que por el hecho de seguir un foco, la investigación no puede tomar su propio rumbo, o no puede tener variantes a la hora de desarrollar la investigación. No... El periodista tiene la facultad de acoplar su investigación a su objeto de estudio, pero esto no significa que los tantos datos de la investigación van a confundir al reportero, porque no es esa la intención. Él, tiene que definir una línea, o un foco; el cual debe seguir, y no otros, para facilitar su trabajo y no perderse” (Diamant, 2000).

La mejor técnica de investigación, que debe acompañar todo el proceso de investigación es la comprobación de los datos ya que ello será “la única manera de dar solidez científica a la investigación periodística “ (Quesada, 1987: 84).

La forma de obtención de la información y de su uso está en dependencia de la metodología de trabajo que se utilice para trabajar un tema específico de investigación.

“La investigación periodística se concreta siempre a partir de un proceso más o menos laborioso, en el que el periodista se afana por descubrir pistas, hechos, relaciones y cualesquiera otros retazos de la realidad conducentes a demostrar el objetivo motor de la investigación puntual que se haya emprendido, y este proceso a su vez, se concentrará mediante el uso de técnicas y estrategias - genéricas y específicas, ortodoxas y heterodoxas-, que permitan bucear, con más o menos fortuna, en la realidad escondida que el periodista pretende hacer aflorar con su trabajo” (Rodríguez, 1994: 45).

Definiendo el camino

El proceso del diseño de la investigación periodística, es el más importante. Permite organizar a priori el trabajo de investigación, iniciando con la clasificación de las posibles fuentes de investigación, para comprobar el fenómeno o particularidad de un hecho que parezca extraño. El método de trabajo es lo que le permite trazar un plan completo de lo que se hará, una vez definida la idea de investigación.

No hay una receta teórica que indique cómo desarrollar un tema porque “cada investigación requiere una metodología específica, donde las técnicas a emplear están en función de cada caso particular” (Quesada, 1987: 77) .

Para entender un poco la metodología de trabajo del periodista investigador Pepe Rodríguez propone un cuadro, que más bien sirve como guía para entender el trabajo de investigación (**Ver cuadro 1. A**)

La puesta en marcha

La idea de la investigación nace de un hecho, pista, fenómeno o a como llama el autor, un *rumor*. El cual tendrá que ser analizado y sometido a una prueba de veracidad para así *definir el campo de investigación*, el cual es el centro de la investigación ya que es aquí, donde se tendrá que definir el plano de realidad que se analizará.

Seguidamente se planteará *la relación y contactos de las posibles fuentes de información* que ayudarán a tener los datos que se buscan y luego poder contrastarlos. En este momento de la investigación se tiene que hacer una *gradación o detención temporal* de la investigación, para poder establecer la posible relación entre una fuente y otra y, empezar prever o “medir las posibilidades, relaciones, valor, riesgos, credibilidad, etc., nos permitirá encarar el futuro contacto con muchas más garantías de éxito y rentabilidad para nuestro proyecto” (Rodríguez, 1994: 7).

Así mismo es precisamente ésta gradación temporal la que nos permitirá diseñar el modelo de investigación que utilizaremos para “establecer un contacto ordenado con las posibles fuentes” (Rodríguez, 1994: 47). Este proceso desembocará la necesidad de empezar a investigar los hechos, las personas y entidades que estén involucradas en la investigación.

Seguidamente se irá creando una *base de datos* que permita almacenar toda la información que se recoge y recapitular en nuevas direcciones. “por una parte deberá intentar tener una obtener una primera confirmación de la validez de las **informaciones** recogidas y de las **fuentes** empleadas(que no siempre se conseguirá adecuadamente en este primer estadio de trabajo). Y, por otra, con los conocimientos adquiridos hasta el momento, realizarse un **replanteamiento de la investigación** de su orientación, límites, posibilidades u otros aspectos.(Rodríguez, 1994: 48).

Ahora bien, el replanteamiento de la información llevará a la búsqueda de nuevas fuentes de información, las cuales al confirmar acertadamente los hechos, con pruebas

irrefutables darán las pautas para concluir la investigación y, así poder elaborar el artículo y publicarlo.

Moserrat Quesada, también propone otra forma de entender y desarrollar el trabajo de investigación de los periodistas investigativos. **(Ver cuadro 2. A)**

El dispositivo de investigación nace de algunos mecanismos de información anteriormente mencionados como son las fuentes confidenciales que tienen los periodistas, las observaciones personales, lecturas varias de documentos tanto públicos como privados que despiertan una inquietud de cierto vacío o anomalía por parte del periodista, así como las grietas informativas en las informaciones cotidianas que se publican en los medios de comunicación, ángulos tangenciales de declaraciones, rumores, etc., pero es aquí donde el periodista pondrá a prueba su olfato para poder diferenciar o poder percatarse de la “percepción del cambio, que le indica que algo ha cambiado o no está bien” (Diamant, 2000).

Alertados de la visión de cambio originadas en la *idea de investigación*, el periodista se planteará *el estudio de viabilidad* donde tendrá que responder algunos puntos básicos como si hay tiempo, dinero, recursos técnicos y humanos para obtener esas informaciones y si realmente es viable investigarlo, porque existe un abanico de temas que muchas veces no son investigados no porque no se perciban, sino porque un medio no tiene la capacidad de recursos técnicos, humanos, económicos y de otra índole para concretar la investigación.

En esta parte muy atinadamente se debe responder exhaustivamente a las siguientes interrogantes:

“¿A cuántos lectores afecta? ¿ El efecto es claro y directo o es abstracto y teórico? ¿es algo de un segmento significativo de la audiencia que necesita conocer o no se puede averiguar?... ¿ Los archivos son válidos? ¿ Las fuentes hablarán sobre el tema? ¿ Hay tiempo para hacer el trabajo limpiamente antes... de la próxima elección o de la siguiente

sesión de la siguiente legislatura o de la próxima reunión del consejo de planificación municipal? ¿Tú (o tus colegas) sabéis cómo interpretar el material técnico relatado en el artículo?... ¿El abogado municipal ha pedido (o pedirá) al juez que selle los archivos? ¿El objeto del artículo de investigación implicará presiones en la gente para que no hable? ¿Nos demandarán? ¿Cuántas personas se necesitan para hacer el trabajo de investigación? ¿Qué clase de técnicas deben conocer? ¿Pueden temporalmente ser retenidos 10.000 documentos de la oficina fiscal para su estudio? ¿Puede el genio del computador universitario ayudarnos a muestrear las propiedades de la tierra en el área suburbial? ¿Puede el editor empresario ayudarnos en el proyecto durante unas semanas?” (Quesada, 1987: 80) Previstas estos cuestionamientos el periodista podrá plantearse si investiga un tema o lo desecha.

Tomada la decisión de *proseguir* el periodista tendrá que planear y *construir la base de la investigación* que le permita “evaluar los posibles métodos de trabajo, distribuir las tareas a realizar, en el caso de que trabaje en equipo o asignar un tiempo específico para cada tarea si trabaja solo.” (Quesada, 1987: 80).

Lo más recomendable es conseguir siempre, los documentos que prueben que algo no está bien, para que al hacer las entrevistas finales o al hacer las observaciones directas para poder contrastar y comparar los resultados que se van obteniendo por medio de una constante verificación, el trabajo pueda tener respaldo.

Obtenidos los resultados de los primeros pasos se deberá hacer una *gradación* para *reevaluar los resultados* y *analizar* si éstos son realmente los *acertados*, cuando no los óptimos para *seguir adelante* o *tomar otro rumbo*.

Decidido *proseguir* se tendrán que *preparar las estrategias* para obtener las entrevistas con los implicados, de modo que su realización sirva “como medio de obtención de nueva información añadida, al margen de que den también la oportunidad al entrevistado de refutar las acusaciones que se le hagan aportando las pruebas o testimonios documentales que desee para defenderse de las mismas” (Quesada, 1987: 82).

Y ahora sí, la parte de la recolección de la información ha llegado a su fin. Lo que resta es *analizar todos los datos obtenidos* y decidir *escribir y publicar el artículo*. Es importante recordar que nunca se debe abandonar o dar por concluida una investigación hasta que no se haya verificado todos y cada uno de los datos.

Una de las partes finales, no así la menos importante es la redacción del artículo final, que saldrá impreso y contará la historia de lo que se ha investigado durante días, semanas, meses o quizá años.

La hora de la verdad

El artículo final puede presentarse en cualquier género periodístico, crónica, reportaje, entrevistas, nota informativa, etc. Lo “fundamental es que cada uno de los datos que se mencionen en el texto esté expuesto con claridad, sencillez y rigurosidad. Cada palabra utilizada debe poder ser comprendida fácilmente y, sobre todo, hay que controlar mucho el vocabulario que se emplee y no permitir que se incluyan insultos o expresiones insultantes que en nada favorecerán al periodista en términos legales” (Quesada, 1987: 160).

Gerardo Reyes comparte las recomendaciones que un grupo de profesores de la Universidad de Missouri plantean para la producción del artículo informativo final.

- [Sea preciso. Usted debe ser preciso en los hechos y el contexto. “Debemos obtener números, nombre y secuencias de los hechos correctamente. El mal uso de una palabra destruye nuestra credibilidad”.
- Sea coherente. “La coherencia es una virtud en la voz, la persona, el tono y el estilo. Coherencia significa que usted no cambia de la voz activa a la pasiva en la misma oración”.
- Sea conciso. “Los periódicos y las revistas buscan su audiencia entre consumidores que están ocupados, tienen niños, trabajan y juega. Cuando hacen una pausa para leer..., esperan utilizar su tiempo en forma eficiente”.

- Sea concreto. Use ejemplos concretos. Cuando Alan Cowell, de The New York Times, escribió sobre una cosa tan simple como el efecto que tuvo el aumento del precio del pan en la vida de los egipcios, ofreció ejemplos concretos de la gente afectada...”El consejo de Jean Paul Sartre es tan útil para los escritores como para los filósofos: ‘el único pecado que hay, es hacer abstracto lo concreto’ ”.
- Sea claro. La claridad en la lectura es el resultado de usar palabras con precisión, ser gramaticalmente correcto y apoyarse en oraciones simples”] (Reyes , 1996: 214)

¿Quién no quiere que se haga...?

Existen algunos Obstáculos que impiden al periodista investigador concretar una idea, desarrollarla y publicarla.

Uno de los principales obstáculos con los que los periodistas investigadores se enfrenta es el “Obtener acceso legalmente a los archivos del gobierno”(Reyes, 1996: 48) lo cual es casi imposible.

La independencia informativa de los medios de comunicación “en un país donde la prensa continua dependiendo de créditos bancarios y compromisos financieros al margen de otras dependencias de tipo político - ideológicas” (Quesada, 1987: 9). Es casi imposible y esto obstruye el trabajo de los periodistas, porque “el alto grado de compromiso de los medios de comunicación con los los grupos económicos o políticos dificulta el ejercicio del periodismo de investigación” (Reyes, 1996: 46).

La situación económicas de las empresas de comunicación muchas veces impide acceder a herramientas óptimas que permitan investigar un hecho.

La situación laboral del medio “ muchas veces permite que hayan roces tanto de los mismos periodistas que trabaja en el medio de comunicación como la censura de los directivos de empresa periodística, porque lo que se investiga viene a dañar la imagen de una de sus mejores cuentas” (Wainsboard, 2000).

La actitud del propio periodista impide descubrir algo de razonable importancia. “Es frecuente que teniendo algo bueno en la libreta de apuntes, pero no lo suficiente, el periodista publica de inmediato por haraganería, por no tener el ímpetu, el vigor, el empuje profesional, el entusiasmo del que quiere hurgar a fondo, sin importar que ellos implique trabajo extraordinario y peligros” (Cortes, 1999: 15).

El dinero es también un factor determinante que influye directamente en el desarrollo o no de una investigación. Los presupuestos que en ocasiones requieren las unidades investigativas para realizar determinada investigación son demasiado altos, esto, sumado a la crisis económica, el exceso de competencia, los bajos presupuestos de publicidad del sector público y privado han hecho que la reportería de investigación sea considerada como una modalidad suntuaria del periodismo “ninguna empresa coherente osa publicar investigaciones sobre los grupos financieros de los que dependen las empresa que se anuncian en sus medios” (Rodríguez, 1994: 37)

Cada medio tiene sus particularidades “la propia estructura del medio (formato, periodicidad, diseño, *target group*, etc.) es un elemento importante a la hora de decidir el tema de investigación y a la de redactarlo (comunicarlo), ya que nos marcará unos límites más o menos fijos en las diversas etapas del trabajo” (op cit).

El tiempo que se disponga para investigar y para presentar el trabajo final de una investigación es y será uno de los principales elementos de roce entre periodistas y jefes. “nunca es fácil equilibrar la desmesurada necesidad de tiempo del investigador con la apremiante necesidad de llenar espacios informativos que tienen sus jefes. Finalmente, el equilibrio casi siempre suele ir en contra del investigador, que se ve forzado a dejar cabos sueltos o quemar algunos aspectos del tema tratado para ceder ante el plazo de cierre fijado” (op cit).

Por si fuera poco en un momento en que la presión en el que el tema que se investiga es perseguido por varios medios informativos, en el concepto de competitividad profesional,

lo más recomendable sería “publicar una investigación inacabada siempre y cuando se cumplan los requisitos mínimos de profesionalidad y rigor informativos exigibles y, lógicamente, que se tuviera ya suficiente información para estructurar de forma interesante la investigación” (op cit: 38)

Si se han cumplido con algunos de estos procedimientos que enmarca el periodismo de investigación, visto sus variantes en el proceso de recopilación de la información, donde se hacen cambios que permitan flexibilizar el desarrollo de la misma y teniendo en cuenta los diferentes condicionantes que determinan la investigación; el trabajo en sí, estará casi concluido, porque de ser posible se tendrá que escoger el medio adecuado, para que la historia pueda finalmente ser publicada.

Metodología

En esta investigación se utilizó una metodología con un enfoque *cualitativo* porque es éste tipo de técnicas permitió profundizar con mayor atino los aspectos que se tenían que comprender para interpretar el enfoque y la profundidad de las publicaciones que se analizaron.

Esta tesis es un análisis de *caso único, inclusivo y evaluativo* con un enfoque *cualitativo y exploratorio*. no se plantearon hipótesis previas, sino que se trabajó con una *matriz* de datos que se aplicó a las unidades de análisis para determinar los ejes temáticos del estudio de investigación siguiendo los lineamientos teóricos basados en la investigación periodística.

Es un estudio de *caso único* porque sólo se analizó el “Caso del Narcojet” siguiendo las razones propias de un estudio de casos. Se hizo una investigación partiendo de una *visión crítica* del asunto en cuestión, de forma que los resultados permitiera “confirmar, cambiar, modificar o ampliar el conocimiento sobre el objeto de estudio” (Latorre, 1997: 94).

Tomando en cuenta el *carácter extremo o unicidad* del caso en particular, se analizó las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario, basados en la teoría del periodismo investigativo, identificando la metodología de investigación usada por los periodistas y, determinar la forma que algunos factores periodísticos incidieron en la obtención y publicación de la información.

El *carácter revelador* permitió analizar un hecho ocurrido con anterioridad en un espacio de tiempo definido que abarcó desde el primero de mayo de 1998 hasta el 8 de julio de 2000.

Este es un estudio *inclusivo* porque tiene un objeto de estudio, que es el caso mismo y, a su vez tiene dos unidades de análisis; una completamente diferente de la otra. La primer unidad de análisis tiene dos sub unidades y la segunda unidad de análisis tienen cuatro sub unidades.

Es exploratorio porque es la primera vez que se hace una análisis de caso longitudinal desde la perspectiva del periodismo de investigación.

Las primera unidad de análisis incluyó todos los artículos publicados por los diario analizados en el “Caso del Narcojet”. La primera sub unidad de análisis incluyó los 88 artículos publicados por el diario La Prensa (ver lista de artículos analizados en la página 144 en anexos) y la segunda sub unidad, fueron los 100 artículos publicados por El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet”, (ver lista de artículos analizados de El Nuevo Diario en la página 149 en anexos) .

La segunda unidad de análisis fueron las entrevistas a profundidad en la cual se entrevisto a cinco de los periodistas que más escribieron en el “Caso del Narcojet” tanto en La Prensa como en El Nuevo Diario.

El estudio también es *evaluativo* porque presenta “descripción, explicación y juicio” (Latorre, 1997: 94) de todo el proceso que siguieron los reporteros hasta publicar los artículos. En esta investigación se describe de manera general qué se publicó en cada medio, para luego explicar cómo, porqué y la razón de ser en la publicación, contrastándolo con la teoría del periodismo investigativo, para que luego el investigador pueda enjuiciar los resultados y llegar a las conclusiones.

El proceso metodológico usado en esta investigación consistió primeramente en hacer una lista de todos los artículos estuvieran relacionados con el “Caso del Narcojet” en las publicaciones de El Nuevo Diario y La Prensa en los casi tres años de publicación. Una vez obtenida la lista de los artículos que comprendían un análisis transaccional del caso publicado por ambos medios se compilaron en una especie de archivo todos y cada una de

ellos para su respectivo análisis. Una vez hecho un archivo de los artículos publicados por La Prensa y El Nuevo Diario se clasificaron todos y cada uno de ellos con un número irrepetible en cada medio para que no se confundiera uno del otro a la hora del análisis de la información.

Una vez compilados y clasificados todos los artículos del caso en el archivo de artefactos sociales estos se convirtieron en la principal fuente de investigación porque cada artículo sirvió como prueba irrefutable para extraer la información publicada y demostrar documentalmente lo que los periodistas habían hecho en realidad.

Técnicas, muestras, unidades de análisis y procesamiento de información...

En esta investigación se usaron dos técnicas de investigación: El análisis de artefactos sociales y las entrevistas a profundidad. La principal técnica de investigación que se usó en este estudio fue el análisis de los artefactos sociales, porque son la prueba viviente del trabajo realizado por los periodistas tanto de La Prensa como de El Nuevo Diario.

Para analizar los 188 artículos que conformaron el archivo de artefactos sociales se determinó elaborar una *guía para artefactos sociales*, la cual extraería toda la información que se necesitaba conseguir para realizar el análisis correspondiente, para ello se asignó un número irrepetible de guías que coincidiera con la numeración hecha al archivo de artefactos sociales de cada medio de comunicación, de forma que el artículo número 5 de La Prensa correspondiera con la *Guía para artefactos social número 5* de La Prensa y el artículo número 5 de El Nuevo Diario correspondía con la *Guía para artefacto social número 5* de El Nuevo Diario.

La *guía para artefactos sociales* usada en esta investigación contó con un número irrepetible que coincidía con el archivo de artefactos sociales de cada medio. La guía incluía el nombre del medio de dónde se extraía el artículo, la fecha de publicación del mismo, el antetítulo (si tenía), el titular; que permitía identificar la nota, seguido de los asteriscos (si se encontraban), el nombre del autor que permitía saber el grado de

frecuencia y número de autores de notas relacionadas al caso, el género con el que se presentó la información, las fuentes de información, así como la ubicación del artículo en el periódico, los hallazgos de información, las técnicas empleadas, observaciones que el investigador hizo y un cuadro general de información para los hallazgos. (ver muestra en la página 154 y 158 en anexos).

La construcción de cada *guía para artefacto* social se divide en cuatro momentos. En primer se llenaba con la información visual que se publicaba el nombre del medio, la fecha de publicación, el antetítulo de la nota, el titular noticioso, los asteriscos del artículo, el autor de la información y la ubicación de la noticia en el medio. Seguidamente se procedía a leer detenidamente unas tres veces cada nota para determinar el género al cual pertenecía, así como las fuentes de información que se encontraban en cada artículo y las técnicas de investigación usadas por los periodistas.

El tercer momento de la construcción de cada guía consistió en la lectura detenida de cada párrafo de la nota que se procesaba para determinar los hallazgos informativos que se iban presentando día a día. Todos y cada uno de los hallazgos fueron presentados como enunciados individuales de forma que si en un párrafo de información se presentaban 5 hallazgos, estos aparecerían enumerados de forma independiente en cada guía. Una vez concluida la identificación de hallazgos se procedía a llenar el cuadro informativo de hallazgos. En el cuadro guía de hallazgos se contabilizaba la cantidad de hallazgos encontrados en la nota, después se procedía a determinar cuántos hallazgos determinados pertenecían a hallazgos atribuidos a una fuente de información; fuese oral o escrita, seguidamente se analizaba cuál de cada uno de los hallazgos presentados en forma de enunciados fue escrito en la publicación del artículo procesado con soporte informativo. Luego se contabilizaba la cantidad de fuentes que se usó para escribir el artículo.

Para estipular qué hallazgo tenía soporte informativo se determinó que la información que tuviera una fuente informativa identificada o tuviera una procedencia claramente identificable, debidamente atribuida y fuese expuesto de forma clara, sencilla y no dejase duda de su procedencia sería considerado como un hallazgo con soporte.

Para establecer la cantidad de fuentes usadas se determinó qué hallazgos era producto de alusiones a documentos o personas y luego se analizaba si la información que se publicaba era atribuida al documento o a la (s) personas que se convertían en fuentes. Las fuentes anónimas se determinaban por la cantidad de veces que aparecían en la publicación.

El cuarto y último momento de la extracción de información para las *guías para artefactos social* consistía en llenar con las apreciaciones que el investigador consideraba se debían resaltar en cada artículo. Por lo general en las observaciones se determinaba la forma en cómo había sido estructurado el mensaje. En las observaciones en general se determinaban los párrafos más representativos de la información así como los desatinos e incongruencias que se publicaban y se incluía una lista de preguntas que no se contestaban.

Una vez concluido este trabajo en las 188 notas publicadas se procedió a crear variables informativas, para poder clasificar la información presentada en hallazgos informativos en forma de enunciados individuales desde diferentes perspectivas. La primer clasificación fue conformada por las fuentes de información, la segunda por la procedencia y la tercera por el origen de la misma.

Para la clasificación de fuentes las informativas se diseñó una *guía de clasificación de fuentes* en la que se dividió en dos grandes grupos: las fuentes institucionales y las fuentes individuales. Dentro de las fuentes institucionales se dividieron dos grandes grupos: las fuentes institucionales públicas y las fuentes institucionales privadas. Dentro de las fuentes institucionales públicas se determinó que los hallazgos presentados en enunciados en las guías para artefactos provenía de las instituciones estatales como el la Presidencia General de la república, El Ministerio de Transporte e Infraestructura, hoy Ministerio de Construcción y Transporte, la Procuraduría general de la República y todas y cada una de las instituciones estatales que daban información en relación al caso.

Dentro de las fuentes institucionales privadas se dividió en tres grupo, fuentes institucionales privadas: empresariales, sociales (sin fines de lucro) y embajadas. En las

fuentes institucionales privadas se incluyeron todos los hallazgos que provenían de cualquier empresa privada, organismos no gubernamentales y las embajadas.

La segunda gran clasificación la conformó las fuentes individuales. En las fuentes individuales se clasificaron cuatro grupos: las fuentes anónimas, las fuentes identificadas, la observación del periodista y la opinión del periodista.

Dentro de las fuentes individuales se determinó incluir todos y cada uno de los hallazgos que fue suministrado por las fuentes anónimas o no identificadas. En las fuentes identificadas se incluyó todas las fuentes que no pertenecía al estado y daban suministraban información en relación al caso.

La observación periodística se determinó en los hallazgos donde el periodista aparecía como testigo presencial de los hechos que se producían. La opinión periodística se presentaba en los hallazgos donde el periodista daba sus apreciaciones del tema al rededor del cual cubría su información.

Una vez clasificada toda la información dentro de la categoría fuentes se creó una tabla de operacionalización de variables para cada medio, de forma que se pudieran obtener los resultados por variable. Una vez finalizado ese proceso se prosiguió a la respectiva sumatoria para determinar el resultado global.

La siguiente clasificación que se incluye en esta investigación abarco la procedencia de la información. En esta perspectiva se clasificaron nuevamente los hallazgos informativos de cada medio. En esta clasificación se encuentran cuatro grandes grupos: Procedencia de información de actividades oficiales, observación, documentos y filtraciones.

Para determinar la procedencia de la información de las actividades oficiales se crearon cuatro variables dentro de este gran grupo de variables. La primera eran los eventos producidos en ruedas o conferencias de prensa, declaraciones individuales de las fuentes

gubernamentales, las declaraciones en los juzgados de Managua que se hacían ante los jueces y por supuesto las entrevistas formales que se les hizo a los funcionario de gobierno.

La observación del periodista era toda y cada una de la información que el periodista producía producto de su vigilancia del entorno en el cambio de realidad. Se determinó que la observación periodística a diferencia de las funeste de información se basaba en actividades que no fueran propias de un proceso oficial, sino que tenía que producirse por la inserción directa del periodista en eventos que no tuvieran relación con lo que eran las actividades oficiales.

La procedencia de la información por medio de documentos abarca tres tipo de variables: el expediente judicial, los comunicados oficiales y las notas de prensa. la información que procedía del expediente judicial se identificaba en cada uno de los hallazgos que fue dividido en enunciados independientes de información. Los comunicados oficiales se diferencian de las notas de prensa al ser los primero más serios que los segundos, pero eran considerados dentro de estas variables la información que fuera atribuida a cada uno de estas formas de comunicación.

Dentro de la otra gran clasificaciones encontró las filtraciones dentro de la que se encuentran dos variables: los documentos filtrados y las declaraciones de fuentes anónimas.

Una vez clasificados todos y cada uno de los hallazgos se creó una tabla de operacionalización de variables por cada medio para obtener los resultados globales y luego analizarla.

El origen de la información se determinó en siete variables que era de donde provenía la mayor parte de la información: el proceso judicial, las investigaciones policiales, las reacciones de los involucrados, las acciones del Ejecutivo, la investigación de la Contraloría General de la República, la investigación de la Asamblea Nacional y la investigación periodística.

Para lograr la clasificación de cada uno de los hallazgos se creó otra guía de operacionalización que permitiera ubicar a cada hallazgo en estas variables de origen. Seguidamente la clasificación se realizó el conteo y luego se totalizó el conteo.

Tanto las técnicas de investigación, como la ubicación de las notas, los autores de los artículos y las técnicas de investigación fueron contabilizados de forma independiente para determinar su número real, el cual debía coincidir con el número total de artefactos analizados. Excepto en la determinación de las técnicas y el conteo de los autores de los artículos el universo es 188 guías.

Para lograr la caracterización de las fotos se crearon 11 variables de fotos para incluir las todas las fotos encontradas en relación al caso. Una vez obtenidas cada foto se determinaba a qué variable pertenecía y luego se establecía el universo y su respectivo balance porcentual para el respectivo análisis.

Una vez lograda toda esta clasificación se crearon tablas de información que pudieran presentar de manera general todo lo que se había obtenido, para luego contrastarlo con lo que los periodistas pensaba y con lo que la teoría del periodismo de investigación dice y así determinar lo que se hizo.

En el caso de las entrevistas a profundidad se pretendía obtener toda la información necesaria para poder contrastar la percepción que tenía los periodistas que se desarrollaron alrededor del caso y lo que habían hecho en realidad.

De las nueve entrevistas planeadas y solicitadas a los redactores de La Prensa y El Nuevo Diario únicamente se pudieron concretar cinco entrevistas. Dentro de las cuales se incluyó a los principales redactores de cada medio.

Una vez realizadas las entrevistas se procedió a crear puntos de convergencia que permitieran confrontar la percepción que los redactores tenían con la realidad encontrada en las publicaciones. En el caso de los obstáculos enfrentados se determinaron variables

que pudieran determinar los obstáculos, las cuales respondieron a las clásicas vicisitudes enfrentadas en el periodismo como: el tiempo, dinero, lineamientos editoriales, espacio, fuentes de información, el propio periodista, etc. Una vez consensuados estos puntos de describió cada situación y se lograron establecer puntos de coincidencia para determinar los factores que afectaron el desarrollo del caso en cada medio de comunicación.

Además de encontrar los puntos de convergencia de los principales factores que influyeron en el desarrollo del caso se determinó incluir en el trabajo las razones por las cuales los periodistas habían hecho el trabajo periodístico hecho. En las entrevistas se pretendía conocer cómo se había involucrado y luego desarrollado en el caso, así como conocer qué era lo que pretendían probar en el desarrollo del caso, así como determinar qué era lo que buscaban, para definir el foco de las publicaciones.

Se determinó conocer cuál era la percepción que tenían los periodistas que cubrieron el “Caso del Narcojet” en La Prensa y El Nuevo Diario en relación a su trabajo en ambos medios. Una vez realizadas las entrevistas, de acuerdo a los objetivos específicos se crearon variables para extraer toda la información posible de las entrevistas. Una vez extraída la información de acuerdo a las variables de los objetivos específicos se escogieron las citas que mejor condensaban o resumían el sentir de los periodistas por cada medio, según las variables, para luego incluirlas en el informe final.

En esta investigación los resultados obtenidos del análisis practicado a las publicaciones de La Prensa y El Nuevo Diario en el “Caso del Narcojet” fueron casi los mismos, de forma que haber presentados los resultados de ambos medios de comunicación como una sola cosa se debió a que las cifras obtenidas en el análisis individual practicado a cada uno de los medios era casi el mismo y, en el caso de discrepar la diferencia lograda en un medio y otro no significó un cambio sustancial para las conclusiones y recomendaciones a las que se llegó. La única diferencia sustancial entre un medio y otro se refirió única y exclusivamente a la cantidad de hallazgos encontrados. Producto de la cuantificación hecha a la cualificación realizada a los artefactos sociales se encontraron resultados casi

idénticos y en los casos donde hubo cifras de una misma subvariable dentro de una variables, ésta no significó ninguna diferencia abismal entre un medio y otro.

En el caso de las entrevistas realizadas, una vez procesadas, se descubrió que tanto periodistas de La Prensa como los periodistas de El Nuevo Diario concensuaron de la misma forma en todos los puntos, de forma que se volvieron a tener los mismos resultados en un medio y otro.

El haber obtenido los mismos resultados en un medio y otro, conllevó a determinar que los resultados del informe final debían ser presentados como una sola cosa, porque en ambos medios se encontraron los mismos resultados, las mismas conclusiones y las mismas recomendaciones.

Habiendo tenido toda esta información a mano se procedió a contrastar con la teoría del periodismo de investigación y concluir en base a los resultados obtenidos por el actuar de los periodistas en base a las publicaciones hechas en el “Caso del Narcojet” tanto en la Prensa como en El Nuevo Diario.

- Araujo, C (1980) **El rol del periodista**. Ecuador: Editores y Asociados.
- Ciriza, M (1982) **Periodismo Confidencial**. España: ATE.
- Cárdenas, F y otros (2001) **Caracterización de la Política Editorial de El Nuevo Diario en los 20 años**. Managua: UCA
- Cortés, G (1986) **Miami: secretos de un exilio**. Managua: Editorial el Amanecer S,A.
- Op cit, (1999) **Periodismo investigativo**. Medios y Mensajes: Managua.
- De Pablos, J (1999) **Periodismo de investigación las cinco fases P**. Sala de Prensa: www.saladeprensa.com
- Faunde, J (2000) **El Periodismo de Investigación y la Antropofagia Mundial**. Documento de trabajo del Proyecto de Investigación DICYT No 278. – “CONSTRUCCIÓN DE UNA TEORÍA GENERAL DEL PERIODISMO, DISEÑOS DE METODOLOGÍAS DE PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE TEXTOS PERIOÍDISTICOS”
- Gaines, W (1994) **Periodismo Investigativo**. Bogotá: Tercer Mundo.
- García, G (1996) **El mejor oficio del mundo**. Pulso del periodismo, México.
- Goodwing, E (1994) **Por un periodismo independiente**. Bogotá: Tercer Mundo.

- Hernández, S (1998) **Metodología de la Investigación**. México: Panamérica formas e impresos.
- Leñero, V (1986) **Manual de Periodismo**. México: Grijalbo.
- Malespín, A (2001) **Los consumidores de medios quieren cuentos bien contados**. Medios y Mensajes, Managua.
- Martínez, J (1981) **Diccionario General de Periodismo**. España: Paraninfo.
- Montenegro, S (1986) **Memorias del Atlántico**. Managua: Editorial El Amanecer S, A.
- Quesada, M (1987) **La investigación periodística**. Barcelona: Ariel.
- Ray, D (1995) **Un manual del reportero investigador**. Pulso del Periodismo: México.
- Reyes, (1996) **Periodismo de Investigación**. México: Trillas.
- Op cit, (1995) **Los hijos de Watergate**. Pulso del periodismo: México.
- Rodríguez, G (1996) **Metodología de la investigación cualitativa**. Málaga: Ediciones Ajibe.
- Rodríguez, P (1994) **Periodismo de investigación técnicas y estrategias**. Barcelona: Ediciones Paidos Ibérica S, A.
- Saltos, N (1996) **Ética y corrupción**. Sdc, SE.
- Sequeira, V (1997) **Investigar es fácil**. Managua: El Amanecer.

III Parte

Anexos

Lista de artículos analizados en el diario La Prensa

Fecha:	Artículos por día	Titulares
• 01 de mayo de 1998	1	1. Investiga misterioso avión en Los Brasiles.
• 02 de mayo de 1998	1	2. Investiga nexos de avioneta con narcotráfico.
• 03 de mayo de 1998	1	3. Aeronáutica acepta "regalo" de Guasth.
• 04 de mayo de 1998	1	4. Llovieron "invitaciones" para volar en Lear Jet.
• 05 de mayo de 1998	2	5. Alemán advierte que rodarán cabezas. 6. Director de aeronáutica se defiende y confía en que no será destituido.
• 06 de mayo de 1998	3	7. Escándalo narco sacude al gobierno. 8. Hija del presidente en último viaje del avión. 9. Interrogan a Rivas en casa Presidencial.
• 07 de mayo de 1998	3	10. Argucias en juicio narco. 11. Primera dama refuta a Leytón. 12. Avión Jet Lear abrió camino al Narcotráfico.
• 08 de mayo de 1998	4	13. Alemán pide ayuda. 14. FBI investiga avión narco.

- 15. Ministro Quintana llamado a declarar.
 - 16. La Costeña se declara ajena a enredos de narconaves.
 - 17. Búsqueda mundial de José Guash.
 - 18. Vuelos del Jet Lear fueron una “gran ilusión” en Los Brasiles.
 - 19. Jerez se aparta del conflicto sobre registro del Jet Lear.
 - 20. Fijan en 19 los vuelos del jet Lear.
 - 21. Falla intento parlamentario de investigar el Lear Jet.
 - 22. Jueza llama a declara al Presidente y a la Primera dama
 - 23. Fotos de cabezas cercenadas impactan al Cardenal.
 - 24. Vidente afirma que José Guash está en Nicaragua.
 - 25. Hurtado confirma planes para ampliar pista de Los Brasiles.
- 09 de mayo de 1998 2
- 10 de mayo de 1998 4
- 11 de mayo de 1998 3
- 12 de mayo de 1998 3
 - 26. Prohíben salida a funcionarios de Aeronáutica.
 - 27. Alemán a declarar como ofendido.
 - 28. Quintero se declara “perseguido”.
- 13 de mayo de 1998 8
 - 29. Alemán pide a la DEA
 - 30. Buscan identidad del paciente que viajó en “Jet” narco.
 - 31. Mencionan a 2 funcionarios en caso del “Narcojet”
 - 32. Vicepresidente no vio nada anormal.
 - 33. Jerez niega rumores sobre “narcojet”.
 - 34. Aseguran que Bendaña no pidió

- recompensa por “Jet”.
 - 35. Polémica por presentación de Alemán como “ofendido”.
 - 36. García se reincorpora a migración.
 - 37. Gran expectativa por sentencia del “narcojet”.
 - 38. No hay reglamento para introducción de aeronaves.
 - 39. Amenazan de muerte a periodista de Tv.
 - 40. Gobierno deberá devolver “ Jet Lear”
 - 41. Prisión para involucrados en “Jet Lear”.
 - 42. Cuadra: “Aeronáutica no nos dejó controlar el Avión”.
 - 43. Bolaños sugiere cambios en Gabinete por escandalo-Jet.
 - 44. El último vuelo del narcojet.
 - 45. Alemán prepara barrida.
 - 46. La DEA comparece ante Asamblea.
 - 47. Narcojet estuvo en hangar oficial en Costa Rica.
 - 48. Opiniones Jurídicas opuestas.
 - 49. Jerez rechaza versiones de que va a ser destituido.
 - 50. Diplomáticos analizaron el caso del jet con diputados.
 - 51. Bancentro niega haber manejado cuenta de Guash.
 - 52. Asesinan a investigador de “narcojet”.
- 14 de mayo de 1998 4
- 15 de mayo de 1998 2
- 16 de mayo de 1998 2
- 17 de mayo de 1998 3
- 18 de mayo de 1998 2
- 19 de mayo de 1998 3
- 21 de mayo de 1998 2

- 22 de mayo de 1998 2
 - 53. Chancillería anula pasaporte diplomático de Mario Rivas.
 - 54. Alemán choca con periodistas.
 - 55. Policía teme por la vida de oficiales anti-narco.
- 23 de mayo de 1998 3
 - 56. Captura a Alex Quintero.
 - 57. Esposa de Rivas habla de “conspiración”.
 - 58. Informes de comisiones de “Jet Lear” serán presentadas el lunes.
- 24 de mayo de 1998 2
 - 59. INTERPOL recomienda investigar aeronaves que entren a Nicaragua.
 - 60. Informes develarán varias interrogantes del “Jet”.
- 26 de mayo de 1998 2
 - 61. Nada nuevo informaron las comisiones presidenciales.
 - 62. Quintero teme por su vida.
- 28 de mayo de 1998 1
 - 63. Jueza rechaza segunda inspección de narcoavión.
- 29 de mayo de 1998 1
 - 64. Cambios formales en Policía Nacional.
- 30 de mayo de 1998 2
 - 65. Defensa de Alex Quintero paraliza proceso judicial.
 - 66. Montealegre: “No hay roces con gobernación”.
- 2 de junio de 1998 1
 - 67. Fallo de Narcojet en lucha contra reloj.
- 3 de junio de 1998 1
 - 68. Auto de prisión para Alex Quintero.
- 6 junio de 1998 1
 - 69. Embajador USA desconoce paradero de Francisco Guash.
- 8 de junio de 1998 1
 - 70. Bendaña no cree que atentado tenga

que ver con narcojet.

- 12 de agosto de 1998 1 71. Se abre segunda Fase judicial en Caso del Lear - Jet
- 21 de agosto de 1998 1 72. Otra sentencia contra involucrados en narcojet
- 25 de agosto de 1998 1 73. Responsabilidad penal para 7 funcionarios en caso Jet Lear
- 17 de septiembre de 1998 1 74. Ex - jefe de Policía declara en caso del Narcojet
- 22 de septiembre de 1998 1 75. Nuevo giro en caso del "Lear Jet"
- 23 de septiembre de 1998 1 76. Se disuelve el juicio del Lear Jet
- 26 de septiembre de 1998 1 77. Nuevos documentos confirman legalidad de llegada de Lear Jet
- 10 de octubre de 1998 1 78. DEA descarta rastros de droga en Lear Jet
- 11 de octubre 1 79. Cocaína se esfumó por factores climáticos
- 20 de octubre de 1998 1 80. Juicio de "Lear Jet" de juez en juez
- 28 de marzo de 1999 1 81. Por fin quedan libres los reos del narcojet
- 5 de mayo de 1999 1 82. Viene volando Jurado a los del Narcojet
- 7 de mayo de 1999 1 83. Liberan a los últimos reos del narcojet
- 9 de mayo de 1999 2 84. Una piedra en el camino de Quintero.
85. Quintero no quiere dejar de ser piloto
- 15 de julio de 1999 1 86. Procuraduría pedirá dar por cerrado el escándalo del Lear Jet
- 3 de junio de 2000 1 87. Contraloría revive caso del narcojet
- 8 de junio de 2000 1 88. Incumplen recomendaciones en caso "Narcojet"

De artículos analizados en El Nuevo Diario

Fecha de publicación	Artículos por día	Títulos
• 2 de mayo de 1998	1	1. Jet robado en EU
• 3 de mayo de 1998	1	2. Presidente viajó en jet de narcos
• 4 de mayo de 1998	2	3. Viajó con drogas 4. “Por poquito me monto en ese avión”
• 5 de mayo de 1998	1	5. “Rodarán Cabezas”
• 6 de mayo de 1998	7	6. Se buscan culpables 7. Nuevo escándalo con helicóptero robado 8. Guash se me presento como CIA 9. Bolaños con “otra salida de baño” 10. Vicepresidente Bolaños minimiza el escándalo 11. Así ve Miami caso del avión 12. ¿Crisis en la Policía?
• 7 de mayo de 1998	11	13. Presos y esposados 14. Querían vía libre en el aeropuerto 15. Policía acata “bajo protesta” 16. Arce: Cortina de humo para escurrir bulto 17. DGI no puede distanciarse de narco-jet 18. “Fragilidad institucional y daña al país” 19. Alemán insiste en que comisiones son legales 20. Alvarado confirma que tuvo información del “narcoavión” 21. Confusión en caso del helicóptero 22. Así empezó la noticia del “narcojet”

- presidencial
- 8 de mayo de 1998 6
 - 23. María Dolores nunca viajó en narcoavión
 - 24. Citan a ministro MCT
 - 25. Presidente cuestiona a Policía y Aeronáutica
 - 26. Presidente Alemán a Costa Rica.
 - 27. Comisión de Antidrogas en sesión permanente.
 - 28. EMBUSA explica reunión con MCT.
 - 29. Presidente convoca a directores de medios.
 - 9 de mayo de 1998 4
 - 30. Jet tenía vía libre
 - 31. Quintana se lava las manos
 - 32. Enrevesada declaración de Quintero
 - 33. Caza recompensas por “narcoavión”
 - 10 de mayo de 1998 3
 - 34. Roban documentos
 - 35. Vice Hurtado está amnésico
 - 36. Llegan dueños de “narco jet”
 - 11 de mayo de 1998 3
 - 37. ¿Qué preguntaría usted?
 - 38. Cita a presidente llegará hoy.
 - 39. “Presidente lo usó de buena fe”
 - 12 de mayo de 1998 3
 - 40. Jueza cede
 - 41. El colmo: Rivas pidió recompensa
 - 42. Quintero: “No gestioné permiso para narco-jet”
 - 13 de mayo de 1998 3
 - 43. Sólo fue un show
 - 44. Paran investigación de la comisión Antidrogas
 - 45. Carlos García exonerado
 - 14 de mayo de 1998 4
 - 46. ¿Cuántos delitos? ¿Cuántos culpables?
 - 47. Alemán manipula caso a su favor
 - 48. ¿Secretaria expiatoria?

- 15 de mayo de 1998 5
 - 49. Ni Aduana ni DGI ni MTC cobraron
 - 50. 7 autos de prisión
 - 51. Avión era intocable
 - 52. “No pienso lavar la cara al ejecutivo”
 - 53. Jarquín da a Presidente juicio de duda.
- 16 de mayo de 1998 2
 - 54. Notifican a los siete fulminados.
 - 55. Ejecutivo boicotea a Comisión de Asamblea.
 - 56. Jefe antidrogas EU a Alemán: No preocupar
- 17 de mayo de 1998 1
 - 57. ¿Jueza se excedió con secretaria?
- 18 de mayo de 1998 3
 - 58. Jet era Presidencial
 - 59. Narcojet fue “huésped” tico
 - 60. ¿Dónde encaja Quintero?
- 19 de mayo de 1998 2
 - 61. Crisis en Presidencia
 - 62. “Ni me voy ni me van”
- 20 de mayo de 1998
 - 63. Jueza amplía sentencia
 - 64. Para ticos, jet era de Alemán
- 21 de mayo de 1998 2
 - 65. Abren otro narco-juicio
 - 66. Asesinaron a salvadoreño de narco-jet
- 22 de mayo de 1998 2
 - 67. Alemán a la defensiva
 - 68. “Me van a matar”
 - 69. Viene equipo de la DEA
- 23 de mayo de 1998 3
 - 70. Preso Quintero
 - 71. Más ofensas a periodistas
 - 72. Parlamento apenas estudia formar comisiones por Narco-jet
 - 73. Comisión señala responsabilidades
- 26 de mayo de 1998 2
 - 74. Quintero enredado
 - 75. Se retrasa el dictamen de Contraloría sobre narcojet

- 27 de mayo de 1998 1
 - 28 de mayo de 1998 1
 - 30 de mayo de 1998 2

 - 2 de junio de 1998 1
 - 3 de junio de 1998 1
 - 25 de agosto de 1998 1
 - 26 de agosto de 1998 2
 - 27 de agosto de 1998 1

 - 28 de agosto de 1998 1
 - 12 de septiembre de 1998 1
 - 13 de septiembre de 1998 1
 - 21 de septiembre de 1998 1
 - 22 de septiembre de 1998 1
 - 02 de octubre de 1998 1
 - 03 de octubre de 1998 1
 - 09 de marzo de 1999 1
- 76. Fricción Alemán-Policía
 - 77. Lombardo toma distancia en caso Narcojet
 - 78. Jueza desautorizó peritaje de la DEA
 - 79. Trabado juicio de Quintero
 - 80. Imagen del país está deteriorada
 - 81. Fue una orden presidencial
 - 82. Contraloría examina caso Narcojet
 - 83. Aterriza juicio contra Quintero
 - 84. Fulminados Quintero y el piloto holandés
 - 85. Proceso penal a Sánchez y Hurtado
 - 86. Jueza retoma caso Narcojet
 - 87. Sánchez, Hurtado y Zúñiga se defienden
 - 88. Cargo: Fraude!

 - 89. Terror de Ejecutivo por el Narcojet II
 - 90. Alemán otra vez a declarar
 - 91. Alemán también en apuros
 - 92. ¿Avión era de la CIA?
 - 93. Alemán gira 180 grados en caso del Narcojet
 - 94. DEA confirma indicio de cocaína en Narcojet
 - 95. Droga era reciente
 - 96. Quieren a Alemán en jurado del Narcojet

- 11 de marzo de 1999 1 97. ¿Habrá sorpresas en caso del Narcojet?
- 28 de marzo de 1999 1 98. ¿A quién queda Narcojet?
- 08 de mayo de 1999 1 99. “La comedia es finita”
- 11 de mayo de 1999 1 100. Trato a Narcojet como carro robado

Muestra de Guía usada para los artículos analizados en La Prensa

GUIA PARA ARTEFACTOS SOCIALES no1

Medio: La Prensa.

Fecha: 1 de mayo de 1998

Antetítulo:-----

Titular: Investigan misterioso avión en Los Brasiles

Asteriscos: -----

Autor: Elizabeth Romero

Género: Nota Informativa.

Fuentes: Tres anónimas / Mario Rivas Montealegre / Comisionado Arnoldo Pastrán

Ubicación: Primera plana.

Hallazgos :

1. Policía puso bajo custodia un avión.
2. El avión está en un hangar del aeropuerto Los Brasiles.
3. “supuestamente” ingresó al país con documentos falsificados.
4. “Según una fuente” en las pesquisas participa La Investigación Económica.
5. “Según una fuente” en las pesquisas participan la dirección Antidrogas.
6. “Según una fuente” en las pesquisas participan la Policía Internacional (INTERPOL)
7. “Presuntamente” un funcionario de gobierno propuso el uso del jet al Ejecutivo.
8. “supuestamente” el aparato sería usado por el Presidente para un vuelo a la Costa Atlántica “explicó el informante” .
9. Según “explicó el informante” la Policía le recomendó que no usara el aparato.
10. La nave es un Lear Jet 35-A, dijo Mario Rivas
11. Matrícula YN-CEY, dijo Mario Rivas.
12. El hangar donde está la nave fue cerrado, informó Mario Rivas.
13. “LA PRENSA supo” que Ceylan Air es propiedad de Wath.
14. “Aparentemente” José Wath huyó del país.
15. Wath vendía aviones en Texas “confió una fuente”.

Hallazgos	28
Hallazgos atribuidos	7
Hallazgos con soporte	0
Fuentes	4
Fuentes no identificadas	3

16. Wath impartía clases de pilotaje en Texas “confió una fuente”.
17. “Según otro informante” el gerente de Ceylan Air es un ex conductor de un funcionario de Gobierno.
18. El avión fue registrado el 24 de diciembre de 1997, informó Rivas.
19. El avión entró legal al país, ya que “presentaron papeles como su carta de venta “entró legal hasta que empezamos a sospechar”, explicó Rivas”.
20. El avión puede costar 1 millón y medio de dólares.
21. El 5 de abril Mario Rivas recibió un fax en el que le informaba que una nave similar fue robada, con matrícula y números de serie diferentes, según él mismo.
22. Rivas dice que al descubrir la similitud con el aparato empezó una investigación.
23. Rivas aseguró haberse contactado con las autoridades de Estados Unidos.
24. Rivas aseguró que se efectuaron coordinaciones con la policía Nacional.
25. En la Investigación se encontró que se habían falsificados los papeles.
26. Se habla de una banda de profesionales que le cambió el número de fuselaje, motores y matrícula.
27. “Según la fuente” el aparato hacía vuelos al interior del país y también a Costa Rica.
28. La propuesta inicial era abrir una línea de aerotaxis y ambulancias.

Técnicas de Investigación:

Entrevista a funcionarios públicos /filtración de información por fuentes anónimas

Observaciones:

En el artículo no se encuentra explícita carga opinativa alguna.

Hay imprecisión y poca claridad. Por ejemplo en los párrafos siguientes:

“Según una fuente, en las pesquisas participan las direcciones de Investigación Económica, Antidrogas y la Policía Internacional (INTERPOL). Pero el vocero de esa entidad, comisionado Arnoldo Pastrán , aseguró no contar con ningún tipo de información al respecto.”

En ese párrafo no se aclara cuál dirección de Investigación Económica y Antidrogas participa en la investigación, además ¿será verdad que el vocero de la Policía Nacional no tiene ninguna información?

"Aunque Rivas prefirió reservarse la identidad del propietario de la nave, LA PRENSA supo que la compañía Ceylan Air, es propiedad del estadounidense identificado como José Wath, quien aparentemente huyó del país"

Es evidente la implicación tácita que se hace a la compañía Ceylan Air, con el estadounidense y el avión, pero en ningún momento, en el párrafo se dice explícitamente que la compañía esta sea dueña del jet y que esta sea propiedad de José Wath. Además, la imprecisión con la que dan una información es obvia al punto que dejan en entredicho lo que el propio informante les dice cuando dicen "aparentemente huyó del país". No están seguros que eso halla ocurrido.

"La información recibida, refiere Rivas, fue de que el avión número 291 aparentemente había sido destruido. "Esta gente es muy profesional, falsificaron papeles, los presentaron debidamente certificados y notariados, traducidos y legalmente constituidos en Nicaragua"

En este caso la información recibida por Rivas no se sabe ni cuál es, ni quién la envía de dónde y en sí no es clara, porque en los párrafos anteriores a éste, sólo se entiende y se hace referencia al avión que está en Nicaragua y ahora salen hablando de uno destruido que no se sabe de dónde apareció.

"La propuesta inicial era abrir una línea de aerotaxis y servicio de ambulancia".

En el párrafo anterior a este no se explica de dónde viene esa propuesta de la que aquí se habla. Tampoco se menciona de quién era la idea de la línea de aerotaxis y el servicio de ambulancia y si se prestó en realidad.

Dentro de las respuestas que quedan en el aire están quiénes habían utilizado ese aparato realmente, cómo, cuando dónde y porqué.

Porqué hasta después de 5 meses de estar esa nave en el país, hasta ahora están investigando de su procedencia. Quién es el encargado de hacer esto, porqué no lo hizo antes. Que pasa si es ese avión es robado. Quién empezó las primeras averiguaciones, porqué. Quien era realmente Wath, a dónde hizo los viajes al interior del país, cuándo, quién piloteaba la nave. Cuando salió a Costa Rica, a que fue, donde estuvo, quién revisó y registró su salida. Qué llevaba, qué trajo. Dónde y cuándo le cambiaron los números de fuselaje, matrícula y motores. Cuando se robaron la nave, de dónde, a qué horas, porqué hasta después de 5 meses se sabe esto. Realmente éste jet es la nave robada. Quien era el dueño de la nave robada, ya sabe que esta podría ser su nave. Quiénes realmente están investigando eso en Nicaragua. Quién conformó la compañía, quién es el ex conductor de ese funcionario. Quién recibió el avión el día que vino. Dónde aterrizó.

Muestra de Guía usada para los artículos analizados en El Nuevo Diario

GUIA PARA ARTEFACTOS SOCIALES No. 1

NOMBRE DEL MEDIO: EL NUEVO DIARIO

FECHA: sábado 2 de mayo de 1998

ANTETÍTULO: Fue usado como avión presidencial durante campaña liberal en la Costa

TITULAR: Jet Robado en EU

Hallazgos	78
Hallazgos atribuidos	12
Hallazgos con soporte	2
Fuentes	2
Fuentes no identificadas	1

ASTERISCOS: 1. Lujosa aeronave desaparece el 15 de diciembre pasado en aeropuerto de Fort Lauderdale, Florida.

2. Aterrizo en Managua, el 24, y es recibido por el segundo de Aeronáutica.

3. Jefe de Aeronáutica presenta a ministros al jet presidencial que “hay que apoyar”.

4. Extraña protección oficial al aparato y... a volar, joven.

AUTOR: Mario Mairena Martínez

GENERO: Híbrido

FUENTES: Mario Rivas Montealegre / Anónima (llegadas al medio)

UBICACIÓN: Primera plana

HALLAZGOS :

1. Hay un misterio en relación a un avión de turbinas, que investiga la policía será develado hoy por el Comisionado Eduardo Cuadra Ferrer.
2. El avión está fuertemente custodiado.
3. El avión está en el aeropuerto Los Brasiles.
4. Según informes recibidos a END la nave es un Gates Lear Jet 35-A.
5. La nave vino a Nicaragua desde el año pasado .
6. La nave fue traída por una sociedad anónima que se constituyó legalmente en el registro mercantil.
7. La sociedad se constituyó con el argumento de que prestaría un servicios de ambulancias aéreas.

8. La sociedad pretendía cubrir con el servicio de ambulancia, toda el área centroamericana.
9. La nave recibió hace 4 meses autorización para volar en Nicaragua.
10. La autorización la dio Mario Rivas Montealegre, como director de la Dirección General de Aeronáutica Civil.
11. El meollo del asunto es que la nave nunca fue acondicionada para prestar el servicio de ambulancia.
12. Mario Rivas dijo que en la fecha mencionada (diciembre) los que se identificaron como dueños del avión mostraron los documentos.
13. Rivas dice que revisaron que las series del motor coincidieran con los papeles.
14. Dice Rivas dice que después de revisar la nave con los números, esta se registró.
15. Rivas dice que la nave después de llegar al país y formalizar los documentos operó ante los ojos de AC y de todo el mundo.
16. Rivas estima que la nave vale entre 800 y 1 millón y medio de dólares.
17. Rivas dice que los dueños del avión anduvieron comparando hangares.
18. Rivas dice que en esa comparación de hangares los dueños decidieron un hangar en Los Brasiles.
19. En el AIACS están desocupados los hangares que eran de Aeronica y varios del Aeroclub.
20. El jet usa combustible JP1.
21. Rivas dice que los dueños d la nave iban hacer contratos con “ no sé qué hospitales para llevar enfermos de emergencia”.
22. Rivas se contradijo después porque dijo que no había extendido el permiso para la nave porque no estaba acondicionada con camillas, oxígeno y otros requisitos.
23. Rivas dijo que no podía mencionar los nombres de los integrantes de la empresa dueños del avión.
24. Rivas mencionó que José Gualsh, ciudadano cubano-americano, era el piloto del jet.
25. Rivas dice que desde hace varios días no ha vuelto a saber nada de él.

26. Rivas dijo que la policía hace las investigaciones en el jet porque el 5 de abril recibieron un fax de EEUU en el que se informaba el robo de un avión similar al éste (Lear Jet).
27. Según informes recibidos el jet en cuestión es el mismo que usó Alemán, Bolaños, Quintana y Hurtado en la recién pasada campaña electoral de la Costa Atlántica.
28. Según los informes el avión fue fabricado en 1975.
29. En los informes en manos de END tiene un valor de 3 millones de dólares.
30. Los informes indican que el jet desapareció el 15 de diciembre de 1997 a las 8 de la noche.
31. El robo del avión se dio en el aeropuerto de Fort Lauderdale Florida .
32. El jet fue visto por última vez las 9:00 AM del día siguiente en el aeropuerto de Immokai, Florida, donde se le perdió el rastro.
33. Los informes precisan que la nave pertenece a la compañía norteamericana United Pacific Inc Co., con sede en la Florida.
34. El último aeropuerto EEUU donde fue vista la nave, aterrizó con la matrícula cambiada N-21-GG, según los informes.
35. La denuncia de la desaparición y robo del avión fue puesta dos días después del hecho.
36. La denuncia del robo fue puesta en la Agencia Federal de Aviación, FAA.
37. Al jet se le trató de rastrear su posible ruta dentro de EEUU.
38. a todas las oficinas de AC de todos los países signatarios de la organización internacional de aviación OACI, el 17 de diciembre de 1997 se les envió un fax con los datos de la aeronave robada.
39. En diciembre de 1998 entró vía terrestre Gualsh, un hombre de origen basileño-costarricense.
40. Dentro de las actividades de Gualsh en Nicaragua fue visto varias veces reunirse con Mario Rivas director de AC.
41. Los informes señalan que Gualsh es un piloto que trabajó en Texas y ex compañero de labores de Rivas.
42. Rivas y Gualsh hacían vuelos a países latinoamericanos como Colombia para una compañía que transportaba flores y artesanías a EEUU, dicen los informes.

43. Según los informes Gualsh también se entrevistó con Alvaro Miranda, segundo de AC.
44. Días después Gualsh se presenta a AC, una compañía de servicios Aéreos llamada CYLON AIR.
45. En la compañía Ceylon AIR aparece como socio de Gualsh Bismark Leytón, el chofer de confianza de Mario Rivas.
46. Con la compañía inscrita Gualsh, a través de Leytón, recibe la autorización de Rivas para el ingreso del jet.
47. El ingreso del jet sería para ponerlo a la orden del presidente y sus ministro.
48. Los pilotos, según el documento extendido serían Rivas y Gualsh.
49. En ese momento el avión es bautizado como “El Presidencial.
50. Rivas ordena a Miranda elabore un contrato para alquilar un hangar en Los Brasiles a Gualsh.
51. En el contrato Gualsh no pagaría ni un centavo durante 5 años porque haría mejoras por más de 20 mil dólares.
52. Gualsh comienza a moverse libremente y procede a través de su socio Leytón construir un hangar totalmente hermético, para guardar la nave.
53. Gualsh contrata una agencia de vigilancia para que cuiden el “Avión Presidencial”.
54. Los trabajadores de Los Brasiles en ese momento comienzan a sentir miedo por acercarse al hangar por temor a que se les involucre en cualquier acto de sabotaje.
55. El 24 de diciembre de 1997 vino un Lear Jet a Nicaragua.
56. La hora de entrada es entre la una y media y las dos de la tarde.
57. El avión aterrizó en el AIACS.
58. El Gates Lear Jet 35-A aterrizó con matrícula nicaragüense YN-CEY.
59. El avión fue recibido por Álvaro Miranda.
60. Miranda dio ordenes de no pedir documentos ni al avión ni a los pilotos, por ordenes de Rivas.
61. El avión es trasladado al hangar en Los Brasiles.
62. El avión vino pilotado por Gualsh y un piloto belga.
63. El piloto belga, precisan los datos recabados, salía hace más de un mes de Nicaragua.

64. Según el Código de Aviación vigente establece que para otorgar una matrícula Nicaragüense hay que hacer una inspección previa de la nave y con este avión no hicieron eso.
65. El avión fue visto aterrizando en el Aeropuerto de Montelimar con motivos de la inauguración de esa pista.
66. En esa ocasión el jet llevaba como pasajeros a Bolaños.
67. El avión fue piloteado ese día por Gualsh y Rivas.
68. un incidente que se registró ese día con el jet es que como no había torre de control, al momento de aterrizar casi choca con un Push Pull, que piloteaba en Capitán Armengol Cuadra, el cual se encontraba al final de la pista de aterrizaje.
69. En la pasada campaña electoral en avión voló a la Costa Atlántica llevando a Alemán y los pilotos eran Gualsh y Rivas.
70. Hurtado y Quintana felicitaron a Rivas, cuando estuvieron volando a la Costa durante la pasada campaña.
71. Alemán al ser preguntado sobre el avión dijo nada saber nada y al parecer dijo que había que investigar de qué se trataba.
72. El jueves se presentó en Los Brasiles la PN supuestamente cumpliendo ordenes del Presidente, y las autoridades de AC se mostraron extrañadas.
73. En la inspección que se le practicó al jet se supone se encontró que las placas donde están los números de serie lucen alterados.
74. En la inspección del jet, al parecer se dijo que se trataba de una nave robada, porque coincidía con los números de serie de la nave denunciada en Estados Unidos, pero a ésta le otorgaron matrícula nicaragüense.
75. Se afirma que la P busca al piloto Danilo Almendares quien estuvo trabajando con Gualsh como piloto.
76. Almendares realizó varios vuelos a Costa Rica y Colombia.
77. Se ha filtrado que personeros de la compañía norteamericana dueña del avión están por llegar al país para tratar de recuperar su nave.
78. La empresa ésta había ofrecido 200 mil dólares de recompensa a quien diera información que condujera a la recuperación de la nave.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN:

Declaración de personajes públicos / filtración/ informes en manos del diario

OBSERVACIONES:

La mayor parte de los hallazgos no son comprobados, aunque parecen tener documentos fiables, no comprueban lo que dicen, además hay muchas cosas que aclarar dentro de cada hallazgo. Cómo, porque porqué suceden esas cosas.

En también evidente que tratan de explicar algunos puntos pero se quedan cortos.

La estructura de la nota es la espera de las investigaciones oficiales y luego saca información que se cree es verdad, aunque si comprobaran lo que dicen o investigaran un poco, independiente a las investigaciones policiales podrían hablar con toda propiedad.

En la nota no hay muchas suposiciones, aunque la mayoría de los hallazgos son basados el informe que tienen es su poder.

Párrafos:

“Fue el propio Mario Rivas Montealegre quien dijo que el fecha mencionada, los que se identificaron como dueños del Lear Jet 35-A, le mostraron documentos debidamente en orden. “Nosotros revisamos que sus series de motor coincidían con los papeles y se registró”, indicó.

Otro:

Lo que se le “escapó” al Director de Aeronáutica Civil “Sandino” están desocupados los hangares que eran de Aeronica y varios del Aereoclub, incluyendo instalaciones adecuadas para este tipo de aviones, amén del combustible JP1 que es el que utiliza este tipo de avión.

Otro:

La denuncia de su desaparición y robo fue puesta ante las autoridades de la Agencia Federal de Aviación, FAA, por sus siglas en español, dos días después, luego que trató de rastrear su posible ruta dentro de los Estados Unidos.

Otro:

Con la compañía inscrita Gualsh a través de su "socio" Leytón, recibe del director de aeronáutica Civil, "autorización" para el ingreso en Nicaragua de un Gate Lear Jet 35 para ponerlo a la orden del Presidente Arnoldo Alemán y sus ministros, y los pilotos, según los documentos extendidos, serían Gualsh y Rivas Montealegre.

El avión es bautizado a partir de ese momento, como "El Presidencial" y Rivas Montealegre al abogado Miranda, que proceda a elaborar un contrato para alquilar un hangar en Los Brasiles al enigmático Gualsh, en que no pagaría ningún centavo durante cinco años, porque haría mejoras por más de 20 mil dólares.

PREPARAN CONDICIONES EN "LOS BRASILES"

Gualsh comienza a moverse con autoridad y procede a través de su "socio" Leytón, ha construir una hangar totalmente hermético para guardar la aeronave y contrata vigilancia permanente a una compañía de celadores para cuidar el "Avión Presidencial".

Otro:

El 24 de Diciembre del año pasado aterriza en Aeropuerto Internacional Sandino un Gates Lear Jet 35, con matrícula nicaragüense YN-CEY y es recibido por el señor Alvaro Miranda, el segundo de Mario Rivas, quien da ordenes de que no se le pidan documentos a los pilotos ni al avión por "instrucciones" del director de Aeronáutica, y lo trasladan al hangar que ya estaba listo en Los Brasiles.

Otro:

El código de Aviación vigente establece que para otorgar una matrícula nicaragüense hay que hacer una inspección previa a ala aeronave y con esta aeronave se "volaron las trancas" porque ninguna autoridad aeronáutica le practicó ninguna revisión, ya que habían ordenes "superiores" de no hacerlo. Durante la inauguración del Aeropuerto de Montelimar, el mencionado avión fue visto aterrizando llevando como pasajeros al vicepresidente Ing. Enrique Bolaños y pilotado por Gualsh y Mario Rivas, quienes por falta de una torre de control casi chocan contra un Push Pull que pilotaba el capital Armengol Lara Cruz, quien se encontraba en ese momento al final de la pista para aterrizar.

Otro:

El Presidente Alemán al ser preguntado sobre el avión, dijo no saber nada y que había que investigar de que se trataba, por lo que el jueves la Policía se presenta a Los Brasiles supuestamente cumpliendo ordenes del Presidente, y las autoridades de Aeronáutica se mostraron extrañadas de esa situación.

Tablas Globales de Información

Tabal general de hallazgos

Tipos de Hallazgo	Cantidad de Hallazgos	Porcentaje
Hallazgos	3325	100%
Hallazgos atribuidos	1947	58.55%
Hallazgos no atribuidos	1378	41.44%
Hallazgos con soporte	254	7.63%
Hallazgos sin soporte	3071	92.37%

Tabal general de géneros periodísticos

Géneros	Cantidad de géneros por nota	Porcentaje
Nota Informativa	158	84.04%
Híbrido	8	0.24%
Nota Ampliada	20	0.60%
Otros	2	0.06%

Tabla general de ubicación de los artículos publicados

Ubicación	Cantidad de Artículos	Porcentaje
Primera plana	105	55.58%
Página 2 A	10	5.31%
Página 3 A	30	15.95%
Página 12 A	18	9.57%
Otras	25	13.29%

Tabla de general del Origen de la Información

Origen de la información	Cantidad de hallazgos	Porcentaje
Proceso Judicial	1574	47.33%
Reacciones	1293	38.88%
Acciones del Ejecutivo	234	7.03%
Investigación de la Contraloría General de la República	53	1.59%
Investigación de la Asamblea Nacional	137	4.12%
Investigación Periodística	34	1.02%

Tabla general de Técnicas de investigación

Técnicas	Cantidad	Porcentaje
Técnicas de investigación		
Declaraciones	96	42.29%
Entrevistas formales	12	5.28%
Filtraciones	36	15.83%
Revisión de expediente	50	22.02%
Revisión de documentos varios	22	9.69%
Contrate con leyes o fuentes vivas .	3	1.32%
Observación	2	0.88%
Llamadas telefónicas (declaraciones)	6	2.64%

Tabla general de procedencia de la Información

Procedencia	Cantidad	Porcentaje
Actividades oficiales		
Conferencias o ruedas de prensa.	594	17.86%
Declaraciones individuales.	889	26.73%
Declaraciones ante los jueces.	646	19.42%
Entrevistas formales.	110	3.3%
Observación		
Observación del periodista	126	3.78%

Documentales		
Expediente judicial.	128	3.84%
Comunicados oficiales.	237	7.12%
Notas de Prensa.	21	0.63%
Filtración		
Documentos filtrados.	137	4.12%
Declaraciones de fuentes anónimas o no identificadas	437	13.14%

Tabla general de Fotos

Tipo de Fotos	Cantidad de fotos	Porcentaje
Actividades oficiales		
Declaraciones individuales	9	5.88%
Eventos producidos en el proceso judicial	44	28.75%
Conferencias de prensa	17	11.11%
Inspecciones / Peritajes	27	17.64%
Documentos del expediente	5	3.26%
Actividades no oficiales		
Conseguidas por el periodista	14	9.15%
Entrevistas formales	6	3.92%
Declaraciones individuales	16	10.45%
Documentos en manos del periodista	2	1.3%
Infografías	1	0.65%
Fotos de Archivo	12	7.84%

Tabla general de Fuentes de información

TIPO DE FUENTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Institucionales		
<i>Fuentes públicas: (Fuentes Institucionales, Estatales o gubernamentales).</i>		
Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)	267	8.035%
Policía Nacional (PN)	212	6.37%
Juzgados	284	8.54%
Procuraduría General de la República	59	1.77%
Presidencia de la República	372	11.18%
Asamblea Nacional	91	2.73%
Contraloría General de la República.	123	3.69%
Iglesia Católica.	16	0.48%
Migración y Extranjería	15	0.45%
Ejercito Nacional.	48	1.44%
Dirección General de Ingresos (DGI)	35	1.05%
Dirección General de Aduanas (DGA)	24	0.72%
INISER.	2	0.06%
Cancillería General de la República.	7	0.21%
Fuentes Privadas		
Empresariales.	14	0.41%
Sociales (sin fines de lucro)	25	0.75%
Embajadas	33	0.99%
Fuentes Individuales		
Anónimas.	676	20.33%
Identificadas	462	13.89%
Observación del Periodista.	485	14.58%
Opinión del periodista	75	2.25%

Tablas de información del diario La Prensa

Tabla general de hallazgos

Tipos de Hallazgo	Cantidad de Hallazgos	Porcentaje
Hallazgos	1330	100%
Hallazgos atribuidos	727	54.66%
Hallazgos no atribuidos	603	45.34%
Hallazgos con soporte	114	8.57%
Hallazgos sin soporte	1216	91.43%

Tabla general de géneros periodísticos

Géneros	Cantidad de géneros por nota	Porcentaje
Nota Informativa	76	86.36%
Híbrido	5	5.68%
Nota Ampliada	7	7.95%
Otros	0	

Tabla general de ubicación de los artículos publicados

Tabla de Origen de la Información

Ubicación	Cantidad de Artículos	Porcentaje
Primera plana	51	57.95%
Página 2 A	1	1.13%
Página 3 A	15	17.04%
Página 4 A	3	3.41%
Página 5 A	2	2.27%
Página 6 A	6	6.82%
Página 7 A	3	3.41%
Página 8 A	4	4.54%
Página 12 A	2	2.27%
Enfoques	1	1.13%

Tabla de Autores de los artículos

Autor	Número de artículos	Porcentaje
Origen de la información	Cantidad de hallazgos	Porcentaje
Proceso Judicial / Policial	597	44.88%
Reacciones	553	41.57%
Acciones del Ejecutivo	127	9.54%
Investigación de la Contraloría General de la República	7	0.52%
Investigación de la Asamblea Nacional	39	2.93%
Investigación Periodística	7	0.52 %
Freddy Potoy	22	22.45 %
Elizabeth Romero	20	20.40 %
Ernesto García	15	15.31 %
Aura Peralta	9	9.18 %
Humberto Meza	8	8.16 %
Alberto Alemán	5	5.10 %
Nidia Ruiz	4	4.08 %
Gustavo Alvarez	3	3.06 %
Jeanelis Carrillo	3	3.06 %
Noel Hernández	2	2.04 %
Giovanni Cerda	2	2.04 %
Juan Rodríguez	2	2.04 %
Luis E. Duarte	1	1.02 %
Desconocidos	2	2.04 %
Total	98	100%

Tabla de Técnicas de investigación

Técnicas	Cantidad	Porcentaje
Técnicas de investigación		
Declaraciones	65	48.5%
Entrevistas formales	9	6.72%
Filtraciones	17	12.69%
Revisión de expediente	21	15.67 %
Revisión de documentos varios	14	10.45%
Contrate con leyes o fuentes vivas .	1	0.75%
Observación	1	0.75%
Llamadas telefónicas (declaraciones)	6	4.48 %

Tabla de Fotos

Tipo de Fotos	Cantidad de fotos	Porcentaje
Actividades oficiales	43	62.32 %
Declaraciones individuales	2	2.9 %
Eventos producidos en el proceso judicial	19	27.54%
Conferencias de prensa	7	10.14%
Inspecciones / Peritajes	14	20.3%
Documentos del expediente	1	1.45%
Actividades no oficiales	26	37.65%
Conseguidas por el periodista	6	8.7%
Entrevistas formales	5	7.25%
Declaraciones individuales	3	4.35%
Documentos en manos del periodista	0	0%
Infografías	1	1.45%
Fotos de Archivo	11	15.94%

Tabla de Fuentes de información

TIPO DE FUENTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
Institucionales		
<i>Fuentes públicas: (Fuentes Institucionales, Estatales o gubernamentales).</i>		
Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)	118	8.87%
Policía Nacional (PN)	130	9.77%
Juzgados	121	9.1%
Procuraduría General de la República	11	.83%
Presidencia de la República	135	10.15%
Asamblea Nacional	21	1.58%
Contraloría General de la República.	9	.68%
Iglesia Católica.	9	.68%
Migración y Extranjería	15	1.13%

Ejercito Nacional.	20	1.5%
Dirección General de Ingresos (DGI)	18	1.35%
Dirección General de Aduanas (DGA)	9	1.13%
Ministerio de Salud MINSA.	0	0%
INISER.	2	.15%
Cancillería General de la República.	7	0.53%
Fuentes Privadas		
Empresariales.	2	0.15 %
Sociales (sin fines de lucro)	7	0.53%
Embajadas	17	1.28%
Fuentes Individuales		
Anónimas.	373	28.04%
Identificadas	135	10.15%
Observación del Periodista.	140	10.53%
Opinión del periodista	31	2.33%

Tabla de procedencia de la Información

Procedencia	Cantidad	Porcentaje
Actividades oficiales		
Conferencias o ruedas de prensa.	289	12.71%
Declaraciones individuales.	311	23.38%
Declaraciones ante los jueces.	248	18.65%
Entrevistas formales.	42	3.23%
Observación		
Observación del periodista	74	5.56%
Documentales		
Expediente judicial.	58	4.36%
Comunicados oficiales.	55	4.14%
Notas de Prensa.	9	.68%
Filtración		
Documentos filtrados.	41	3.16%
Declaraciones de fuentes anónimas o no identificadas	203	15.26%

Tablas de información de El Nuevo Diario

Tabla general de hallazgos

Tipos de Hallazgo	Cantidad de Hallazgos	Porcentaje
Hallazgos	1995	100%
Hallazgos atribuidos	1220	61.15%
Hallazgos no atribuidos	775	38.85%
Hallazgos con soporte	140	7.02%
Hallazgos sin soporte	1855	92.98%

Tabla general de géneros periodísticos

Géneros	Cantidad de géneros por nota	Porcentaje
Nota Informativa	82	82%
Híbrido	3	3%
Nota Ampliada	13	13%
Otros	2	2%

Tabla general de ubicación de los artículos publicados

Ubicación	Número de artículos	Porcentaje
Primera Plana	54	54%
Página 2	11	11%
Página 3	15	15%
Página 12	14	14%
Página 16	1	1%
Página C-1	2	2%
Página C-3	1	1%
Página C-4	2	2%

Tabla de origen de la información publicada

Origen	Total de hallazgos	Porcentaje
Proceso Judicial	977	48.97%
Reacciones	740	37.09%
Acciones del Ejecutivo	107	5.36%
Investigación de la Asamblea Nacional	98	4.91%
Investigación de la Contraloría	46	2.3%
Investigación Periodística	27	1.35%

Tabla de autores de las notas

Autor	Número de artículo escritos	Porcentaje
Mario Mairena Martínez	40 artículos	38.83%
Desconocidos	17	16.5%
Edgard Barberena	11	10.67%
Manuel Tórez	8	7.77%
Vladimir López	7	6.80%
Erving Sánchez	5	4.85%
Xiomara Chamorro	3	2.91%
Mario Guevara	2	1.94%
Sergio Aguirre	2	1.94%
Eloiza Ibarra	2	1.94%
Sergio Cruz	1	.97%
Karla Castillo	1	.97%
Oscar Merlo	1	.97%
Edgard Solórzano	1	.97%
Joaquín Tórez	1	.97%
Agusto Cermeño	1	.97%
Total	103	100 %

Tabla de técnicas de investigación

Técnicas	Cantidad	Porcentaje
Técnicas de investigación		
Declaraciones	31	33.33%
Entrevistas formales	3	3.23%
Filtraciones	19	20.43%
Revisión de expediente	29	31.18 %
Revisión de documentos varios	8	8.6 %
Contrate con leyes o fuentes vivas .	2	2.15 %
Observación periodística	1	1.08 %
Declaraciones vía telefónica	0	0%

Tabla de caracterización de fotos

Tipo de Fotos	Cantidad de fotos	Porcentaje
Actividades oficiales	59	70.23
Declaraciones individuales	7	8.33 %
Eventos producidos en el proceso judicial	25	29.76 %
Conferencias de prensa	10	11.9 %
Inspecciones / Peritajes	13	15.48 %
Documentos del expediente	4	4.76 %
Actividades no oficiales	25	29.76 %
Conseguidas por el periodista	8	9.52 %
Entrevistas formales	1	1.19 %
Declaraciones individuales	13	15.48 %
Documentos en manos del periodista	2	2.38 %
Infografías	0	0%
Fotos de Archivo	1	1.19 %

Tabla de fuentes de información

TIPO DE FUENTE	CANTIDAD	PORCENTAJE
INSTITUCIONALES		
<i>Fuentes públicas: (Fuentes Institucionales, Estatales o gubernamentales).</i>		
Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)	149	7.47%
Policía Nacional (PN)	82	4.11%
Juzgados	163	8.17%
Procuraduría General de la República	48	2.41%
Presidencia de la República	237	11.88%
Asamblea Nacional	70	3.51%
Contraloría General de la República.	114	5.71%
Iglesia Católica.	7	.35%

Migración y Extranjería	0	0 %
Ejercito Nacional.	28	1.4%
Dirección General de Ingresos (DGI)	17	.85%
Dirección General de Aduanas (DGA)	15	.75%
Ministerio de Salud MINSA.	0	0%
INISER.	0	0%
Cancillería General de la República.	0	0%
Fuentes Privadas		
Empresariales.	12	.6%
Sociales (sin fines de lucro)	18	.9%
Embajadas	16	.8%
FUENTES INDIVIDUALES		
Anónimas.	303	15.19%
Identificadas	327	16.39%
Observación del Periodista.	345	17.29%
Opinión del periodista	44	2.21%

Tabla de procedencia de la información

Origen	Cantidad	Porcentaje
Actividades oficiales		
Conferencias o ruedas de prensa.	305	15.28%
Declaraciones individuales.	578	28.95%
Declaraciones ante los jueces.	398	19.95%
Entrevistas formales.	68	3.41%
Observación		
Observación del periodista	52	2.61%
Documentales		
Expediente judicial.	70	3.51%
Comunicados oficiales.	182	9.12%
Notas de Prensa.	12	.6%

Filtración		
Documentos filtrados.	96	4.81%
Declaraciones de fuentes anónimas o no identificadas	234	11.72%

Entrevista con Elizabeth Romero periodista de La Prensa

¿Cómo se involucra en el caso?

Cuando Mario Rivas dio la última conferencia, en la que se lo van a llevar preso, en el MTI él deja unos papeles en el lugar donde daba la conferencia. A la vista de la gente de ahí yo me los llevé porque eran unos documentos que a él lo comprometido.

Como después yo me paso para este medio nosotros incluso publicamos del caso

¿Qué cree que paso con el caso?

Creo que hay muchas que quedaron en el aire.

Normalmente publiqué cosas que salieron de Aeronáutica Civil, cosas que tenían que ver con el MTI, pues, porque esa era mi fuente, ese era el sector que yo cubría. Bueno a como te digo yo no tenía muchas, una que otra de la Policía pero no a profundidad, porque a como te digo no era mi fuente. Ahí estábamos sectorizados, en ese momento el que cubría a la policía era a la Policía y el que cubría a los juzgados era a los juzgados, nadie se metía en las fuentes asignadas porque al no le gustaba, entonces yo me aparté, entonces no tenías oportunidad de profundizar en otro lado más que hasta donde tenías la oportunidad.

A mi se me limitó en el aspecto que como Aeronáutica Civil era parte del MTI, era mi terreno y ya.

¿Porqué pasa eso?

Porque en ese periódico ese era la base social que existía. Predominaba quien mandaba.

¿En buen castellano que significa eso?

Tenían como miedo o temor a que vos invadieras otras fuentes, entonces tenías conflicto porque la persona que cubría la policía no le gustaba que se metieran con la policía. Entonces que limitaban y era una cuestión que así se hacía.

¿Y... no se unían entre los periodistas?

No... es que esa era una política, esa era la política de momento entonces por eso es que te digo que yo me limité meramente a cubrir lo que se manejaba de Aeronáutica.

¿Qué tipo de información manejaste... de carácter oficial?

Manejé información oficial e información extraoficial. La información extraoficial que decían los mismos funcionarios de la institución pero que no se atrevieron por temor a que los corrieran, te estoy hablando de funcionarios de la misma Aeronáutica civil que no tenían autorización o responsabilidades para hablar, porque en esas instituciones si no tenés la autorización para hablar oficialmente, no lo haces. Jerárquicamente el que habla es el jefe, entonces manejé información extraoficial y oficial pero muy confiables.

Si vos me pedís mi opinión para saber hasta qué punto las autoridades del MTI lo supieron fijate que hasta hubo un momento en el que yo llegue durar hasta qué punto Mario Rivas que era el principal responsable de eso, tenía tanta responsabilidad, porque aparentemente él inicia una investigación, supuestamente, porque llegan unos medios a preguntarles por un helicóptero. Por una aeronave, pero no porque estaba relacionada con drogas. Porque el blof f periodístico lo iban a sacar por otro lado, sino que ellos empiezan porque el mismo Mario Rivas dice voy a ir a investigar que pasa. Él ni siquiera sabía, aparentemente, inicialmente, qué tanta información tenía en su poder. Qué tan importante era, parece que hicieron la autorización y hasta después fueron a investigar. Entonces después cuando él intentó revertirlo, no pudo, porque ya todo estaba en su contra. Esa es la interpretación que yo doy, porque yo incluso llego cuando a él le llegan a solicitar la entrevista, e incluso él lo minimiza como un avión que está por ahí, pero como él no se atreve a dar la información. Él nos mantiene como tres días esperando esa información y así empieza todo. Da la entrevista, pero nadie sabía la trascendencia que esto iba a tener, y me incluyo... todos los que cubrimos esa entrevista que da a ciertos periodistas, ni él no nosotras sabíamos qué cola iba a tener este caso.

Se empezó con un helicóptero desconocido del que los medios llegan a preguntarles que si iba a ser un avión presidencial, pero lo que te quiero decir es que era otro trasfondo y a la

noticia se le da otro giro porque empieza todo mundo a sacar. Al inicio nadie sabía, ninguno de nosotros... todo mundo empezó por otro lado hasta después que se fueron atando clavos y todo mundo se fue enrolando en estas investigaciones, la policía... y todo el mundo. Ni él mismo Abraham porque yo estuve el día que pidió la entrevista pero no sabía.

Uno siempre tiene aliados en otros medios, porque en uno u otro momento te facilita información. A veces vos podés salir a la calle y cambiar información. Eso me paso con José Abraham, nos aliamos porque él era el que tenía el tips pero de esa manera.

¿Vos te involucrás de esa forma en el caso?

Sí, es correcto, porque él (José Abraham) miraba la policía. Él llega como fuente de la policía y así nos involucramos. No pensamos que esto tendría otra trascendencia.

Llegamos pensando en qué está haciendo ese aparato ahí, y el hombre incluso dice que va a investigar. Si él dio la autorización la autorización nunca supo que repercusiones iba a tener, o al menos eso es la interpretación inicial que yo tengo porque ponerme a decirme que es tan sincero o qué pues no te sabría decir. Si mintió o qué no te puedo decir, o qué tan real fue eso.

En el momento que buscas esa entrevista y que la haces. La tenés y te das cuenta que el propio Mario Rivas está desinformado ¿qué pensas.?

Pues mira lo primero que te llama la atención es que hay un aparato que está ahí y un avión no surge de la nada. La curiosidad es más que todo de dónde viene el aparato, de quien es

¿Vos sabías de la existencia del avión...?

Como te digo teníamos como tres días que el hombre no daba la entrevista, pero en esos casos de sigilo andás con la curiosidad que de quien es, qué tan real es eso me entendés. Eso es lo que te mantiene. Luego ya ves que hay posibilidades que el aparato sea robado y lo que te interesa saber es a quien se lo robaron, más que todo la curiosidad de saber de dónde venía ese aparato y sobre todo qué tan cierto es que va a ser un aparato presidencial

y como vos sabes en un país tan chiquito... es una curiosidad saber si verdaderamente la aeronave que va a usar el presidente.

En parte él la dilucida porque en la primera entrevista él no da mucho porque dice que están investigando ese aparato.

¿Esta fue la primer nota del caso?

Sí.

¿En esa nota usaron algunas fuentes anónimas?

Esas fuentes anónimas fueron gente que estuvo en la investigaciones del caso pero no necesariamente eran de la policía, sino que fue la gente que dio la pista a los medios.

¿Hablamos de Alex Quintero?

Sí, que dio pistas de dónde, porque acordate que fueron ellos mismos los que destaparon. La policía lo único que hacía era corroborar o descartar, pero la policía no te daba mucho. Mario Rivas tampoco arrojó mucho y aceptó que no iba a dar información mientras estuviesen las investigaciones. En ese momento nadie en una primera entrevista nadie te da nada. Sobre todo eso es eso lo que despertó en nosotros la curiosidad porque él aparentemente no sabía nada.

¿Siempre cambia eso o..., es típico que en una investigación policial halla hermetismo?

Bueno depende el caso. Por ejemplo si se puede obstaculizar investigaciones a ellos, en otras cosas son abiertos, pero en casos que tienen que ver con drogas, en casos que tienen que ver con asesinatos no muy claros pues ellos se cierran, se cierran y eso más bien presta a que especules. Especulas. Empezas a especular para que ellos suelten algo. Pero sobre todo en drogas.

¿Cómo fue la coordinación que tuvieron con el editor, porque la mayor parte de las informaciones eran importantes porque aparecían en primera plana?

Me acuerdo que venía de Rivas. Habían sucedido varios hechos. Hubo una explosión, una granada encima de la camioneta del mismo diario, una señora de la prensa que había muerto por un hecho sangriento y todavía se estaba investigando sobre los indocumentados ecuatorianos...

Creo que también algo de un cargamento de droga en Rivas, en el Gigante...

Sí, pero ese día en particular me acuerdo que llevaba esas tres cosas, y como llevaba tres días que había solicitado la entrevista y no me la daba, no se atrevía, esa es la palabra, entonces que llamaron de urgencia, venía de Rivas, venía cansada, al haberla solicitado y no ir, pues era como penoso, incluso hasta me dijeron que podía ir otra persona. Yo ya la había promocionado porque había venido contando el cuento del tal helicóptero pero no sabíamos más...

¿Helicóptero... o el jet?

El jet pues, pero nosotros le decíamos helicóptero porque nadie sabía... y eso era lo que decían “dicen que es un helicóptero”, y como en lo personal yo no lo había visto decían “un aparato... un helicóptero” entonces ya nadie sabía...

¿Entonces ustedes solo sabían la pista de las filtraciones que les habían dado...?

Es correcto, nosotros decíamos el helicóptero, entonces así salí. Normalmente a los editores vos antes de salir les decís a lo que vas, entonces yo le dije “mirá tengo la entrevista de tal día, te acordás no me la han dado y ahora el hombre va hablar, entonces me fue.

Ese día pierde ubicación en la portada porque traigo una nota de un hombre que muere en una camioneta de nosotros tras un asalto en una casa bancaria, pues y perdió me imagino que en otra ocasión hubiera subido, digo yo. Entonces dicen no, no hay mucha información

y es ahí que el editor sabe. Más trascendencia nadie sabe y ahí empieza, pero no recuerdo si al día siguiente es primero de mayo.

No, vos publicastes eso el primero de mayo

Por eso, yo lo escribo eso el 31 de abril, entonces la publicación sale el primero de mayo, entonces al día siguiente por las cuestiones que te enumere al principio de los problemas de fuentes, al día siguiente a mí me quitan el caso.

A mí me quitan el caso alegando razones de que caso no me corresponde porque está en manos de la policía. Y que a mí no me toca la policía.

¿La editora es?

Marielena Palacios... entonces al día siguiente a mí me dicen – ella era jefe de información y a ella le tocó repartirnos el material- en ese momento a mí me dicen. Yo le dije: “yo lo descubrí”, se supone que si vos descubriste un caso, se supone, normalmente en los medios que si vos descubriste un caso, vos lo iniciaste, vos lo seguís y sin ninguna razón lógica a mí me dice que no, que no es mi fuente la policía. Entonces no trabajo yo. Entonces si te fijás el siguiente trabajo no lo hago yo...

¿Sí se lo dan a la Aura y a Giovanni...?

Cuando Giovanni no cubría la policía. es simplemente que se tenían problemas de discusión, entonces ahí es que te digo que no tengo mucho y si algo más conseguía con la policía era porque yo las conseguía en el terreno de la aeronáutica y como yo he tenido bastante relación con la policía entonces yo quería tal vez... y sí lo consultaba independiente que no consultaba con la policía porque siempre he tenido buena relación.

Días después fue... no llevas esa secuencia de la investigación porque nunca es lo mismo porque es esporádico. Días después que por orientación dicen que yo debo volver.

¿Quién te da la orientación de volver...?

Primero lo dijo los jefes de la propia dirección y llegaron y dijeron “Eli.. te tienen que meter”, le dijeron orientaciones a los editores y ellos dijeron “sí, si ya le había dicho...”, entonces no es lo mismo. Después es que ya nos metimos con Freddy verdad...

¿Entonces en ese momento se conforma un nuevo equipo de trabajo...?

No es que mira, ya venía el caso a los juzgados, acordate...

¿Entonces le dan seguimiento...?

Es correcto. Freddy cubría los juzgados, entonces como esa era la fuente entonces ya le tocaba a Freddy agarrar el caso y a mi solo me dijeron que apoyaba a Freddy a reforzarlo. A ver si podés escudriñar porque a veces eso te quita expediente te quita mucho tiempo andar leyendo expediente y esas cosas... que te facilita las cosas pero a veces si no lo lees bien se te escapan las cosas entonces fue así...

¿Hubo entonces algún tipo de planeación dentro del medio a la hora de cubrir...?

...Sí... hubo un momento en que digamos variaron la línea de trabajo y tal vez porque miraron que estaba muy desbalanceado en relación a los otros medios.. porque sí estuvimos desbalanceados. Hubo un momento en que prácticamente nos salimos del caso.

¿En qué momento se da eso y cómo se da esa alineación...?

Es como te digo como ya el caso viene a los juzgados ahí es donde retoma. Donde se espera una... no se sabe que es lo que va a pasar. Como son varias gentes y todas esas cosas había que escuchar las declaraciones y ver el expediente y ahí entramos. Por eso fue que ya mandaban a dos.

Hay algo que me gustaría veras, leyeras. No lo escribiste vos... la escribió Aura Peralta. Era una carta mirala...

Se que existen esos documentos.

¿Cómo les llegan esos documentos..?

Ah... esos las mismas fuentes te las dan y te dicen “mira no digas que los dimos nosotros” a veces la misma fuente te los filtra y con el compromiso que vos no vas a decirlo.. para evitarse compromisos ellos. Me entendéis. O fuentes, gente que te ha leído que en algún momento sabe y te dice esto te puede servir y ellos te, lo llevan o te dicen ven traelo...

¿Con este caso vos, con los documentos filtrada o con la información oficial que se daba usaban algún elemento de comprobación para saber si era verdad lo que se decía?

Sí, hay sellos de Aeronáutica. En el caso este no te sabría decir. Pero yo pude ver documentos que tenían. Documentos que tenía que ver con la recepción el registro del aparato este

¿Vos viste los documentos originales ¿

No eran copias, ellos no tenía originales. Nunca tuvieron originales, y que incluso ellos hicieron circular en algún momento hasta donde ellos habían hechos sus tramites.

¿Entonces bajo que parámetros vos definías que ese documento está comprobado?

No... se consultaba con algunos funcionarios, como te dije anteriormente, hay ocasiones que hay funcionarios que te hablan pero no se atreven a hablar porque no son ellos la estructura jerárquica oficial que debía hablar y te lo hablan sin que los cites, pero que tal vez vos decís o considerás que son confiables, porque vos tenés que fijarte quien es confiable y quien no

Independiente fuese confiable ¿bajo que parámetro determinaban el grado de confianza, credibilidad, respaldo...?

En mucho tiene que ver el cargo de la persona y el dominio de información que ellos puedan tener, por ejemplo una secretaria puede tener. Oficialmente ella no te puede dar una información pero sí puede tener acceso a los documentos que a veces nadie te lo da, porque un documento cuesta obtenerlo, podés tener acceso a tenerlo. Muchas veces nos pasó que no te los dan porque no pueden salir del lugar, o que fulano tiene ese documento

y se van a saber, me entendéis. No puede salir el documento pero lo podés leer pero vos tampoco podés decir que esa persona fue quien te lo dio. A veces te ponés en una postura que podés afectar a la fuente.

¿En alguna ocasión vos viste algún documentos del cual hallás escrito pero que no hallas tenido copias de él?

Sí tuve, pero no preciso cual...

¿Sin precisar...?

Sí, sí...

Insisto tal vez con la forma porque en el estudio que hice habla de la forma como estaban escritos los artículos, independiente quien los escribió hablando de periodismo de investigación como disciplina...

No hay. No, no hay... es que tenés que ser sincero, investigación no hay.

¿Porqué?

Porque en este país no tenés condiciones para investigar. Ningún periodista puede decirte que hace investigación. Lo que hacemos ahí es medio machacamos la investigación, pero no lo hacemos. Años luz para poder decir que una persona lo hace...

Yo nunca... por lo menos te digo, nunca he hecho periodismo investigativo. Te voy a ser honesta. Nosotros lo que nos limitamos ha hacer es entrevistar a entrevistar a la gente, entrevistas, entrevistar, entrevistas... pero no tenemos, eso mentira, pero no lo gramos hacer investigación... Aquí no hay periodistas investigativos.

Te digo esto porque en los resultados de la investigación a pesar de lo increíble pueda parecer, hay una nota en la que se puede decir pueda que halla periodismo de investigación. Ya que del resultado global de 100% me aparece que investigación periodística como disciplina hubo un 1.35%

No lo hubo, es que es lo mismo que te digo yo... ahí no hubo un periodista designado para trabajar, no hubo trabajo en el caso, no hubo. Te lo dije desde en comienzo, ahí no hubo. El

caso se dio como cualquier noticia y cada quien agarró lo que encontró en el día, pero ahí no hubo periodismo investigativo, como tal vez hicieron los otros medios.

¿Por qué creés que pasó eso en La Prensa.?

Es que es lo mismo en ese momento no había... no había un equipo, lo tienen ahora ves, pero no había, porque mientras andabas en una cosa, andabas en otros tres temas, entonces no andabas en una sola cosa. Para que vos investigues tenés que andar directamente en un caso casi por montones de días, no se cuantos días para que te dediques a un caso y aquí no. Nunca lo tuvimos.

Soy honesta... no hubo investigación. Digamos... tal vez la pudieron hacer otros medios pero no sé, pero en los que respecta a La Prensa no considero que hubo investigación. Incluso cuando cayó a lo judicial y entonces a lo judicial se da un seguimiento.

¿A parte de la limitancia de tiempo...?

Es que además del tiempo es una cuestión de que hoy andás aquí y mañana otro, entonces no podés, hoy anda uno y mañana otro, no. Nunca llevás seguimiento. No es como cuando empezas y terminastes. Ahí empezas con una persona y acabas con otra, porque te dicen vos... agarrate este caso, entonces es mentira. Estuvimos varios de esa forma, esporádica. Hoy sí, mañana no.

¿A parte de otras cosa crees vos que intercedieron tal vez ara que un equipo no pudiera trabajar?

Tal vez los jefes importante no lo contemplaron, no podría hablar por ellos. Porque en todo caso ahí se trabajaba lo que te orientaban en el día, todo se trabaja por día, no por tema.

¿Dentro de ustedes mismos crees que puedo haber coordinación?

Es que todo viene por directrices, por lineamientos.

Entonces ¿cómo funciona eso?

Por eso hay una reunión diaria que te orienta vos vas hacer esto, vos esto. Es diaria. Va por diarios.

Qué más crees que incidió en este caso..

No sé. tal vez que no había un equipo o un grupo investigativo, digamos hoy ellos ya la tiene una unidad investigativa. Me imagino que si tenés un grupo que se dedica meramente a eso y si tenés un tema que le podés sacar ventaja, pues te dedicás a eso. Era un tema bueno pero no se desaprovecho. A ciencia cierta qué pasó nunca que he puesto a pensar. Hay otro problema todo variaba según el jefe del día porque es él el que te orienta. depende cada quién.

¿Se puede hablar de un problema de estructura...?

Podría ser, porque no solo depende del periodista sino de quién te coordina. De qué te sirve que vos crees que eso lo tenés que hace si el jefe no lo considera. Todo depende, si el medio considera que eso no es un hecho noticioso pues no lo hace. No se si contesto tu inquietud pero hasta este momento me pongo a pensar pero bueno...

Volviendo a la forma de encontrar información ¿qué métodos usaron?

Saliste a ver qué encontrabas nuevo del caso. Algo planificado no había.

¿Qué era lo que vos más hacías...?

Entrevistas... y buscar por debajera, si la gente no te lo dice oficialmente vos buscas la información por debajera par ver si qué lograrás, pero nada planificado. Nada estructurado.

Entrevista con Freddy Potoy periodista de La Prensa

¿Qué técnicas de investigación utilizó usted para obtener la información que publicó?

Estamos hablando particularmente del “Caso del Narcojet”, verdad. De la cobertura que se le dio al “Caso del Narcojet”.

Correcto.

En este caso estuvimos involucrados varios periodistas, pero considero que a mí me tocó llevar la mayor parte del tema, por cuanto tenía que ver bastante con asuntos de marco jurídico y que durante muchos años yo he dominado, de tal forma que era una cobertura en la que yo debía de estar bastante tiempo. Además de eso tenía que ver con información que manejaban las autoridades militares, autoridades policiales, información que manejaban estructuras del gobierno y había que tener algún nivel de contacto para obtener esa información.

Entonces, de ese caso en particular, el periódico como tal, y los periodistas que trabajamos en ese caso no desarrollamos, o no elaboramos ninguna técnica de investigación que no fueran las típicas que te da el periodismo. Estamos hablando que usé la técnica periodista, bueno entrevista, la búsqueda, la documentación, análisis de la documentación, información adicional buscada fuera del país, como era por ejemplo recurrir a llamadas telefónicas para llamar a algún contacto con el FBI en Miami o con la oficina de INTERPOL, por ejemplo. Entonces ese tipo de elementos fueron los que utilizamos inicialmente en el caso.

Cuando ustedes tuvieron acceso a los documentos, tenían que analizar, ¿qué tipo de documentos eran a los que estaban teniendo acceso y cómo estaba haciéndose y dirigiéndose el análisis?

Mirá, el tener acceso a la documentación en este caso fue bastante difícil en el día a día. Lo que lograba a veces yo hacer era que por los niveles de contacto que tenía con algunas fuentes extraoficialmente me mostraban la documentación, la leía, anotaba y en función de eso trabajaba al día siguiente.

La otra manera en donde se nos presentó pero con amplitud la documentación necesaria para analizar fueron los tribunales de justicia, del expediente público... y tenía que saber. Lo que pasa es que allí se dificultaba más el caso porque eran muchos periodistas, el tiempo te presiona mucho y no te da márgenes para analizar tanta documentación en un expediente.

En este caso yo lo que trataba de hacer era conseguir la información documentada antes que pasara a determinada instancia. Era una ventaja, pero también implicaba bastante trabajo y bastante tiempo.

¿De qué manera se analizaba? Bueno, en este caso con la experiencia que he tenido en la cobertura de asuntos legales durante diez años, me permitió analizar fácilmente el contenido de esta documentación, pero había otra documentación técnica que tenía que ver con aviación civil, por ejemplo, que allí sí se tenía que recurrir a explicaciones técnicas también, de la Aeronáutica Civil o del Ministerio de Transporte e Infraestructura para que pudiéramos clarificarnos y decir podemos dar una mejor información. Entonces esos eran los momentos un poco incómodos porque a veces los funcionarios no estaban dispuestos a eso.

Había otro tipo de información que era la más delicada, referida a la que manejaban las autoridades de la investigación del caso, entonces a veces sí, a veces no daban la información, a veces mostraban documentación. Era un caso bastante complicado.

Y en el caso que ustedes tenían la negativa, y no tenían el acceso a esa documentación ¿qué hacían para tratar de obtener esa información, tener lo que ustedes sabían que podía haber allí, o algo que les sirviera de respaldo?

Bueno te repito, en ese caso, si bien yo trabajé con fuentes oficiales de las distintas instituciones, yo en todo momento trabajé con fuentes extraoficiales que eran con las que lograba conseguir documentación o me filtraban información de lo que ocurría a diario y que los funcionarios del gobierno quizás no querían hablar. Entonces, sé, en todo momento yo busqué o conseguí información por debajo de la mesa, sin usar ningún tipo de

artimaña; simplemente tenía buenos contactos y la información fluía por debajo de las instancias correspondientes porque en algún momento ellos se negaban a darla.

De esa manera trabajé en todo momento, pero fundamentalmente cuando me negaban la información oficial.

¿Y había algún tipo de comprobación de la información que a usted le daban?

Claro, porque una vez que yo manejaba la información apegada a los informes que oficialmente tenían, pero que no la querían dar a conocer, el funcionario sentía que realmente yo tenía en mis manos la información que él me estaba ocultando, entonces no le quedaba otra alternativa que finalmente aceptar y decir, “bueno mirá si hay algo de eso, o bueno sí venite que te voy a dar la información, o te voy a explicar que eso no es tan así como vos me lo estás planteando...”, pero la verdad es que quizás la noche anterior yo había tenido acceso a un informe oficial de las investigaciones firmado y sellado por las autoridades correspondientes, lo había leído, había anotado y tenía la certeza de que la información era correcta, lo único que yo quería era que me la legitimara un funcionario al día siguiente, de no hacerlo yo podía citar extraoficialmente el documento que yo había visto, que igualmente tenía validez.

¿En qué momento de todo el desarrollo del caso se presentaron ese tipo de situaciones, sólo como para ejemplificar?

Cuando logré conseguir un informe de la autorización de ampliación de la pista de Los Brasiles para el aterrizaje y despegue del Lear Jet 35 A por parte de las autoridades del Ministerio de Transporte e Infraestructura y específicamente Aeronáutica Civil, fue uno de los momentos a los que vos te estás refiriendo.

Logré conseguir eso y, fue difícil que al día siguiente alguien me lo confirmara oficialmente que así era, a no ser que yo le estaba dando detalles exactamente precisos y de carácter técnico el funcionario no creía o, creía que yo estaba tratando de obtener alguna información de él, cuando la información yo ya la tenía. En ese momento se da el robo de

una documentación de Aeronáutica Civil cuando yo ya tenía esa información, entonces en ese momento el robo de esos documentos atrajo más que el contenido de esos documentos.

Entonces, en ese momento también mi ángulo noticioso no es el robo necesariamente de la documentación, sino que contenía esa documentación, porque un día antes yo la había conseguido. Lo cierto es que no estaban robados los documentos, simplemente habían sido trasladados por las mismas autoridades y que estaban dando la impresión de que esa documentación se había extraviado, pero esa documentación estaba en manos del gobierno.

Entonces esos fueron algunos momentos que se pueden ejemplificar de cómo obtuve la información, qué obstáculos enfrenté con el funcionario, y qué pasó en ese momento en que se está consiguiendo ya la información técnica alrededor de la autorización de esa pista de aterrizaje para ese avión que había sido robado y utilizado para trasladar droga.

El uso de cada una de estas técnicas, ¿en qué forma ayudó a optimizar el trabajo que estaba realizando, o de una u otra forma impidió que usted pudiese tener...

...Ayuda en la medida en que te agiliza la información que querés conseguir, te limita en el sentido en que no la podés publicar sin verificarla, pero también te ayuda en el sentido en que tenés en tus manos precisamente ese poder de la información, y le podés decir a un funcionario “usted me está mintiendo, porque lo que usted dice no es correcto porque yo tengo este documento que dice otra cosa” y cuando ya se lo enseñás a un funcionario y te lo tiene en frente a él no le queda otra alternativa que dar explicaciones sobre ese caso.

Esa es una de las ventajas de trabajar con la técnica encubierta “off de records” que usa el periodista con fuentes extraoficiales. El punto es que no podés publicar una información extraoficial hasta tanto no haber sido verificada, y agotar todas las instancias necesarias para verificar ese dato, porque igual te pueden estar dando un documento falso.

Hay ventajas y hay desventajas, la desventaja quizás es que no podés publicarlo inmediatamente y te va a llevar un poquito más de tiempo para verificarla, pero el tiempo

que te lleva verificándola es inferior, totalmente, al tiempo que vos te podés llevar buscando la información oficialmente no sé si me explico.

Es decir, que cuando vos obtenés algo extraoficialmente, lo único que te puede tardar es una llamada media hora, una hora o medio día, si la buscás oficialmente podés tardarte una semana y no la conseguís.

Y en toda la información que usted obtuvo así por medio de filtración de alguien que estaba dentro del gobierno o dentro de los poderes que estaban involucrados al final dentro del caso, ¿de qué forma fue que ayudó a básicamente a ordenar lo que era la información? ¿Cada una de esas información fueron verificadas?

Tenía una ventaja, y es que si el periodista sabe muy bien cuál es su trabajo lo logra en poco tiempo. La información extraoficial que yo obtenía inmediatamente yo me iba a corroborarla si estaba o no estaba en el expediente judicial y en el expediente policial, eso se tenía acceso, y el periodista que no hacía uso de esa fuente de información estaba perdido. ¿Por qué razón? Porque incluso de esa información extraoficial que no había salido, por supuesto que no había salido publicada en ningún lado pero ya estaba en el expediente, el periodista que no tenía dominio en el expediente, para él iba a ser novedoso, pero la verdad es que esa información quizás ya estaba en la montaña de papeles que estaban en el expediente de ese caso.

Entonces, era muy importante, por ejemplo, hablar con un investigador y que te dijera: “mira, en el folio 575 encontrás esta parte de la que estamos hablando en el caso del narcojet, y de la 575 se extiende a la 580, pero luego la podés volver a encontrar esa otra parte de la información en el folio número 1130 y te vas a encontrar en el 1200 información relativa a tal cosa.

Entonces, si la persona te está dando la pista de donde está la información sencillo, vos sólo tenías que ir a esa fuente de información y seguro que allí estaba, para poderla verificar y poderla contrastar luego con la información que vos estabas consiguiendo.

El expediente policial y el expediente judicial, para mí, fue uno de los elementos fundamentales del procedimiento de la información, porque cualquier cosa iba a pasar, cualquier elemento informativo que a mí me sirviera tenía que pasar por fuerza por esa instancia. Entonces, una vez que pasaba por allí te daban otras pistas para ir nuevamente a buscar extraoficialmente otra información que no habías encontrado allí.

Entonces, ¿usted estaba básicamente dejando llevar cada una de sus informaciones en base a lo que aparecía en el expediente?

No. Yo trabajé extraoficialmente con varios con varios oficiales investigadores de la policía, trabajé extraoficialmente con un oficial inteligencia del ejército, que aunque no estaba metido en el caso el manejaba el caso por interés de la institución y además de eso con nexos que él tenía con oficiales investigadores de la policía, entonces yo tenía fuentes de información, oficiales investigadores especialistas en narcóticos, tenía como fuente a un oficial inteligente del ejército, tenía como fuente extraoficial a una persona que trabajaba directamente en la Presidencia de la República y tenía como fuente a un Procurador Auxiliar Penal, que no estaba facultado para hablar públicamente sobre el caso más que el Procurador General de Justicia, entonces si te fijás bien tenía por lo menos cuatro fuentes de información extraoficiales y todas estaban involucradas en el caso, y tenía una fuente de información que tenía que ver con Aeronáutica Civil de Nicaragua, entonces estamos hablando de policía, ejército, Procuraduría, Aeronáutica Civil, bueno creo que básicamente eso, extraoficialmente, es decir, era la gente que estaba manejando mucha información que no podían hablar, que no podían salir a la luz pública, pero que sí era gente con la que yo podía confiar en la calidad de la información que me estaban dando para luego esa información al analizarla y procesarla tenía luego que pasar por un filtro de verificación que yo mismo le hacía con las instituciones y registrarlas oficialmente como era con el procurador, con la policía, como era oficialmente con el juez, con la gente del MTI, con la gente de aduana que también estuvo implicada en el asunto.

Pero, no trabajé única y exclusivamente con el expediente. Yo te decía que el expediente es uno de los pilares fundamentales de la información ¿por qué? porque es la información legítimamente válida para publicarse ¿por qué razón? porque ya tiene el sello de la

legalidad de un proceso, está autorizada, autenticada, avalada por un juez, por un fiscal y por las partes en conflicto. Pero eso simplemente es una fuente de información –vuelvo y repito- fundamental para tu investigación, pero no necesariamente tu única fuente de información.

En este caso, creo que soy claro de cómo me manejé extraoficialmente con varias gentes pero una vez que tenía esa información analizada y procesada era verificada oficialmente con el funcionario de esas instituciones.

Con respecto a las técnicas, solamente el uso de la entrevista y documentación...

Bueno en la entrevista, la documentación, el procesamiento de datos, consulta base de datos, análisis de la documentación; porque una cosa es usar la documentación que vos podés escanear a ves en una casa y allí no estás haciendo ningún análisis, otra cosa es cuando tenés un informe y sí lo tenés que someter a algún análisis de contenido de ese tipo.

Básicamente, básicamente esas fueron las técnicas que se usaron, propias o típicas del periodismo, pero a eso se le tiene que agregar algo que no está explícitamente detallado en las técnicas del periodismo y son los niveles de contacto o fuentes que tengas, eso solamente en la práctica lo obtenés, y eso creo que en cierta manera fue lo que le dio más fortaleza al trabajo sobre el caso del narcojet.

Porque no solamente estuve yo, pero en algún momento, en esa parte de la investigación si estuve yo, luego el seguimiento si ya estuvo en manos de otros periodistas que fue: Humberto Meza, Ernesto García, Elizabeth Romero, Aura Peralta, Janelys Carrillo, que fueron compañeros que estuvieron dando seguimiento después de la investigación del caso, después un momento la llevé y se terminó con la sentencia de auto de prisión para todos, a partir de ese momento yo ya me desligué porque tenía que ver otros casos, pasar a otra cosa y bueno ellos en algunos momentos ellos también cubrieron el caso ya después de la sentencia.

¿Y por qué usted no le dio seguimiento total, después que habían sido fulminados por auto de prisión, porque hay otros elementos que quedan un tanto inconclusos por ejemplo la participación que había de Alex Quintero dentro del proceso y cómo había estado involucrado en ese tipo de legalizaciones cuando el jet vino?

El problema es que en el 98 La Prensa no tenía estructurada todavía una unidad investigativa, hoy si ya la tenemos, tenemos como año y medio, entonces en ese momento el boom publicitario de alguna información, de algún caso de alguna investigación rápidamente se diluía y yo tenía que pasar por ejemplo ya a otro caso y ese caso como la parte fuerte ya había pasado y yo la había sostenido, entonces el seguimiento descansaba ya en otros compañeros, aunque no había una unidad de investigación estructurada ni que así se dijera que tenían que hacer las cosas; se hacían, entonces luego del narcojet, inmediatamente, a lo mejor si yo tuve que pasar a otro caso –no recuerdo cuál- y la cobertura ya descansó en los compañeros que tuvieran en ese momento menos carga de trabajo o la posibilidad de cubrir ese caso –o, en todo caso- el editor se lo encomendaba otro periodista porque quizá yo no podía seguirlo, a eso de debió que yo ya luego no tuviera seguimiento continuo del caso, hasta darlo por cerrado.

O sea lo da por cerrado entonces hasta el momento que a ellos los fulminan con auto de prisión

Sí. Yo prácticamente le di una cobertura especial, especial al caso entre el uno o dos de mayo, hasta el catorce quince de mayo, es decir, fue una quincena muy ardua, muy difícil, que para mí significó como si fuera más tiempo, porque fueron quince días en los que yo trabajé hasta doce, una, dos de la mañana en el caso, por mi cuenta para poder una buena información, y quizás tener mejores detalles que los demás colegas.

¿En la aplicación de cada una de estas técnicas tenía alguna especie de guía o sabía qué era lo que iba a buscar, o al menos había una pista?

Mirá, no tenía nada planificada, ni preconcebido metodológicamente para el caso, porque la volatilidad del caso tenía la capacidad de romper con cualquier esquema planificado con anterioridad, o preconcebido, porque el día a día de la información en el caso o escándalo de semejante magnitud pues a veces te echan fuera de borda un método de trabajo, y si uno

se enfasca o se ciñe a un método específico de trabajo en determinado momento puede hacer más mal las cosas, porque a veces es necesario improvisar sobre la marcha y este caso es de esos hechos de esas situaciones en las que vos no te podés ajustar a un mecanismo específico de control o de trabajo porque pueden variar cada media hora o cada hora.

El tipo de información es muy delicada, tenían que ver con el Presidente, el vicepresidente y todo un gabinete de gobierno, tenía ribete internacional porque estuvo metida la DEA, el FBI, la INTERPOL, el mismo gobierno de los Estados Unidos, entonces quizás sí, debió ser correcto diseñar un plan y una metodología de trabajo, la verdad es que en ese momento yo no lo hice tampoco me lo orientaron el cuerpo de editores de este periódico, quizás debía haberlo hecho porque es correcto, pero como te repito la misma dinámica diaria del periodismo a veces a uno no lo deja o no le permite ensayar ese tipo de planificaciones.

Distinto es cuando vas a realizar una investigación que no es el Boom del momento, sino que la planificás y sabés que tenés una semana, quince días o tres semanas para desarrollar ese plan de trabajo y obviamente salen bien las cosas, pero hay momentos o circunstancias en las que es difícil ajustarse a una metodología de investigación o un método de trabajo.

¿Entonces usted, qué enfocaba y qué era lo que trataba de buscar en el día a día, qué tipo de información, qué elementos...lo que quería encontrar?

Periodísticamente era la parte novedosa que no habíamos dicho en los días anteriores; uno, desde el punto de vista investigativo era también ofrecerle al lector la coherencia lógica de los hechos tal y como venían sucediendo, entonces aunque no había un método de trabajo si había conciencia de parte mía de tratar de estructurar la información al lector de tal manera que lo que yo le fuera a dar necesariamente tenía que ser novedoso, explicarle al lector que esto no se había dicho por distintas razones y que en ese momento eso se decía por estas otras razones, y que quedábamos pendientes de darles seguimiento a tales y tales elementos que en ese momento no aparecían a la luz pública.

Pero entonces sí, había una lógica y una conciencia de tratar de estructurar lo iba pasando momento a momento en la investigación del caso y también darle respuesta a la gente de las inquietudes o de las interrogantes que la gente se hacía en torno a cada uno de los datos que se iban publicando. De pronto la gente quedaba muchos vacíos, con muchas interrogantes después de leer la información del día de hoy, entonces sobre esa base de interrogantes del lector nosotros trabajábamos en función del día siguiente, pero no sólo por lo que demandaba el lector sino porque también en el momento en que andábamos investigar sabemos que ahora falta tal cosa, sabemos que ahora hay que darle explicación a tal punto del caso y sabemos que ahora hay que brindar información nueva.

Entonces, todos esos elementos nos hacían que nosotros también trabajáramos en función de algo específico para el día siguiente.

Entonces ese era como su foco informativo, ustedes se ubicaban acerca de las cosas que no se le daba respuesta y eso les prometía dar un elemento de hilación en todo lo que era la historia...???

Sí pero también te repito, desde el punto de vista investigativo nosotros llevábamos sobre los elementos que hacían falta en la investigación, entonces de pronto nos preguntábamos “por qué estos documentos, o por qué lo que dijo fulano; no corresponde con tal parte de la documentación, o por qué no se corresponde con lo que argumenta el otro tipo que es igualmente un funcionario del gobierno”.

Entonces empezabas a analizar contradicciones, situaciones, hechos en el tiempo y en el espacio, que eso te iba permitir purgar que había más información que no se había salido, entonces tenías que buscar... entonces habían varios enfoques.

Ahora, el interés del lector... lo que quedó inconcluso, las interrogantes del lector eran elementos que conllevaban a fortalecer la información del día siguiente, sin embargo desde el punto de vista investigativo repito, era necesario analizar muy a fondo las cosas que iban quedando sueltas, las que no aparecían y entonces luego, quizás, en esa búsqueda, en esa

investigación de elementos surgían cosas más interrogantes de las mismas interrogantes del lector.

Entonces si aparecía algo más interesante que las interrogantes del lector, obviamente al día siguiente vos ibas a presentar esas cosas más interesantes, más novedosas... sin perjuicio que en el mismo contenido le tenían que dar explicaciones al lector de las interrogantes del día anterior.

¿Con cuál de las técnicas ustedes obtuvieron más información?

Particularmente la obtuve a través de la información extraoficial, que también en la información extraoficial lo único que cambia es que la fuente no está autorizada para hablar, pero igual te da entrevistas, igual te da documentación, igual te proporciona una guía de trabajo a seguir y encontrar la información, pero básicamente son las mismas herramientas: base de datos, documentación, archivo.

¿Y de qué forma ustedes en esa otra parte, en la base de datos, en los archivos y en todas esas cosas, usted la aplicó, cómo?

Por ejemplo, yo le decía a la fuente de información de carácter militar, mirá necesito encontrar tu reporte histórico en Estados Unidos del Lear Jet 35-A, necesito saber quién es el dueño de ese avión, necesito saber quién es la compañía que vende esos aviones y necesito saber si hay antecedentes de esa gente alrededor de este avión y de este caso.

Entonces allí es donde venía tal vez a consultar la base de datos, con contacto con gente que trabajaba en INTERPOL o trabajaba en el FBI en Estados Unidos, entonces los enlaces eran de aquí, mis fuentes eran hacia allá para luego yo poder contactarme con esa gente en Miami, entonces si ellos me decían una dirección electrónica... ellos primero me pasaban un reporte y luego me decían en tal dirección electrónica vos podés encontrar esto. Entonces, también en ese momento acordate que todavía estaba como muy temeroso el uso del Internet y pocos periodistas a veces tenían la disciplina de buscar esa información, además que era difícil que aquí todo el mundo tuviera Internet, se daba más allá en Estados Unidos, estamos hablando del 88, 98, entonces así de esa manera se consultaba la base de

datos, entonces quizás había información que aquí no se conocía sobre ella que tenías que o llamar por teléfono o hacer tus contactos para ver si un oficial del FBI allá colaboraba con datos de antecedentes. De esa manera utilizo la base de datos y los contactos que tenía en esas instituciones.

Me gustaría que enfatizara un poco sobre la parte del uso del expediente, del expediente judicial y policial. ¿Qué hubiese pasado si el expediente judicial no hubiese estado?

Bueno para mí no era preocupante el expediente judicial, simplemente era un apoyo importante, por qué razón, yo te repito que yo tenía cuatro tipos de fuentes extraoficiales y en todo momento estas fuentes extraoficiales me facilitaron casi fielmente las declaraciones, inspecciones o investigaciones que iban haciendo sobre el caso.

Si el expediente no se hubiera facilitado a mí no me ponía en una situación difícil, si era incómodo porque habían otros elementos que uno no tenía a mano y que allí estaban, pero si yo tenía acceso a mi fuente de información militar o policial, pues no tenía mucho problema.

No era mucha mi preocupación porque ya al final de cuentas lo que se llegaba a hacer ilegal era tratar de ventilar el problema de forma ilegal, tenían que llegar a declarar procesados, testigos, implicados, ofendidos y que cada uno de ellos daba su versión, pero esto era simplemente un complemento. A pesar de que ahí había información muy importante .en el expediente-, pero te repito, hubo ocasiones en que yo obtuve primero la documentación antes de que yo pasara el expediente judicial, entonces si es importante el expediente judicial pero a mí no me quitaba el sueño pues, del todo si tenía o no tenía acceso al expediente porque casi siempre logré obtener información antes que fuera trasladada a los tribunales.

¿Usted publicó en algún momento alguna información que no estuviera corroborada y que no estuviera plasmada en el expediente o hasta que estaba en el expediente la publicaba?

Hubo varios momentos en que si publiqué información que no necesariamente estaba en el expediente, pero que si era información oficial, que la base mía extraoficialmente que después había sido legitimada mediante alguna entrevista con algún funcionario que le correspondía hablar sobre el tema, entonces si publiqué información, a veces inclusive publiqué información extraoficial que no quisieron confirmar los funcionarios de gobiernos de la cual yo estaba seguro y extraoficialmente publiqué esa versión, claro es un riesgo, pero cuando vos sabés lo que estás haciendo y sabés la calidad de la información y sabés que la fuente es alta, pero altamente confiable, entonces pues uno se aventura un poco, y cuando te hablo de altamente confiable, es absolutamente confiable la información de esa fuente, sino no la publico.

¿Cuántas técnicas de investigación se pudieron haber usado y no se usaron en el caso?

Se debe hacer mucho uso de la tecnología, de las bondades del Internet, de las bondades de la computadora, del análisis del datos, del cruce de información o de variables de lo que se habla a veces en una metodología de investigación, pero vuelvo y te repito, en este periódico estábamos bastante limitados para destinar un equipo especializado a eso, tampoco se concibió accidental se concibió como un caso más, tal vez ese fue el error de haberlo concebido como un caso más, porque quizás hubiésemos hecho un mejor trabajo si en ese momento hubiese existido la unidad investigativa como hay ahora, incluso ahora la información diaria está debidamente planificada, diseñada, metodológicamente dirigida, aquí en la mañana el periodista sabe cómo va, porque el editor de sección es muy riguroso, y el editor de sección le pide cuentas a los jefes de informaciones y a nosotros los jefes de información nos pide cuentas el jefe de redacción y el subdirector del periódico, del tal manera que diario hay una observancia de las técnicas periodísticas a utilizarse en la información que se tiene que cubrir diario, en ese momento no fue así y esa fue una de las debilidades que se dan en la cobertura de ese caso.

¿Usted en lo particular lo tomó como un caso más?

No, pero las condiciones en que me encontraba en ese momento no me podían permitir ensayar mayores variantes y te digo esto porque internamente enfrenté problemas, o discrepancias con algunos editores y con el propio director del periódico en ese momento que era Don Horacio Ruiz, porque de alguna manera había una simpatía o un vínculo político con el gobierno de parte de ellos, en el caso de don Horacio era manifiesto su aprecio, era manifiesto su aprecio al Presidente de la República y algunos de los editores de ese momento pues también ideológicamente se identificaban con el partido gobernante.

Para mí como periodista fue un poco difícil a veces lograr convencer de qué era noticia independientemente que se tratara del Presidente, del partido gobernante o quien estuviera de turno, además de eso que yo enfrenté la situación un poco incómoda de que antes trabajé para el diario Barricada y luego pasé a trabajar aquí, entonces en algún momento se creyó, se pensó también de que yo estaba cubriendo el caso con un interés político o con la intención de dañar más la imagen del gobierno del Presidente; lo cual no era así, simplemente era un escándalo de grandes magnitudes y que había que esclarecer, que se tenía que cubrir y decir algo.

Pero bueno, eso fueron cosas internas que se presentaron difíciles te cuento, porque uno trata de hacer su trabajo profesionalmente pero cuando encontrás mentalidades con otro tipo de pensamiento que existe, es difícil, y en un momento que la información de ocho columnas era la mía y la que iba a aparecer en el periódico, el director del periódico dijo que eso no era importante, me la mandó hasta la última página y se publicó a 8 columnas la venida a Nicaragua de un astronauta español que viajaría en los próximos días al espacio.

Al día siguiente nosotros fuimos el hazme reír del público porque salimos a 8 columnas con un astronauta y el “Caso del Narcojet” estaba ardiendo, entonces son las situaciones que de repente de desmotivan o te incomodan y no podés desarrollar una serie de iniciativas que tenés porque hay impedimentos de alguna naturaleza.

¿Y usted que hizo entonces, al menos para vadear esa situación?

Mirá yo hice el esfuerzo que tenía que hacer para lograr ubicar la información como tal, tratar persuadir a algunos editores que si estaban de acuerdo con la cobertura del caso y para ver de que manera encontraban un equilibrio con la gente que no estaba tan comprometida con el caso, que creía que simplemente era una gane de empañarle la imagen al Presidente.

Entonces si hubo momentos en que tuve que enfrentarme al director y decirle yo sí creo que esto es noticia y yo no creo que esto debe ser minimizado por el periódico, fue el momento más árdido que tuve con el director del periódico, pero finalmente el decidió que mi información iba en la parte final del periódico.

Y usted que tan motivado o desmotivado...

Como te repito eso te desmotiva y molesta muchísimo en ese momento, sin embargo uno debe ser prudente, guardar la calma y pensar que el caso no se reducía simplemente al capricho y la voluntad de un director o un editor del periódico en ese momento, que tenía que seguir trabajando que y tenía que demostrar que el caso era tan importante como lo había plateado buscando nuevas informaciones que no habían salido.

Entonces eso me desmotivó en el sentido de que al día siguiente nosotros hicimos el ridículo, pero me motivaba más a buscar información de mejor calidad para seguirla presentando al periódico, pues y ya que hicimos el ridículo en la ubicación de la noticia pues no hacer el ridículo en cuanto a contenido y esa era mi misión, porque el contenido de la información era bueno.

Entonces se puede decir que eso también le sirvió de incentivo para que en las próximas publicaciones hubiese al menos mejor calidad y realmente se volviera a enfocar lo que era el caso del narcojet en las primeras páginas.

Si, porque fijate que después que pasó eso, cuando eso pasa vamos a la mitad del caso séptimo día u octavo día, y cuando se dicta prisión sobre ese caso a mí no me desmotivó, me molestó; pero no me desmotivó ni abandoné la cobertura del caso porque sabía que

estaba en presencia de un caso importante al extremo de que con la información técnica que yo iba buscando y el uso de la base de datos y de la información que me podían dar a través del contacto con el FBI, o con INTERPOL fue que nosotros –o en mí caso- hablé con el infografista del periódico para hacer más o menos un infográfico, un diseño de todo el proceso del caso, hice por ejemplo donde estaba ubicado el aeropuerto de Los Brasiles, la pista de aterrizaje de Los Brasiles, luego más o menos cómo estaba en términos generales estructurado el jet y en ese sentido hablar un poco de la historia de quiénes eran los fabricantes, quiénes eran los dueños de ese avión, una ficha técnica del avión todo eso no lo conseguí en las declaraciones de alguien en los juzgados, tenés que buscarlo de otra manera, tenés que buscarlo en Internet.

Entonces, si yo me hubiera desmotivado no hubiera tratado de crear en mi cabeza algún tipo de gráfico que pudiera representar una información adicional o un producto adicional al lector, algo nuevo y a eso es que yo me refiero cuando te estaba diciendo que uno debe cambiar y buscar cómo vas a darle al lector, contestarle al lector la interrogante, pero no solamente eso sino sabiendo vos qué hace falta publicar en la investigación del caso.

¿Cree que quedaron sin contestar algunas preguntas?

Por supuesto, quedaron muchísimas, muchas, muchas. Por parte de nosotros como periódico, por parte de las autoridades del gobierno, por parte en tanto internacional, porque también se trataba de arreglar el caso de la mejor manera posible, pero también se trataba de no deteriorar la imagen de Nicaragua si no era necesario, además que no era justo ni era correcto, entonces muchas cosas quedaron en el tintero algunas conveniencias de distintas naturalezas, políticas, económicas, militares, por seguridad del Estado mismo y por toda la imagen internacional.

¿Usted algunas de esas preguntas inconclusas justamente por algún momento las dejó de mencionar?

¿Qué si yo las dejé de publicar?...

Ajá...

No, no. Yo todo lo que estuvo a mi alcance se publicó me refiero a que por parte nuestra si quedamos en deuda con el lector fue precisamente porque no las conseguimos.

Finalmente cuando matan, asesinan en El Salvador al perito salvadoreño inmediatamente yo hablo con el jefe de la policía en El Salvador y yo conozco a través de mis contactos aquí en Managua y bueno pues el tipo no quiso decirme que si probablemente era ajuste de cuentas del narcotráfico por haber venido aquí, pero que sí habían indicios de esa naturaleza.

Entonces ¿quién mató al perito que vino a inspeccionar el Lear Jet? Aparentemente pandillas, pero eso nunca lo vamos a saber realmente, si fueron pandillas o si fue por encargo del narcotráfico.

¿Usted en algunos momentos utilizó este tipo de técnicas en otros momentos de su carrera, y qué experiencias tenía?

Es que la experiencia varía según los casos, porque hubo otro momento y fue uno de los primeros momentos de investigación de mi carrera periodística que tuve mucho miedo que me mataran. Fue cuando en el 92 ó 93, 92 o 93, no recuerdo, -por eso uno tiene que ser un lector acucioso con los periodistas-, yo había visto una notita como de tres o cuatro párrafos, así, pero una cosa bien chiquitita publicada en la página de sucesos de La Prensa, yo en ese tiempo trabajaba en Barricada, entonces leyendo dije “oye esto está interesante y quien escribió en ese momento la información no se percató de la importancia de lo que estaba escribiendo, eran tres o cuatro párrafos, los miré los analicé, empecé a chequear, empecé llamar a mis fuentes que tenía en drogas, la dirección antidrogas de la policía y empecé a hablar con ellos mirá esto, esto y esto, empezaron a darme información extraoficial pero no la publiqué eso me requería por lo menos diez días de investigación, lo hice, concluí con que había una red de policía que eran diez oficiales de la policía de Masaya implicados en el tráfico de drogas, cuando yo destapo ese caso que explotó mucho antes el resultado final fue que los altos mandos de la policía le dieron baja deshonrosa, los expulsaron de la policía con miras a procesarlos.

Consecuencia de eso para mí: bueno, pasé tres meses durmiendo donde no vivía, donde vivía normalmente, pasé tres meses durmiendo fuera de mi casa, porque, los tipos empezaron a averiguarme mi vida, es más..., me esperaban en los semáforos de La Centroamérica, en qué vehículo me movilizaba, en ese tiempo, viajaba en taxi o en bus y hasta que finalmente tuve que denunciarlo a los jefes de policía lo que estaba pasando y también fui a denunciar el caso a la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Nacional, así se pararon un poco.

Entonces las técnicas varían, en ese caso yo no tuve que recurrir a INTERPOL, no tuve que recurrir al FBI, no tuve que recurrir a llamar fuera de Nicaragua, no tuve que recurrir a base de datos en Internet, entonces... las técnicas varían según los casos, según las circunstancias, según los períodos en que se den.

En la parte de la metodología del trabajo, ¿ qué aporte positivo cree usted que se pueden obtener con una metodología previamente planificada?

Mirá, es que, es que, te repito nuevamente: con una metodología de trabajo preconcebida para casos que no sean tan dinámicos, como este, el resultado es altamente positivo, pero metodología de trabajo que la tratés de aplicar como un molde para momentos difíciles no te va a resultar 100% efectiva, lo cual no significa que no la podás o debás utilizar, claro que podés retomar parte de esas metodologías planificadas o preconcebidas porque te ayudan a agilizar el trabajo, pero te vas a dar cuenta que si las circunstancias te lo exigen vas a tener que prescindir de eso porque en ese momento no es válida.

En ese caso no hubo ninguna planificación de metodología de investigación, ni de técnicas de trabajo, aquí fue a como se te fueran presentando las circunstancias que fue mi caso, no hubo una planificación de parte mía, no hubo una planificación institucional del periódico para abordar el caso y en consecuencia no se trabajó metodológicamente con una técnica específica.

Y en los obstáculos que se le presentaron con respecto a algunas afinidades políticas que había de parte del director y algunos editores en ese momento lo que más trataba de hacer era convencerlos de la objetividad y de la importancia que tenían cada uno de los hechos que se tenían... pero aparte de eso, ¿que otro tipo de obstáculos se le presentaron?

Bueno cuando el funcionario de gobierno que le correspondía hablar sobre el tema o se te negaba a hablar diciendo que no estaba disponible o sencillamente te negaba la información, pero eso es común y típico en el periodismo que encontrés a gente que no quiere hablar.

Fuero de eso y fuera de los problemas internos que yo tuve a mi no se me presentaron mayores problemas sinceramente, debo decir que sí tenía buenas fuentes de información y eso me ayudó mucho.

¿Y de todos esos obstáculos grandes y pequeños que se le presentaron cuáles cree usted que fueron los más difíciles?

El más difícil fue acceder a una información objetiva de parte de los funcionarios del gobierno, que eran juez y parte ellos, es decir difícilmente el ministro de Gobernación en ese momento, creo que era José Antonio Alvarado, iba a dar información fluida y objetiva del proceso investigativo cuando el Estado era – no en este caso no era el Estado, en este caso era el Presidente de la República y el gabinete de gobierno eran los objetos de investigación- entonces era juez y parte a la vez, era difícil obtener una transparencia en la explicación de la información.

Como lo enfrenté eso, bueno no quería hablar el ministro de gobernación, bueno oficiales investigadores que eran mis fuentes me facilitaban información, incluso donde estaba reunido el ministro de gobernación, el Procurador General de Justicia, otros funcionarios de gobierno inclusive de lo que se hablaba en reuniones con el Presidente, de esa manera resolvía, no había otra forma.

En cuestiones económicas aquí dentro del propio medio, ¿ usted no tuvo problemas o con las cuestiones de tiempo y dinero?

Es que eso es normal en un proceso de cobertura noticiosa de un caso sonado que está sujeto a la presión del tiempo, está sujeto a la limitación del espacio del periódico para publicar determinada cantidad de información, está sujeto a la presión normal del editor del periódico, todo eso es normal para mí no son ningunas inconveniencias, sino parte del proceso mismo de la cobertura diaria del periódico, y son cosas que se logran arreglar poniéndose de acuerdo los periodistas con el editor.

Entrevista con Ernesto García periodista de La Prensa

¿Cómo se involucra en el caso?

Para ese entonces trabajaba en el diario La Prensa. Fue una noticia que ameritó que varios periodistas nos involucráramos en la cobertura del tema por lo complejo o por lo grande que era el tema. Por primera vez aparecía un avión, tan lujoso, un Lear Jet 35-A, donde presuntamente se habría transportado sustancias sicotrópicas y posteriormente se dijo había viajado el Presidente de la República a una cumbre de gobernantes centroamericanos en El Sal y que en el mismo habría viajado altos funcionarios de gobierno.

Usted como periodista ¿cómo se empieza a involucrar en el caso?

En honor a la verdad pues la información fue publicada por un colega de un canal de televisión, fue el primero que la supo, se llama José Abraham Sánchez, después al Presidente cuando salió la primer publicación le preguntaron en una actividad en las Sierritas de Santo Domingo sobre el caso y el Presidente respondió pero no dio muchos elementos sobre el avión, fue hasta que la policía comenzó a dar mayores detalles y a iniciar una investigación sobre la aparición del avión, quiero hacerte la aclaración de que finalmente la justicia nicaragüense en una sentencia que dictó el tribunal de Apelaciones de Managua, en la Sala de lo Penal dijo de que nunca se había transportado ahí sustancias sicotrópicas, por eso cuando yo me refiero a este caso, yo me refiero al caso del Lear Jet 35 A, a la historia del avión Lear Jet 35 A y no propiamente como la gente le ha dicho, el Narco Jet, porque al término de las investigaciones no se pudo precisar, no se comprobó que ahí se haya transportado droga, recordá que aquí vino un perito salvadoreño que dijo a través de un aparato que se llama IOSCAN, de que había encontrado las partículas de daban los indicios que se había transportado droga en esa nave. Meses después vino un experto de la Policía estadounidense, de la DEA de la policía especializada de Estados Unidos y utilizando el mismo aparato dijo que no había encontrado ninguna sustancia especial o nada que evidenciara que se hubiese transportado que se hubiese transportado droga en esa aeronave.

Usted en la primer noticia que publica

Ah... son las declaraciones del vicario de la Arquidiócesis de Managua Mon señor Eddy Montenegro en torno al escándalo, se ha vuelo una práctica común en Nicaragua, durante muchos años que después de concluida la misa dominical en la Catedral de Managua, ya sea al cardenal Miguel Obando y Bravo, al vicario Monseñor Eddy y ahora al obispo auxiliar Jorge Solórzano, lo periodistas solemos hacer una rueda de prensa, una improvisada rueda de prensa con los religiosos donde se abordan temas relativos, temas de interés nacional. Se habló con el vicario y él reveló que había recibido una invitación para viajar en esa aeronave y dijo haber declinado de la invitación.

Usted porqué cubrió esa parte, precisamente. Al menos no sé si había de parte de la edición del periódico, de la gente que está dirigiendo el periódico, editores y directores, alguna especie de dirección para saber qué tipo de cosas se iban a estar abordando.

En ese momento todo lo que fuese relacionado con el Lear Jet era motivo de noticia, entonces ese hecho fue de primera fue incluido en las páginas interiores del periódico o se juntaba trabajos que llevara otro colega, entonces había la atención que estaba centrada sobre ese tema.

En lo que dice que hubo unión con el trabajo de otros colegas, si lo hicieron, cómo lo hicieron.

Por ejemplo le voy a decir una cosa. Por ejemplo si encontraba alguien al Director de Aeronáutica Civil o al Ministro de Transporte y el Ministro de transporte daba algunas declaraciones sobre el tema y otro se encontraba al jefe del Ejército en ese entonces era Joaquín Cuadra, y hablaba sobre el tema se valoraba si se iba sola en notas por separado o se juntaban las dos notas, para no desgastar.

¿Usted hizo en varias ocasiones eso?

Es que eso ya era una decisión que toman los editores, ellos te dicen escribí poco, escribí bastante y después te dicen vas a juntar con fulano.

¿Usted qué buscaba?

En mi experiencia como periodista, era tratar de encontrar algo novedoso o relativo al tema, algo que los otros no hubiesen publicado todavía. En algunas ocasiones se podía salir uno sólo con alguna exclusiva con la primicia, en otras ocasiones la fuente quería hablar con todo mundo, entonces lo que procurabas era salir a la par.

Por ejemplo... ¿en qué casos les pasó eso?

Por ejemplo cuando había detenciones, cuando habían declaraciones de los reos, cuando se dictó sentencia, siempre obviamente es el tema en el que todo mundo está pendiente y entonces es imposible que tengas que la menos la fuente que origina la información o el que tiene la... que pueda decir en medio de las xxx, te pueda decir algo aparte, buscar algo aparte, no dejás interioridad del tema.

¿En algunas ocasiones le pasó eso?

Por lo menos a mí no, porque las dos veces que fui a cubrir el tema lo hablaba con.. era de la fuente judicial y lo jueces son muy cuidadosos y no te dan mayores detalles. Como tienen que dictar sentencia evitan a toda costa dar declaración que después se objeto y que después se vuelva en contra de ellos, así de sencillo.

¿Tuvo algún obstáculo usted para buscar la información que buscaba?

No. No. Ninguno. Quizá la única vez que sufrí un poco de dificultad fue cuando interrogan al Director de Aeronáutica.

¿A Mario Rivas?...

Sí , a Mario Rivas, conseguir esa información fue difícil, sobre todo porque en la policía nadie quería dar una versión así, en el MTI que se llamaba el Ministerio de Construcción y Transporte, la relacionista pública estaba muy cerrada y al haber un escándalo de esa naturaleza, lo relacionistas públicos evitan decir algo del cual no están autorizados todavía, sí.

¿Y al final cómo la consiguió?

Al final, después de una fuente policial, pero de la Presidencia que me pidió el anonimato, yo bajo ese criterio lo escribí. Cuando uno va a escribir una nota así tan delicada uno lo que pide es el visto bueno de su editor y si el editor da el visto bueno las responsabilidades de acertar o no acertar con la información van por el medio, de decir es una responsabilidad compartida.

¿Y... en este caso, cuando usted hizo referencia a esta fuente, que usted ya tenía en cubierto, hubo algún método de comprobación para saber si lo que estaba diciendo a fuente era verdad o era mentira?

Mirá... esto es pura intuición periodística, porque uno sabe cuándo puede tener alguna información, cuando ya tenés información periodista, sabés quién puede dominar información sobre un tema y quién puede no tenerlo.

Y ... ¿bajo qué parámetros definirías eso de la experiencia y la intuición, cómo saberlo. Cómo saberlo?

Bueno si estoy hablando en un caso como este, yo tengo que llamar, por decirte algo por el lado de la Policía voy a llamar a un jefe de la policía que esté vinculado a la Dirección de Investigaciones Criminales, no voy a llamar al Jefe de la Estación de Policía, obviamente él no me va a dar esa información, incluso ni el mismo relacionista público de la Policía, el Director de Relaciones Públicas de la Policía pues, que en ese entonces era Carlos Bendaña, entonces ello sí te pueden dar, manejar informaciones de primera mano.

En el trato con las fuentes a parte de la intuición ¿qué otro tipo de trato tenían con la fuente, cómo conseguían ese tipo de información?

Bueno en los juzgados que era mi fuerte, era a través de los abogados, porque muchas veces al abogado le interesa que se sepan algunas cosas con la intención de favorecer a su cliente o a su...

¿Y en este caso pasó eso?

En algunas ocasiones sí...

¿Y en las que no?

En las que no... uno se acerca con mucha discreción a parar la oreja, a oír que se platica, qué se rumora y en otras ocasiones que los mismos protagonistas de la historia, de la noticia ellos mismos te acaban por revelar. Tengo entendido asesorados por sus abogados para dejar caer la carga de la prueba sobre el supuesto.

¿Usted cree que en este caso pasó esto?

En todo juicio sucede eso, más cuando lo involucrados son varios, entonces fulano, zutano, no necesariamente para salir de la cárcel, sino que a la hora de la sentencia buscar la pena mínima o encontrar algo que marche a su favor “este participó en esto pero fue impulsado por esta situación”.

Me parece algo curioso eso, pero... ¿se podría catalogar como un técnica de investigación el estar en un lugar, escuchar conversaciones o rumores que se circulan los medios... y en qué momento hace esto?

Cuando se daban declaraciones de reo, o cuando la policía hizo una resolución o cuando la familia siempre estuvo pendiente entonces eso se hizo

¿Y qué hacían con esa información que escuchaban?

Uno la somete a una especie de análisis personal y llega a la conclusión de que aquello que se dijo tiene certeza o podría llegar a la conclusión de que solamente se dijo para regar un rumor y esto también juega también un papel importante en la relación que hay entre los colegas . A veces vos podés perder una primicia por contar algunas cosas con otros colegas, pero podés tener mayores elementos para llevar una mejor noticia si logras intercambiar en temas así tan largos , que te digan “mirá fijate que me contaron, mirá te lo cuento pero solo para vos” entonces vos ahí no podés faltar a la palabra, porque es sólo para vos entonces podés ir con alguien que te diga “mirá este trabajo lo podés consultar con fulano o con mengano” y entonces ya no podés cambiar nada con nadie.

¿Hubo, en tu experiencia algún tipo de cambio de información con algunos de los otros periodistas?

No en este caso no. Como cuando hay un caso por así decirlo especial, es especial la atención que uno le pone, entonces uno vive pendiente hasta del más mínimo movimiento . generalmente es difícil que podás tener algo que los otros no vayan a dominar.

¿Y usted buscaba algo novedoso...?

Siempre lo, pero como decimos popularmente “gato no come gato” entonces cuando te miraban que andabas detrás de alguien o después se te pegaban, porque obviamente uno no se iba a ir a pegar a alguien que no tenía nada que ver con el tema. Te pegás detrás de alguien que sí tenía que ver con el tema.

¿Y ustedes definían antes, para dar el foco el elemento de hilación para la noticia?

No, uno expone a su editor que es lo que se dijo, que es lo que tienen y el editor te puede sugerir te podés ir por aquí o uno ya tiene definido esto ya es así.

Pero los elementos se definen con el jefe de información, para saber que es lo que se va hacer o que es lo que falta.

¿Quién definía que era lo que iba o no a publicar, cómo se iba a tratar?

En este caso, que yo me acuerde qué no se iba a publicar nunca hubo. Siempre hubo disposición para aclarar todo, porque se estaba consiente que los sectores querían saber hasta el último detalle.

¿Cree usted que todas las interrogantes quedaron respondidas o al menos a las que se les debía dar respuesta?

Creo que fue un caso que se sobredimensionó, fue llevado con un gran sensacionalismo, porque al final de cuentas se trataba, tuvo esa sobredimensión porque obviamente había viajado en ese avión, porque habían reconocido que habían viajado al exterior y porque un cubano que se buscaba a nivel internacional estaba involucrado al narcotráfico, pero nadie

nunca logró comprobar que ahí se había transportado y consumido droga, y eso quedó plasmado con la sentencia que hubo.

Pero a los implicados cuando se les dicta auto de segura y formal prisión el 14 de mayo del 98, dentro de los cargos que se le imputan están tráfico de estupefacientes y al final la jueza acepta la prueba del Ioscan y después, seguidamente Alemán insiste que se envíe un equipo de la DEA para que haga nuevas pruebas y la judicial no las acepta...

La judicial las termina aceptando porque vino un perito de la DEA, mirá lo que me acuerdo con mucha certeza es que el auto de prisión no necesariamente significa que seas culpable de la comisión de un delito. El auto de prisión es una acción preventiva porque se considera que hay grandes presunciones o graves presunciones de que cometiste un delito.

Llega un momento que uno llega y va publicando lo que va encontrando en el camino, el primer día se dirige, “vas a entrevistar a fulano, zutano “ fuentes que están involucrados y te pueden dar información del tema...

Es que como estás en una parte de agotamiento no todo lo que se dice lo que se hace uno se siente agotado con un tema.

¿Y por que no se agotan los temas?

Es que como desde el principio se agotan los ángulos después todo es casi repetitivo, porque cómo te dijera yo una cosa que hoy es noticia mañana ya no lo sea, entonces ya la aquí las informaciones ocupan muchas páginas, unas ocuparon pinochos, otros columnas...

Pero todo está relacionado con las circunstancias.

Entrevista con Vladimir López periodista de El Nuevo Diario

¿Cómo se involucra en el caso?

Hay veces que uno se mete a los casos en intención de apoyo. Hay casos que yo he cubierto como el helipuerto, en los cuales yo manejo todo, pero cuando uno se mete ya... auxiliar.

Y en este caso usted sirvió como apoyo...

Como auxiliar, porque cuando se dio el caso yo estaba fuera del país y cuando vine ya estaba el gran alboroto y serví como apoyo, pues, sobre algo que ya estaba cubierto, ya estaba el escándalo

Entonces sería iniciar con eso, cómo se involucra en el caso, porque por ejemplo la primer publicación que usted hace, la hace después del seis de mayo y publica la primera nota.

Cuándo es que estalla el caso.

El caso estalla el primero de mayo, la televisión lo saca el 30 de abril, pero los periódicos en mayo, El Nuevo Diario empieza el dos y La Prensa el primero, pero El Nuevo Diario empieza su cobertura en el caso del Narco-jet a partir de el dos de mayo. Tenían cuatro 5 días de haber iniciado las publicaciones cuando usted escribe por primera vez.

O sea, aquí, la dinámica de este periódico quizá es un poco diferente a la forma en que trabajan otros diarios, aquí trabajamos muchas veces de acuerdo a las fuentes, muchas veces de acuerdo a los temas. Evidentemente cuando estalló el “Caso del Narcojet”, yo estaba fuera del país, luego cuando vine, a los días vine, o sea me interesé por el caso y también me...

¿Con quién empieza a coordinarse para usted adentrarse en lo que era el caso?

Es que aquí hay un jefe de información, y ese jefe de información es el que dice quién es el que va a trabajar en determinado caso.

¿Quién era ese jefe?

En ese tiempo era Francisco Chamorro, el sub director ahora, entonces él era el que nos orienta que comencemos a trabajar en función al “Narco Jet”.

¿A usted qué le orientan?

Bueno, o sea... primeramente, yo tengo excelentes contactos con la Policía, entonces yo tengo que buscar fuentes policiales. Tengo que rastrear las fuentes policiales y a través de directamente Aeronáutica Civil pues, que dicho sea de paso Aeronáutica Civil es como una especie de, es como un todo, dentro del MTI, porque es la que regula toda aeronave aérea y ahí es difícil que te den información, entonces empezamos a arrancar por ahí, pues donde la primer nota que yo escribí fue que Mario Rivas Montealegre, que en ese momento estaba en Aeronáutica Civil ya era amigo de Guash. Ese fue uno de mis primeros trabajos que hice, a través de, eso lo obtuve a través de fuentes policiales que estaban trabajando para investigar.

¿Esto había sido un cubrimiento rutinario o había requerido algún tipo de planificación...?

No... o sea es una planificación, pero es como una planificación o sea dentro del periódico es rutinaria, porque o sea, te explico de la siguiente forma. No es de que porque una caso esté en el tapete vos vas hacer una programación especial, vos destacás los elementos que más información, vos destacás los elementos que considerás que en ese momento te pueden traer la información más eficiente en ese sentido, entonces yo tengo excelentes relaciones con gente que trabaja en asuntos de inteligencia y con algunos cuadros políticos, me dan información y por lo general siempre es información que den. Así me destacaron, de esa forma pues, sea a colaborar, pero el cuerpo de la investigación está en manos de Mario Mairena, pues, a como te dije.

Hay una cosa, Mario, se que fue el que llevó la mayor parte de las notas del caso, fueron 39 notas las que el publicó, al menos en la primera parte, porque el caso está dividido en varias partes que la primera es cuando estalla, cuando empiezan, cuando los encarcelan...

No, cuando estalla, después cuando estalla el escándalo...

...Viene seguido todo, el escándalo se desarrollo digamos en todo el mes que va incluido el estallido en los medios, después la encarcelación, la investigaciones de la policía; todo el proceso, después cuando meten a Quintero, que realmente se saca a luz pública que él fue el que había filtrado en los medios de comunicación por rencillas que tenía con Mario Rivas que el jet estaba allí y sale involucrado, lo meten preso y todo eso que está en la primera parte hasta que le dan auto de segura y formal prisión a Alex Quintero, después hay una parte cuando salen los implicados, sales libres y cuando el jet sale.

Hubo también otra fase cuando destituyeron a cinco jefes policiales, que se dan las casualidades que estos jefes policiales fueron los que los descubrieron que el avión era robado y que en ese avión habían trasladado drogas. Te los puedo nombrar con nombres y apellidos, incluso te aseguro que si los entrevistás te pueden decir algo, pero si vos lo estás viendo desde el punto de vista periodístico, decís vos.

Sí.

Te puedo mencionar por ejemplo a Carlos Bendaña. Carlos Bendaña estaba en la INTERPOL, Clarence Silva, estaba en el Aeropuerto, fueron como cinco oficiales pues que fueron suspendidos por... fue una represión directa de Alemán. Porque fueron ellos los encargados, e incluso fue el "Caso del Narcojet" fue el que obstaculizó que Eduardo Cuadra Ferrey fuera el jefe de la Policía o tuviera chance de ser el Jefe de la Policía. O sea las cosas que reflejaron en determinado momento, pero encajan en el engranaje.

Hay, cosas también que me llaman la atención, creo que fue después del caso, sino corrijáme, que por ejemplo es la primera vez que el Ejecutivo, hace cambios sin consultar al mando de la Policía y después de eso queda un período, dentro de no sé que artículo, que van a renovar a los agentes.

La ley ya estaba hecha, pero a partir de ese momento ya la toman con más regularidad, la ley dice que cada tres años. Pero bueno que otros aspectos te interesa saber.

Me interesa saber que la forma cómo usted como periodista se involucra directa o indirectamente en el caso, como apoyo logístico al final del proceso, la fuente, la relación con la información, obstáculo, en su caso.

Mirá la información, casi siempre fue filtrada, fue filtrada por gente legal. En este caso por ejemplo, estas son declaraciones de un jefe de la Policía, te estoy hablando de Eduardo Cuadra, donde él revela pues, que Mario Rivas ya era amigo de Francisco Guash e incluso que éste se le presentó como un hombre de la CIA que hasta incluso le regaló un reloj, entonces esta son parte de las investigaciones que ellos hicieron y que lograron obtener. Me entendés, o sea, a mí no me mandaron hacer esto, concretamente esto, sino que Eduardo Cuadra... y Eduardo Cuadra fue el que incluso está citado. Entonces cuando se dan estas situaciones si vos tenés la fuente no tenés problema y la podés citar. Por ejemplo en este caso vos podés citar al jefe de la Policía, pero por ejemplo, o sea el segundo trabajo es cuando se conoce de la destitución de los jefes. Carlos Palacios, que era el jefe Antidrogas, Carlos Bendaña que el de la INTERPOL, Clarence Silva –este estaba en el Aeropuerto-, Rodolfo Navas estaba en Drogas – no, en el Aeropuerto- y este Cortés estaba en Drogas.

Que es cuando le descabezan el aparato...

...O sea que toda la gente que estaba metido dentro de la investigación es descabezada por medio de un decreto de la Policía.

De la Presidencia...

De la Presidencia, un decreto de la Presidencia, que es de donde incluso nombraron varias comisiones para investigar.

Que dentro de una de ellas estaba el doctor Aguirre.

En esa casualmente. Ahora cómo se obtuvo esa información, todo fue información oficial, porque incluso aquí se menciona en ese momento estaba Arnoldo Pastrán es ese momento, que lógicamente no fue una conferencia, vos llegás e consultas y él te dice realmente qué es lo que está pasando. Aquí estás hablando de prácticamente gente...

En esas informaciones del 6 son informaciones oficiales, que son informaciones oficiales que se escribieron de una manera oficial, pero el acercamiento con la fuente fue... (quiso decir directo)

Había algún elemento de hilación con el cual escribir el caso.

No.

Sabía qué buscaba.

Primer lugar, o sea estás hablando de un escándalo que por primera vez se estaba dando en este país, o sea no. Sería hasta cierto punto de vista soberbio, de parte de nosotros, decir que ya teíamos un plan. Nosotros nos estábamos montando sobre lo que saliera y acordate que en ese momento todo lo que saliera sobre el caso era noticia. O sea íbamos y nos montábamos sobre la policía, pero siempre buscando ángulos nuevos, ya uno por un lado, otro por otro lado, porque se trabajó con la Policía, con el Ejército, MTI, todos los lugares donde fuera posible. En este caso a mí me asignaron la policía, yo saqué todo lo que pude.

¿Qué era lo que buscaba entonces...?

Bueno, primero: lógicamente conocer toda la historia. cómo había llegado eso. Segundo: porqué apareció en manos de Alemán, porque en un momento se dijo “El Jet Presidencial” y Alemán se fajaba. Tercero: si realmente había sido utilizado para el traslado de droga y que era muy fácil pues porque si vos como Presidente de la República de un país, nadie te va a registrar, me entendés, no es lo mismo trasladar droga en cualquier avión que en un avión Presidencial. Hasta qué punto realmente, por primera vez en la historia de este país

un Presidente podría haber salido involucrado en el tráfico de droga, eso era lo más delicado, cosa que al fin y cabo se nos cayó pues, porque a la misma policía le doblaron el brazo. El policía que descubrió, el salvadoreño, que descubrió que ahí había habido droga lo mataron, entonces, el objetivo, al menos el mío era llegar a buscar alguna evidencia que si realmente ese vehículo estaba siendo usado para trasladar droga algún lado.

¿Eso era básicamente lo que usted buscaba?

Evidencia fuerte, porque ya habían presunciones, ya había la prueba del Ioscan, ya habían mayores evidencias, era una experiencia nueva y todos estábamos metidos en eso.

Usted cree que al final encontró esas evidencias.

No porque la única evidencia que se encontró fue la prueba del Ioscan. Porque el hombre murió, después la DEA, un agente de la DEA se lavó las manos, nunca vino hacer nada. Hubo gente que lo negaron. Como que hubo bastante complicidad por la misma DEA, para evitar que la crisis en ese momento se agudizara, porque si la DEA hubiera dicho: “está comprobado lo del salvadoreño” xxx estuviera preso. Lo que te digo es que sí, en mi caso siempre fue eso. E incluso, Eduardo Cuadra siempre sostuvo que ahí hubo droga, que ahí se trasladó droga.

Qué obstáculo que tuvo para conseguir información que corroborara. Porque me interesa saber qué hizo usted para que las conjeturas que se hicieron en torno al caso de que el avión había sido usado para transportar droga, que hizo o trató de comprobar esas suposiciones que se manejaban por medio de algún plan o estrategias, por así llamarlo.

El problema, o sea el problema, el problema de nosotros se inicia cuando cae en manos del juzgado, cuando la gente está procesada, pero ya el trabajo pues va en las investigaciones xxxx (como destacados) porqué, porque ya todo está en manos de un juzgado. Ya las declaraciones no se prestan tanto. Ya el tipo que va hablar ahí va con abogados, ya va bien asesorado, ya sabe lo que va ha decir, ya sabe lo que no va ha decir,

entonces todo se centra en las actividades judiciales, en las leguleyas y en todas las babosadas.

Yo no sé si fue el juzgado el que llamó a la DEA.

Fue Alemán

Entonces el caso a nosotros el caso se nos cae prácticamente cuando ya procesan a la gente y los encuentran culpables, pero ya fueron leguleyadas, pero realmente el asunto de la droga no quedó en nada. Te imaginás un Presidente metido en narcotráfico, pero no sé. Pero lo más interesante para mí era encontrar eso.

¿Entonces a su parecer, el principal obstáculo para desarrollar el caso, es que hubiera caído en manos de la policía?

Agarra otro giro, agarra un giro legal. Ya ahí los implicados ya... No es lo mismo si vos te ves envuelto en un escándalo y luego yo te entrevisto que ya vos estés en manos de un juzgado, donde tenés dos, tres abogados, peor de la calidad de este tipo, donde un juez, depende del Poder Judicial, pero ese momento el Poder Judicial está bajo la tutela de Alemán, ese abogado va hacer todo lo posible por hundirte y ahí es donde... como que se desinfla, lo desinflan y lo desinflaron bien.

Por ejemplo con el caso del helipuerto, con el caso de este helicóptero que anda de Alemán, yo te aseguro que este caso llega a la Contraloría yo te aseguro que sale aclarado, sale bien. Pero mientras la información es procesada vos no podés conseguir información.

Teníamos la expectativa que el vehículo que usaba el presidente estaba siendo usado por los tentáculos del narcotráfico.

Entonces hasta qué medido el que haya caído en manos del juez les impidió a ustedes realizar una labor independiente al proceso legal que es había entablado.

Es que todo se concentró en los juzgados. Guasch no estaba aquí, el holandés tampoco estaba aquí. Los policías que iniciaron la investigación, que estaban bien compenetrados en

el caso, fueron descabezados. La policía estaba contra la pared, entonces era un momento en que se te cierran las fuentes, no podías hablar con el jefe de las Drogas, con el jefe de la INTERPOL, la INTERPOL que es el que te puede decir qué vehículo es el que está siendo utilizado por el narcotráfico. Él no puede hablar porque está suspendido, está ahí pero no puede decir nada, las fuentes seguras, que te pueden decir algo en ese momento, está atrapadas, encogidas. Con qué medios contamos nosotros ir a Estados Unidos para ver si al avión se lo robaron, entonces, o sea, el escándalo va tomando un giro más legal, más legal, más legal y al fin y al cabo solo quedan Mario Rivas y este otro muchacho de Granada, sólo fueron dos. Ya cuando los casos están en los juzgados no podés llevar investigaciones paralelas, el juez hasta te puede citar. Entonces si vos salís, el juez te cita. Y qué periodista ya ha querer ser citado con todos los tipos, todo te complicás. Te llaman, los documentos te sirven como prueba pero... entonces yo no sé si la Procuraduría se declaró ofendida. Se enredó el caso, no hubo una parte beligerante por parte del Estado que se atreviera a juzgar, porque como era a Alemán.

Yo considero que esa fue una investigación que no quedó ni en la tercera parte de lo que realmente se dio. Y la parte fundamental pues donde el principal obstáculo estuvo cuando ya el caso cae en manos de los juzgados.

Usted tenía un plan de seguimiento de las fuentes.

Mis fuentes fueron asignadas, se me caen, fueron descabezadas.

Y no logró hablar con ellas...

Estaban escondidas, están protegidos, están descabezados, hay una comisión que los está investigando, ellos no pueden hablar. Ellos están con las manos atadas, al fin y al cabo quienes descubrieron la anomalía fueron los que resultaron procesados y, a la par se monta el juicio por una nave que fue robada para saber cómo Aeronáutica Civil da la autorización, presos, dos tres años están libres, pero la droga, el traslado de drogas jamás se ha podido llegar a eso.

Qué es lo que pasa, el problema es la dinámica de ésta país porque, hay miles de cosas que no se hacen en un caso que por recursos y tiempos y no se hacen. A mí me hubiera gustado hacerle una entrevista a Guasch, alguien me diría está en Washington, pero con qué recursos.

Cuál de esos factores cree usted influyó más en este caso.

Mirá, existe un grave problema en las redacciones de estos diarios, vos agarras un caso y tal vez por un detalle, que vos no lo podés confirmar te podés dilatar una semana. A vos no te dan ese tiempo, tenés que escribir a diario. Además de eso vos tenés que escribir a diario, y por ejemplo aquí en El Nuevo Diario no existe un equipo que se dedique a investigar un mes dos meses, para que vos te metas y te metás de llena a atar cabos y a planificar, te mandan a cubrir todo conferencias, etc.

En un seminario en México yo dije que el periodismo investigativo no existe, si aquí ni la misma policía investiga, vos investigas y terminas para tus mismos compañeros de trabajo. Xxx El periodismo investigativo en Nicaragua está en embrión y como que a los dueños de los medios no les interesa cultivas, porqué, porque eso significa que vos le vas a dedicar un equipo de tres o cuatro personas determinado tema y les vas a dar el tiempo necesario. Aquí no. Aquí a los periodistas nos tratan como que si son tortillas las que hacemos, tenés que diario hacer como dos notas, porque sino no hiciste nada, entonces como que falta un poco más de conciencia para ejercer un mayor periodismo investigativo. Capacidad hay, hay audacia, hay habilidad, pero no tener ni tiempo, ni recursos, ni la conciencia, si vos llegas a trabajar a un medio de comunicación te vas a dar cuenta que tenés que entregar una o dos notas por lo menos, ese sería a mi juicio los obstáculos.

Evidentemente eso fue para nosotros una escuela y a raíz de eso es que nosotros empezamos hacer trabajos investigativos.

¿Porqué dice que sirvió como escuela?

Porque si como vos decís que Mario escribió 39 notas, una por día, lo que significa que hubo investigación, que si fue buena o que si fue mala, eso es otra cosa.

Entrevista con Mario Mairena periodista de El Nuevo Diario

Me gustaría empezar con su opinión de estas tres notas. Quiero saber ¿cuál es su opinión...

Acerca de ellas de el sentido de si hubo algún trabajo o esfuerzo especial a la hora de hacer estas notas en relación a las otras o simplemente todas siguieron una línea?

Partiendo de que la DGI no tenía nada que ver, los otros que se defendieron... bueno... es que el "Caso del Narcojet" como tal fue una muestra de impunidad en este país, que te lo demuestra los mismo asensos que hubo en la policía, porque la persona que dio a conocer la existencia del avión robado fue el comisionado Eduardo Cuadra y a él lo castigan. A él lo castigan ahorita en los asensos por ser el que denunció que el Presidente andaba en un avión robado, que el hombre este José Guasch era un narcotraficante y había mandado a traer al técnico salvadoreño que vino con el famoso aparato Ioscan. donde sí hubo una debilidad, bueno eso nosotros como periodistas, no pudimos explicar a fondo cuál era la función del aparato Ioscan en el momento que determina la existencia de los famosos iones de cocaína. Con el tiempo esos iones, según nos explicaban después científicos de la UNI y los mismos aparatos que investigamos en internet, los iones van desapareciendo. Claro cuando ya vienen los técnicos de la DEA vienen hacerle el gran favor a Alemán que ahí no hay nada... porque los Iones se desaparecen con el tiempo y lo otro es que realmente hubo una implicancia porque el mismo Alex Quintero que estuvo preso porque fue él el que dio a conocer el hecho, esa es una debilidad del hecho en este caso, de que muchas veces la fuente confía en el periodista te quema y te revela, porque cuando llamaron a José Abraham Sánchez a los juzgados para que declarara quién había sido él que le había dicho de quién era el avión robado él dijo que era Alex Quintero, y es cuando procesan a Alex Quintero y lo echan preso, con todo el montón de cuentos.

Desde su entrada, desde sus propios contactos, el Presidente ha querido tener un avión. Algo particular el lo cual volar, el no confía en el ejército, él no confía en nadie y eso hace de que su amigazo Byron Jerez, como dice Alex Quintero, halla sido el que compró el avión, porque él avión lo compra, según Alex Quintero en dos millones de dólares, se lo compran a José Guash, José Guasch hace la transacción y cuando José Guasch huye del

país, a través del escándalo, Byron Jerez aparece en Brasil detrás de la pista de José Guasch pidiéndole el dinero que había pagado Alemán, por los dos millones de dólares. Cuando el avión había sido robado.

Desde su propia entrada, aquí vino, no pago impuestos, al avión le dieron la matrícula supuestamente era una ambulancia que iba a recorrer toda Centroamérica y aparece en Colombia después en un viaje desde Costa Rica. No había estación para una camilla, para que dijeran que era ambulancia, sino que simplemente el hombre se fue al aeropuerto de Los Brasiles e hizo un hangar, su propio hangar y nadie le controlaba los vuelos. Cada vez que lo llamaban de aquí, desde el Control del Aeropuerto él decía que era el avión presidencial y que por lo tanto no había necesidad de decir a dónde iba.

Alemán se declara como ofendido en el caso, cuando revienta, cuando él se declara ofendido es cuando nosotros cometimos el error de que Alemán como representante del estado debería sentirse ofendido, él se ampara en una publicación de nosotros -no sé si la leíste, es anterior a que Alemán se declare ofendido, está con el rollo encima-

¿Cuál publicación...?

Hay una publicación en la cual hacemos ver que el Presidente Alemán como representante del Estado debería sentirse ofendido entonces al día siguiente él aparece diciendo que es ofendido. Pero es un ofendido todo raro porque declara a favor de los que supuestamente hicieron el daño al Estado y al final de cuentas aparece diciendo que todo fue un error, de que pobre gente inocente la que cayó presa, de que los medios de comunicación habían sido muy escandalosos en el caso, de que no era más que un simple avión robado por un sin vergüenza que vino aparecer aquí como piloto de un avión y ahí terminó el caso.

¿Usted cómo entra al caso...?

Nosotros entramos cuando el canal ocho, porque realmente hay que reconocer que quien da la primicia es el canal ocho, pero el canal ocho da a conocer que hay un avión extraño, un avión extraño en el hangar los Brasiles, entonces comenzamos nosotros a movilizarnos

y a contactar gente que ha sido o ha tenido relación con Aeronáutica y uno de ellos comienza a decirnos cómo es que ha venido ese avión y nos relata todo, por los resentimientos que tienen por haber sido corrido de Aeronáutica Civil, un funcionario de Aeronáutica Civil.

Entonces nosotros sacamos todo el relato, cuando Eduardo Cuadra va a dar la conferencia el día siguiente él dice que El Nuevo Diario ya lo dijo todo, porque ellos estaban montados sobre las investigaciones de esa misma fuente. Entonces cuando revienta el caso Mario Rivas se muestra nervioso, no sabe nada, él era el que había traído el avión con José Guasch y el famoso Didier Besters, por ahí va la cosa. A partir de eso nosotros le damos seguimiento y nos basamos en los datos científicos que arroja el Ioscan, que después los reconfirmamos, porque en el caso mío yo fui llamado a los juzgados, cuando sacamos una publicación que el avión venía cargado de cocaína, que salieron los parámetros en primera plana, eso fue tomado de algo y te voy a revelar algo, ahí jugó bastante importancia el poder Judicial, porque el poder Judicial lo presionaron desde la Presidencia, lo presionaron exonerando un fallo que libere de culpa a todo mundo, entonces el mismo Poder Judicial nos da a nosotros la pista porque nos dice “mirá hombre fijate que hay un caso en Panamá, y te lo digo porque fue la misma juez, hay un caso en Panamá que yo no puedo fallar por esto, pa, pa, pa... nos vamos y llamamos ahí están las llamadas a Panamá y nos mandan el expediente del uso del ioscan que cómo es y que porqué desaparece con el tiempo y es cuando reventamos esto. Los abogados defensores de todos acusados nos llaman a declarar de dónde sacamos todo eso. Por eso en el proceso la jueza falla en contra de ellos. Pero en el Tribunal de Apelaciones fueron todos absueltos pero ahí estaba todo claro que las muestras eran recientes y que el ioscan iba a desaparecer con el tiempo. Y la jueza Martha Quezada falló, condenó y el Tribunal de Apelaciones fue el que absolvió.

¿Al principio decías que una de las cosas que no habían profundizado un poco era en el cubrimiento o el seguimiento del Ioscan.?

Sí.

¿Usted cree que el resto de cosas quedaron claras...?

Hay que tomar en cuenta que el Presidente enredó todo el asunto, porque él metió a la DEA, la DEA le hizo el favor de limpiarle el caso, al saber a cambio de qué. Cometimos el error de no investigar bien qué era el Ioscan como aparato. Hubo publicaciones después que explicaba cuanto valía, xxx, pero no pudimos obtener la declaración del técnico salvadoreño, por ejemplo, que después aparece muerto de forma extraña en EL Salvador, lo matan en una esquina dicen, aparece que le pegaron un balazo y ahí quedó la muerte del hombre y después aparece la DEA. Pero en su momento la jueza consideró como prueba el uso del Ioscan.

¿En qué momento se dan cuenta ustedes que el avión era de Alemán ?

Cuando Alex Quintero comienza a revelar, porque Alex Quintero vive en Miami, Alex Quintero tiene contactos en Miami y él cuando sale libre se va a Miami a investigar por su propia cuenta, por un lado enojado porque había estado un año preso, pero por otro lado después nos llama y nos dice “Mairena aquí de que el que compró el avión fue Byron Jerez, por orientaciones de Alemán” y nosotros lo publicamos. Nosotros publicamos que Alemán había pagado dos millón de dólares por ese avión y coincidía con el hecho de que Byron Jerez había hecho un viaje a Brasil.

Inmediatamente que estalló el escándalo y Guasch se fue para... que se perdió la pista aparece Byron Jerez en Brasil, me imagino que reclamando el dinero que le había dado Alemán.

Cuando ustedes se dan cuenta que el avión había sido comprado por Alemán en dos millones de dólares, fue después que Alex Quintero pasó metido 11 meses en la cárcel Sí... que Alex Quintero se reconcilia después con nosotros, porque nosotros le volamos carbón a Alex Quintero como uno de los sospechosos, pero después él aquí comienza a decirnos a nosotros “No hombre, lo que pasa es que lo que me pasó fue esto y esto. Yo le revelé el caso a un periodista y el periodista me quemó después”, ese es el peligro de la fuente que vos no la podés quemar por mucho

Usted cree que esta última nota que tengo aquí es la última que publicaron en relación al caso... era del 11 de mayo de 1999, donde se dice que no se sabe qué van hacer con el Narco Jet, Después seguí hurgando y la verdad es que no encontré más.

Xxx xxx sale en primera plana en un helicóptero, está como instructor de vuelo Miami y ha estado enviando más información sobre otras cosas, pero él declaró que Byron Jerez había comprado el avión.

¿Ustedes comprobaron, dentro de todas estas publicaciones que habían hecho, usted comprobaron en este caso la veracidad de la información que se estaba dando?

De cuál...

En general . por ejemplo cuando, vamos al caso de Alex, o sea ¿de todas las cosas que Alex Quintero había dicho, ustedes iban comprobando...?

...Es que Alex Quintero es el primero que resalta a Bocanegra en Miami...

exacto...

...pero como Alex Quintero no puede hacer el negocio aparece Mario Rivas. Como Mario Rivas es familiar de Alemán y del mismo jefe de la policía Franco Montealegre él si tiene las puertas abiertas en Aeronáutica. Y es cuando Alex viene y se queja que a él no le dan permiso para operar un helicóptero... porque le decían que tenía piezas de uno y piezas de otro. Y entonces él comienza y llama a José Abraham Sánchez del canal 8 y le dice mirá hay un avión robado así y así y el otro comienza indagar. Fundados en esa pista del canal 8 contactamos nuestras propias fuentes y nos informan que el avión se dedica al narcotráfico y que ... pero no es que ha tenido antecedentes.

¿Pero por ejemplo con la fuente que ese momento ustedes estaba cubriendo, la información que le estaban suministrando ustedes de alguna forma trataban de comprobar que esa información era verdad o no. O cómo hacían para dar por sentado o cierta que la información que la fuente estaba suministrando era verdadera y no falsa?

Porque la fuente es cien por ciento creíble. Y te lo digo porque a partir de que él nos da toda la adelantándonos a las declaraciones de Eduardo Cuadra todo fue real a partir de ese momento y él nos siguió pasando información y nos decía miren caminen por este lado, váyanse por este lado caminen por el otro, no cometan el error este. Si lo único que no hicimos es profundizar en el Ioscan.

Para obtener la información en general, de toda la información que se va generando, porque yo veo que tienen como cuatro momentos, porque veo que me hace falta una pieza. Los tres momentos yo los divido en la primera parte cuando estalla el caso, después en el mes de mayo, después cuando empiezan otra vez las pruebas que se empieza a retomar en agosto y termina en octubre cuando los sentencian y después el tercer momento pasa al Tribuna de Apelaciones. ¿Después ustedes hacen otro momento...?

El contacto con los presos.

¿Cuál es ese contacto de los presos...?

Primero que La Costeña reincorpora al jefe de pilotos porque La Costeña consideró que nunca fue culpable el hombre, pues si el que La Costeña y el mismo Caballero tienen antecedentes de narcotráfico en la contra. Los Caballeros estuvieron involucrados en el tráfico de drogas en el escándalo. Eran contras. Ahí aparecen en las páginas de la CIA y de la misma DEA y por otro lado Alex Quintero que pues, fue el más accesible de todos, se declaraba inocente, nos mandaba información del hecho. Fue cuando nos dice que él había investigado en Miami y él comprobó que Alemán había comprado el avión y coincidía, como te decía el viaje de Byron al Brasil.

Entonces vuelvo a la pregunta, ¿usted como la persona que más escribió acerca del caso. De la información que Quintero le daba usted tenía algún mecanismo que comprobara que lo que decía Quintero era verdad o no?

Sí las pruebas que nos enviaba.

¿Pero los documentos... yo voy a la parte de los documentos. O sea los documentos. O este tipo de pruebas, ustedes la sometían a algún mecanismo de control o vigilancia o no?

No, vigilancia no. Constatación. Porque realmente cuando nosotros realmente cuando nosotros le preguntamos al propio Byron Jerez que si él había andado en Brasil en determinada fecha él nos dijo que sí, dijo que él no sabe qué andaba haciendo, pues, “yo puedo andar en cualquier lado del mundo” dijo..., “cuál es el problema”, Coincidió con lo que decía Alex Quintero y lo publicamos nosotros...

Hay momentos en que no tenés documentos y tenés que irte por lo que dice la parte mencionada y la parte mencionada te acepta las cosas. Alemán nunca negó que el avión era el Presidencial, cuando reventó el caso que nosotros le dijimos que era un mulero él estaba en La Costa y llamó y apeló cómo es que fue que dijo “yo interpele a El Nuevo Diario para que me pruebe que yo anduve alguna vez en ese avión” y lo dijo en La Costa Atlántica cuando los asesores de dicen “Alemán acuérdesse que usted anduvo en El Salvador en ese avión se quedó callado, pero el avión ... el hombre tenía como dirección la Presidencia, él Guash, ante las autoridades gringas, presidencia, Presidencia de Nicaragua.

Pero por ejemplo en algunos detalles, por ejemplo en la comprobación que el jet era robado y que había sido comprado por Alemán, a parte de las cosas que Alex Quintero les decía a ustedes “miren Alemán fue quien compró de esta y de esta forma, lo pagó Byron Jerez, se fue a Brasil cuando el escándalo estalló, siguiéndole la pista a Guash” ustedes ¿cómo hacían para comprobar que esa información era verdad o era mentira o no lo hacían?

No lo hicimos porque confiábamos en Alex. Alex nos ha estado mandando más información de lo que pasa a en Miami y todo ha sido real y no. Tiene relación con los pilotos de ayá...

¿Qué técnicas de recopilación de información usaron en este caso a parte de las filtraciones, seguimiento digamos de la fuente de lo que estaba pasando en los juzgados, que era en lo que se desembocaba en la realidad, qué otro tipo de

mecanismo para ir llenando cada una de las páginas y cada uno de los artículos uso usted en este caso?

El hecho que te proporcionen documentos las mismas partes, por ejemplo si un hombre te dice que es inocente en determinados casos que lo están acusando, hombre demostre, pero demostre señalando a otro. Comenzaron a salir documento. La ficha de Mario Rivas en Estados Unidos, pues fue mandada desde Miami.

¿Ustedes comprobaron la valides de esa ficha?

Sí.

Pero había un detalle que a mí me llamó la atención y era un detalle que se manejó en La Prensa y era que esa ficha, que era el currículum aparecía una fecha , junio el año era 98 pero la publicación era mayo y la fecha de currículum registraba junio de 98 y no contrastaba la fecha que aparecía ahí con la actual, la de ese momento, o sea que esa fecha no llegaba. Me refiero a esta publicación. Que son detalles que a mí me llaman la atención...

Es una donde sale la fotito de él .

Con este tipo de detalles ustedes cómo comprobaban que éste documento que también La Prensa sacó una declaración de la esposa de Mario Rivas. Para comprobar

Toda esta información y algunas cosas por ejemplo estas constataciones ellos las negaban, pero nos llegaban .

¿Cuando les mandaban esas informaciones ustedes la constataban...?

...la constatabamos con nuestras fuentes porque aparecían los fax aquí y les decíamos “mirá aquí hay una ficha de Mario Rivas”, “yo la mandé, publíquela pues” y aunque la esposa de Mario Rivas haya negado eso Mario Rivas no lo negó nunca. La fotito fue montaje de nosotros. pero la ficha como tal está comprobada aquí y en Miami.

¿Ustedes la vieron o usted la vio?

No, la constató Alex en Miami, porque Alex se quedó investigando porque él está dolido todavía por haber pasado un año preso en Nicaragua y entonces los documentos fueron las cartas del viceministro de Transporte autorizando la nave, la exoneración.

Esas cartas de dónde la obtiene, porque hay detalles y hay cosas que a veces se quedan como en duda de dónde la sacaron. Por ejemplo ¿ esa carta en especial donde daban la exoneración ustedes la sacaron del expediente judicial o vino del...?

...del MTI. Del MTI nos vino porque mira el problema es creer a veces de que en un gobierno como nos decía la misma gente “mirá, no todos somos corruptos, no nos involucren en esto” mucha gente en determinado cuando se valla Alemán va hablar y va ha decir “mirá yo era el que proporcionaba documentos a los medios” y te voy a dar un caso, por ejemplo David Robleto, que es de los funcionarios que más confianza ha tenido con los medios para suministrar a los medios en cuanto a suministrar cualquier documento que le pidás, él no te anda tapando. Él corrió a Uriel Lanza de Aeronáutica, por corrupto, el mismo de Sansa de ahorita, que está con un avión que no tiene ni siquiera seguro para un accidente, ahí va ha matar a un montón de gente y los familiares van a quedar...

Llorando ...

Qué es el problema que Uriel Lanza ahora está bombardeando aquí propaganda. Otros periodistas pagados haciendo publi-reportajes, pero ese es un escándalo que va ha estallar, nosotros lo prevenimos.

Pero bueno, en otro particular ya las cartas vino directamente...

Directamente del MTI

Algo en lo que voy a enfatizar mucho es en la parte de la comprobación.? Ustedes, por ejemplo esta carta la comprobaron de alguna forma para ver si era válida...?

Es que son funcionarios en el mismo gobiernos los que te dicen volala, lanzala, o la mandan directamente a la dirección del periódico y cuando el director del periódico te dice “lanzala” es porque el periódico soporta. Me entendés. Aquí vienen documentos a cada

rato y no se saben ni de quién son. “Andá comprobate esto”, cuando no te niegan, cuando se te ponen nerviosos... ahí hay algo. xxx

Te encontrás con esos tropiezos.

¿Esos son tropiezos, cómo los llamaría usted a esos tropiezos?

Tropiezos les llamaría yo. Faltos de ética, porque vos te encontrás por ejemplo ahorita que la situación está tan polarizada que no sabés en quién podés confiar, con qué colega podés compartir determinada información.

Andaba entrevistando ahorita que hallaron esos huesos, que confirma la UNAN que son osamentas milenarias y el hombre estaba molesto por las preguntas que le estaba haciendo, el famoso juez, entonces...

Pero por ejemplo en este caso cuando usted se dio cuenta que estaba pasando esto ¿hizo algún plan o diseño de forma, como de investigación, o un diseño de seguimiento o un diseño de cómo se iba a ir abordando esto o no. Cómo fue el abordaje?

Mirá es que desde que reventó fue precipitado todo. No daba tiempo de nada porque todo venía saliendo de pronto, si vos ves hay un determinado momentos en los que salgo hasta tres veces n primera plana con el mismo caso, pero se sigue ordenando con el paso del tiempo hasta llegar a decir bueno doctor en qué va ha terminar todo esto...

Sí porque más del 50% de las publicaciones son de primera plana

En total nadie está preso, el avión se fue y Alemán dijo que cayeron personas inocentes presos.

¿Qué obstáculos cree que fueron los que más se presentaron a la hora de desarrollar este caso, periodísticamente hablando?

En un primer momento hubo colaboración de la policía, después se cerró. Se cerró la fuente como tal. Nos quedamos solo con los juzgados. Los juzgados no era mucho era solo

lo que el juez pidiera. Que el juez accedió a los caprichos de Alemán al declararlo como ofendido. La Procuraduría no colaboró en nada, la Procuraduría más bien se puso a favor de los procesados en determinado momento. La juez Orietta Benavidez de repente echó preso a Alex Quintero, que el hombre no tenía nada que ver en el caso, pero los mayores impedimentos es que en determinados momentos teníamos riesgos de ser procesados por injurias y calumnias, nosotros.

¿Porqué?

En todas esas publicaciones con todos esos hombres inocentes ya fuera de la cárcel, se prestaba a una demanda por daños y perjuicios a como le pasó a La Prensa con Byron Jerez. Byron jerez era un hombre inocente, que si él hubiera querido hubiera demandado por daños y perjuicios a La Prensa y hasta amenazó con eso. Los pilotos de La Costeña amenazaron a El Nuevo Diario con una demanda por daños y perjuicios. No lo hicieron porque no quisieron porque no querían salir saliendo.

¿Si se hubiese presentado una demanda de éste tipo, cómo cree usted que se pudo en todo caso a ver vadeado?

Es que el “Caso del Narcojet” corrompió el sistema más de lo que estaba. El “Caso del Narcojet” fue bombardeo por todos lados. Jueces, magistrados desde la presidencia para callar el escándalo. Yo creo que el principal miedo de Alemán era que interviniera la DEA y por eso es que trae el técnico de la DEA después, no sé que tipo de compromiso había con ellos tal vez el compromiso de firmar el bendito convenio de ahorita el de Patrullaje común con servicios de inteligencia, pero la justicia se corrompió en este caso como en otros. En montones de caso la justicia es corrupta aquí.

¿El caso en sí quedó claro.?

Quedaron un monton de lagunas.

¿Porqué...?

Porque no hubo colaboración ya más de las autoridades, si el juez hubiera querido hubiera requerido a Byron Jerez, hubiera requerido a los Directores de Aduanas, al director de Ingresos al propio Presidente como procesado, porque anduvo en el avión robado.

¿Pero en la parte de la..., periodísticamente hablando, usted cree que quedó claro el caso?

Sí quedó claro quienes eran los implicados, para la opinión pública. Moralmente nosotros nos sentimos bien, la opinión pública quedó clara. En los últimos artículos, se fue el Narco jet nosotros cerramos un capítulo más de éste gobierno y la reacción del propio Alemán “Qué barbaridad éste periódico dice que este es el avión del xxx”..

Siguiendo, volviendo un poquito a la cuestión digamos como técnicas de investigación, podríamos llamarlo no como técnicas de investigación , digo, o sí se pueden llamar técnicas de investigación. ¿Qué técnicas o elementos como en la parte de la comprobación de los documentos...?

Primero buscar funcionarios dentro de las mismas instituciones que no estén , como te dijera, colorados por la corrupción, desde el momento que vos llegas a una institución, vos llegás y agarras confianza y le decís no te voy a quemar pero cualquier cosita que mirés lanzala. Aquí hay un montón de casos que se dan por eso. En segundo es sostener que nunca vas a revelar tu fuente, ese es uno de los, cómo te dijera yo, uno de los primeros meollos de un periodista investigativo, por muy procesado que te pongan en los juzgados. Eso era lo que querían en el caso de Panamá. Quién me había dado ese expediente de Panamá: porque yo había sacado. Las preguntas que me hicieron fueron de eso, quién me había dado eso y nunca supieron quién lo reveló y ahí está. El permanente contacto con la fuente.

¿Considera usted que en este medio y en su caso que hubo periodismo de investigación propiamente dicho como una disciplina del periodismo?

Sí, en este caso sí, porque en este caso íbamos más allá de lo que estaba, de lo que se estaba juzgando en los tribunales. Nosotros nos adelantábamos a los hechos, antes que reviente de que el avión cómo vino el avión a Nicaragua, quienes eran los contactos en Miami. Hubo periodismo investigativo.

Hay algo, en las tres primeras notas, en la investigación que hice, siguiendo bajo la teoría del periodismo de investigación encontré... no se si erro, que en las notas que había periodismo de investigación como especialidad periodística había sido esas tres, porque la información si bien es cierto en el caso de la DGI, citaban y daban respaldo a la forma cómo estaban citados los artículos. En la constitución y forma. Se notaba en una contrastar lo que las fuentes dicen y en otra contrastar lo que el código penal establece que tiene, con lo que estaba pasando en realidad y fueron esos casos en los que explícitamente encontré que parte del respaldo, soporte y periodista iba más allá de los hechos. Yo, fueron las únicas notas que consideré en las que había periodismo de investigación, después de pasarle a todo esto y después de todo esto, no sé que piensa usted de esto, porque esa parte final me interesa, porque el desarrollo de las publicaciones es verdad ustedes se adelantan más, a lo que está pasando que hay muchas cosas que se comprueban, pero hay otra parte que se sustentan conexiones y declaraciones a los juzgados y hay información de la que ustedes publican, usted en este caso, hallazgo de lo que se decía y le faltaba d respaldo y en ese momento dejándome llevar por la retórica venía y xxx lo que es periodismo de investigación

Por ejemplo...

Acá, en la primera nota, toda la información que ustedes presentan es verdad. De hecho en el desarrollo del cubrimiento se da, se comprueba todas y cada una de las cosas que se van diciendo acá, pero hay algunos elementos, detalles, por ejemplo acá, en que no se explica cómo y porqué se da esa situación. Por ejemplo ... “según los informes recibidos el avión Gates Lear fabricado en 1975, tiene un valor de 3 millones de dólares y desapareció a las 8 de la noche del 15 de diciembre del año

pasado en el aeropuerto internacional de Fort Lauderdale, de la Florida y fue visto por última vez a la mañana siguiente en el aeropuerto de Imoaky donde se perdió el rastro completamente...” Quedémonos con esta parte. Ustedes comprobaron esto antes de publicarlo, porque lo que pasa es que la información está, se comprueba en el proceso inicial pero en el momento que el periodista tienen que presentar el periodista solo atribuye a alguien o sólo se nota, no estamos hablando de una cuestión de estilo, pero a la hora de presentar una información se da por sentada verdadera, que después se comprueba pero todavía hay algunas lagunas como cómo, cuándo, dónde, porqué se robó el jet, y después se le da una connotación política al caso y es por este tipo de detalles ustedes, ¿cómo comprobaron este caso, qué elementos usaban para determinar si la información era verdad o mentira y cómo usted...?

En este caso ya había información en la INTERPOL, de la forma en que había sido robado el avión. Ahí lo que hicimos fue más o menos constatar o ratificar lo que ya se manejaba, que lo manejaban los que andaban detrás de la recompensa. Porque detrás del avión hay una recompensa, la que andaba buscando Mario Rivas, la que andaba buscando un miembro de la policía.

Bendaña

Bendaña, que no revelaba el caso hasta que lo reventó Eduardo Cuadra. Pero además estaba el hecho que el avión era robado y que el avión lo andaba Alemán y que era un hecho político realmente, pues donde encontraron que había corrupción en este gobierno y de hecho una gran parte de la información era la que manejaba la información era la que manejaba la INTERPOL y no la quería revelar Bendaña y la fuente que nos pasa la información fue creíble desde ese momento, y después va sacando en el camino.

¿Era tal vez como un garganta profunda...?

No... todavía era menos, porque el helicóptero presidencial tuvo que dejarlo Alemán en Guatemala para no.. por el helipuerto. Todo lo relacionado con aviones helicóptero y Aeronáutica es por las fuentes.

Dejándome llevar por lo que investigué veo que de Parte de El Nuevo Diario hay un esfuerzo por cubrir más, pero hay cosas que me quedan en el aire.

El hecho desde que estalla es que te digo es tan dinámico que no te da tiempo para muchas cosas. Además yo te digo en el caso de La Prensa hay hasta 6 periodistas. Aquí yo te digo en el caso de EL Nuevo Diario los que escribieron en este caso fueron como tres. Entonces lo que te digo o podés estar en los juzgados, no podés estar en determinado lugar si no contás con determinado equipo de apoyo. Todo lo que vino saliendo después , las reacciones, de hecho me metí de lleno al caso pero una sola persona es limitando.

¿Entonces eso fue un impedimento?

Correcto. Vos podés reventar un caso como periodismo investigativo en 2 o 3 reportajes bien jalados pra, pra, pra pra, pra, y dejás que el otro periodista que cubre la fuente oficial se encargue de cubrir qué es lo que está pasando ahí, pero ahí no te dio tiempo . El caso me pasaba a los juzgados y hasta las declaraciones del Presidente en la Presidencia. Eso ya es mecánico, escribís lo que dijo el hombre, pero se le dio seguimiento hasta el final... y si aparece Guash...

Hay algo..., opinión de mi parte, cuando yo toco El Nuevo Diario, la información que es publicada hay una debilidad, que no está presentada sin respaldo

Pero es lo que te repito la dinámica del caso , tenés una fuente que está limitada en su acceso a documentos , además aquí no hay una ley que te diga que vos el documento que pidas te lo van a dar inmediatamente.

¿Usted cree que se pudo haber hecho algo mejor?

Sí. Si hubiera una ley que si permitiera saber por ejemplo cómo se movió el viceministro Pablo Hurtado en este caso , todas las exoneraciones que hubo en aduanas. Todos los vuelos dónde fueron .

¿Tenían un foco, una línea o directriz para este caso...?

Lo que te decía la lógica, lo que te indica la lógica periodística.

¿Y qué es lo que te indica la lógica...?

Que aquí había un hecho de corrupción evidente... y los protegidos había que darlos a conocer quienes eran . Estuvieron presos y todo. En algún momento se especuló con los vuelos, porque no sabíamos para dónde se había movido este hombre, nadie lo vigilaba, nadie lo controlaba. Nunca lo miramos en los juzgados a José Guash. Después apareció un abogado diciendo que el abogado era de la CIA que pudo haber sido infiltrado por la propia DEA para meterlo aquí y ver si Alemán estaba metido en el narcotráfico.

Por esa nota, que es cuando el abogado que se les.....

El abogado andaba documentación que decía, ahorita no me acuerdo... pero no se le dio seguimiento, los argumentos eran muy flojos y con un documento simplemente note ibas a ir, habría que esperar la versión de Guash en este caso.

Cuando yo llego esta parte y leo esto bota el resto

Se puede especular muchas cosas de quién era este personaje, Guasch, yo no he escuchado a este gobierno decir hombre busquen a Guasch en cualquier parte del mundo. Se puso una denuncia a la interpolo. Vos ves las páginas de ala policía en el internet y no aparece Guasch como uno de los más buscados, pese a todo lo que hizo, traer un avión robado, involucrar al presidente , al gobierno al prestigio del país, la Policía ni siquiera lo menciona en ningún lado. La INTERPOL no lo tiene circulado, el gran ausente en el caso es él. Él podría aclarar muchas cosas y si algún día lo localizan en determinado país él hombre nos dice y sería noticia de 8 columnas si habla algo del Narcojet . si habla de su relación con la presidencia, con Byron Jerez, con Alemán.

¿Entonces hay una pieza que no engasta?

Es la pieza que falta, el testimonio de Guasch; lo que hay. Debe tener sus propios argumentos. Porque vino aquí, porqué anduvo con los funcionarios de todo el gobierno de arriba para abajo, sí.